



# FUNDACIÓN DIOCESANAS - JESÚS OBRERO FUNDAZIOA

EGIBIDE (CAMPUS JESÚS OBRERO)

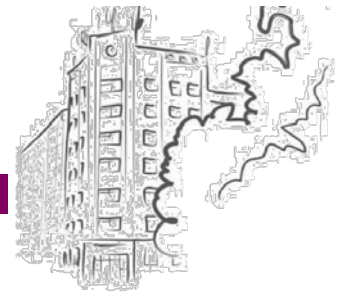


GA-2005/0159



**INGURUMEN DEKLARAZIOA**  
*2021ko uztaila-2022ko ekaina*

**DECLARACIÓN AMBIENTAL**  
*Julio 2021- Junio 2022*



## ÍNDICE

<b>1. Descripción de nuestro centro</b>	
1.1 Nuestra institución .....	3
1.2 Historia y actividades de nuestro centro .....	4
1.3 Relación con organizaciones afines y reconocimientos .....	4
1.4 Organigrama .....	6
<b>2. Agenda 2030</b> .....	7
<b>3. Sistema de Gestión Ambiental</b>	
3.1 Política de Gestión Integrada .....	11
3.2 Sistema de Gestión Ambiental .....	12
<b>4. Aspectos ambientales</b>	
4.1 Identificación .....	18
4.2 Criterios de evaluación .....	18
4.3 Aspectos ambientales e impactos asociados .....	20
4.4 Objetivos ambientales de mejora asociados a aspectos .....	23
<b>5. Datos de partida / Indicadores de cálculo</b> .....	25
<b>6. Indicadores de comportamiento ambiental</b>	
6.1 Ámbito: energía .....	26
6.2 Ámbito: agua .....	30
6.3 Ámbito: materiales .....	31
6.4 Ámbito: emisiones .....	34
6.5 Ámbito: residuos .....	39
6.6 Uso del suelo en relación con la Biodiversidad .....	50
6.7 Otros indicadores específicos .....	51
6.8 Indicadores básicos EMAS .....	55
<b>7. Objetivos, metas y programa de Educación y Gestión ambiental para el desarrollo sostenible</b> .....	56
<b>8. Avance del programa de Educación y Gestión Ambiental para el desarrollo sostenible</b> .....	66
<b>9. Comportamiento ambiental respecto a las disposiciones legales de aplicación</b>	
9.1 Disposiciones legales más relevantes .....	68
9.2 Permisos y autorizaciones de carácter ambiental .....	71
<b>10. Otros factores de comportamiento ambiental</b>	
10.1 Diálogo con las partes interesadas .....	72
10.2 Semana Europea de la Movilidad Sostenible .....	73
10.3 VII Semana de la Movilidad Sostenible de EGIBIDE .....	73
10.4 Agenda 2030 Escolar y encuentros de Educación para la Sostenibilidad .....	73
10.5 Mucho más de lo que ves .....	73
10.6 Talleres ambientales .....	74
10.7 Aztertu .....	74
10.8 Red de Escuelas Sostenibles del País Vasco (IRAES 21) .....	75
10.9 Cocinar para el Cambio Climático .....	75
10.10 Contaminantes emergentes .....	76
10.11 Red de huertos escolares – Libro Viajero .....	76
10.12 Actividades técnicas ambientales .....	76
10.13 Plastic is not fantastic .....	77
10.14 Proyectos ambientales .....	77
10.15 Voluntariado y solidaridad .....	78
<b>11. Datos de validación</b> .....	79

## 1. NUESTRA INSTITUCIÓN

La Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, surge de la fusión entre Diocesanas y Jesús Obrero, dos centros educativos con una amplia trayectoria educativa y de gran prestigio en Vitoria-Gasteiz. Su integración en una institución única materializa la creación de una entidad referente en el entorno educativo alavés, con un liderazgo sólido en todas nuestras etapas educativas (ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos y Formación para el Empleo), que pretende compartir su camino con otras organizaciones locales, vascas, estatales, europeas e internacionales.

Nuestra marca e identidad, EGIBIDE, es el resultado de la unión de los proyectos educativos de Diocesanas y Jesús Obrero. Según recoge nuestro Carácter Propio, queremos basarnos en el valor de la persona, donde todos y todas somos importantes y necesarios para construir una sociedad justa, solidaria, sostenible y espiritual. Pretendemos tener una cabeza precisa, un corazón empático y un cuerpo comunitario, constituyendo una comunidad educativa de referencia para todos nuestros grupos de interés, con una relación responsable con el entorno y un arraigado sentimiento de pertenencia. Para ello proponemos un estilo pedagógico basado en el análisis del contexto, la experiencia, la reflexión, la acción y la evaluación, con una gestión caracterizada por el diálogo, la confianza, participación, coherencia, austeridad, sencillez y transparencia.

Uno de nuestros objetivos básicos es responder a las necesidades educativas y formativas del alumnado, las familias y las empresas, así como del resto de organizaciones que quieran colaborar con nosotros y nosotras, ya que son quienes nos guían en nuestras actuaciones, por lo que, para intentar satisfacer sus demandas y expectativas, EGIBIDE cuenta con un equipo de, aproximadamente, 479 educadores y educadoras que diariamente contribuyen a conseguir, entre muchos otros, los resultados que aquí se expresan.

Muestra de ello son los, aproximadamente, 5.820 <sup>(1)</sup> alumnos y alumnas que, tanto en Formación Reglada como en Formación no Reglada, pasan cada año por las aulas de cualquiera de nuestros 5 emplazamientos:



La Declaración Ambiental que aquí presentamos se refiere solamente al Campus Jesús Obrero para el curso 2021/22, pero contamos con el firme propósito de extender en un futuro la participación en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) al resto de Campus que componen EGIBIDE.



(1) Alumnado ESO: 1.142 / Alumnado Bach.: 479 / Alumnado FPB: 194 / Alumnado CF: 2.273 / Alumnado FpE: 1.732

## 2. HISTORIA Y ACTIVIDADES DE NUESTRO CENTRO

**E**l Campus Jesús Obrero, perteneciente a la Fundación Diocesananas-Jesús Obrero Fundazioa, es un Centro de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Se encuentra situado en la siguiente dirección:

Calle Francia nº 32- Apartado 35 01002 Vitoria-Gasteiz  
Teléfono: 945 000 333  
NIF: G-01033547 / CNAE: 8532 / Nº Registro EMAS: ES-EU-000029  
**Persona de contacto:**  
Verónica García Ortiz de Landaluze: [vgarcia@egibide.org](mailto:vgarcia@egibide.org)  
(Coordinadora de Sistemas de Gestión de EGIBIDE)  
e-mail: [info@egibide.org](mailto:info@egibide.org) / [www.egibide.org](http://www.egibide.org)



El número de alumnos matriculados en formación reglada, durante el curso 2021/22 en éste Campus, fue de 1.953 y el de trabajadores de 228.

En el Campus Jesús Obrero se imparten las siguientes modalidades de educación:

### Formación reglada (diurno):

- ESO
- Bachillerato
- Formación Profesional Básica (FPB).
- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.

### Formación reglada (nocturno):

- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.

### Formación para el Empleo (FpE):

En el curso 2021/22 se impartieron 56 cursos, con un total de 506 alumnos y 5.090 horas de formación.

## 3. RELACIÓN CON ORGANIZACIONES AFINES Y RECONOCIMIENTO

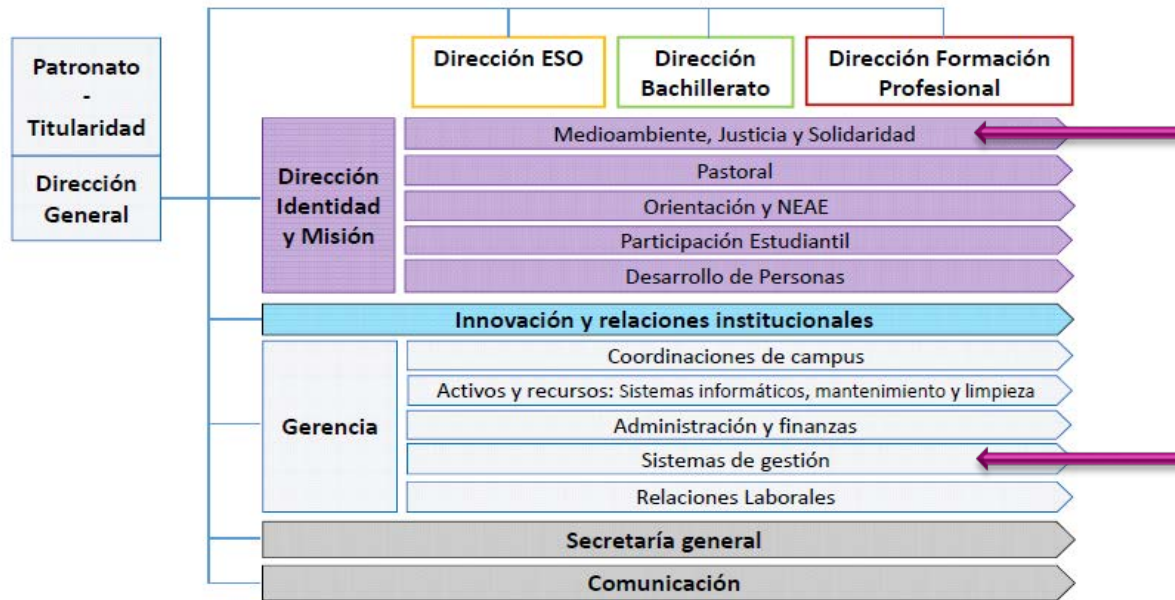
<b>2001</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Premio Nacional Santillana de Innovación Educativa en categoría FP por la actividad "Diseñando Sistemas de Gestión Ambiental para empresas de nuestro entorno"</li> </ul>
<b>2003</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de la participación en el Programa Agenda 21 Escolar.</li> </ul>
<b>2005</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación ISO 14001:2004</li> </ul>
<b>2006</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripción en el registro europeo EMAS.</li> </ul>
<b>2006/07</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Premio Nacional de Medio Ambiente en Innovación ECOSCHOOLS con el proyecto "EKO-SPINNIG".</li> </ul>
<b>2008</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el tercer Ecoparlamento Europeo de los Jóvenes con el proyecto "Dale un respiro a nuestro planeta/Getting respire for our planet".</li> <li>• PREMIO EUROPEO EMAS. Premio Nacional y Finalista Europeo EMAS para organización de tamaño medio entre 50-250 trabajadores por "una contribución ejemplar para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del consumo de energía y la mejora de la eficiencia energética".</li> <li>• Certificación Escuela Sostenible del Gobierno Vasco.</li> </ul>
<b>2010</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la Conferencia Mundial Infanto-Juvenil Brasil 2010: Vamos a cuidar el Planeta, en representación de la Red de Escuelas Sostenibles del País Vasco.</li> <li>• Premio del Gobierno Vasco a la actividad "Diseñando Sistemas de Gestión Ambiental para empresas de nuestro entorno", como buena práctica en FP.</li> </ul>
<b>2011</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Premio del Gobierno Vasco a la participación de 15 años en el Programa Ibaialde.</li> <li>• Premio a la mejor práctica de sostenibilidad del Club 400 de Euskalit por la Buena Práctica "Desarrollo e implantación energética en Campus Jesús Obrero".</li> <li>• Socio-Protector Proyecto VITORIA-GASTEIZ EUROPEAN GREEN CAPITAL y Adhesión al Pacto Verde.</li> </ul>

<b>2012</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I Conferencia Estatal de Jóvenes: Cuidemos el Plantea (Confint).</li> <li>• PREMIO EUROPEO EMAS. Premio Nacional y Finalista Europeo EMAS para organización de tamaño medio entre 50-250 trabajadores por “un consumo eficiente de agua”.</li> <li>• Renovación, por el Ayuntamiento de Vitoria de la calificación de la práctica OSO ONDO/EXCELENTE concedida en 2008, por el uso eficiente del agua.</li> </ul>
<b>2013</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación, como representante de las Escuelas Sostenibles del País Vasco, en el primer encuentro ibérico de jóvenes por la sostenibilidad y el paisaje, celebrado en Pontevedra en Junio de 2013.</li> </ul>
<b>2015</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, durante 15 años, en la retirada de botellas de vidrio.</li> </ul>
<b>2016</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diploma Plata concedido por la Comisión Europea reconociendo los 10 años de esfuerzo y compromiso demostrado en el Sistema EMAS.</li> <li>• Reconocimiento municipal por la participación en el proyecto Las Raíces del mañana para la plantación de 250.000 árboles en Vitoria-Gasteiz.</li> </ul>
<b>2017</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medalla de bronce en los VII Premios de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible 2017 para Organizaciones, Instituciones y Empresas: Buenas Prácticas 2016/17, concedidos por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.</li> </ul>
<b>2018</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento Gasteiz Gaztea a la Buena Práctica “Belaunaldiak Batuz Ekobidean”, en el ámbito del medio ambiente y juventud 2018, por el Plan Joven Municipal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.</li> <li>• Reconocimiento a la contribución social de EGIBIDE (Semana de la Movilidad de EGIBIDE) en los VI Premios a mejor practica en Movilidad Sostenible de la Fundación Renault.</li> <li>• Seleccionados como mejor práctica educativa del País Vasco para presentar a los Premios Europeos de la Semana de Prevención de Residuos.</li> </ul>
<b>2019</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro del Grupo Motor de la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030, promovida por la Diputación Foral de Álava, para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, aprobados por Naciones Unidas en 2015.</li> </ul>
<b>2020</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Premio en la convocatoria HAU DA GREEN, al alumnado de ESO del Campus Arriaga, por su Proyecto "ConcienciArte", para concienciar sobre la emergencia climática a la que se enfrenta el planeta.</li> <li>• Seleccionados como mejor práctica educativa del País Vasco para presentar a los Premios Europeos de la Semana de Prevención de Residuos</li> </ul>
<b>2021</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Candidatos por Euskadi en los Premios de la Semana Europea para la Prevención de Residuos.</li> </ul>
<b>2022</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el 16º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 15) <i>(se ha participado en todas las ediciones de CONOMA desde 2010)</i></li> </ul>

#### 4. ORGANIGRAMA

Derivado de la Reflexión Estratégica llevada a cabo en el curso 2021/22 y a la adaptación a las “nuevas estructuras organizativas” planteadas por TKNKA, se ha revisado y modificado la estructura organizativa del centro y por consiguiente, su organigrama.

A partir del curso 2022/23, la figura de Coordinador/a de Medio Ambiente desaparece y pasa a estar englobada en la figura de Coordinador/a de Sistemas de Gestión y se crea una nueva figura, Coordinador/a del Proyecto Educativo de Medio Ambiente.



Entre otras, a continuación, se citan algunas de sus funciones:

##### La Coordinación del Proyecto Educativo de Medio Ambiente:

- Fomentar la participación e implicación estudiantil en actividades ambientales y el Desarrollo de la Agenda Escolar 2030 en EGIBIDE.

- Realización de los proyectos derivados del cumplimiento de los objetivos del Programa Ambiental anual: Agenda 2030 Escolar, Escuela Sostenible, Pacto Verde, etc.
- Comunicación, diálogo y/o participación en programas/proyectos relacionados con el Desarrollo Sostenible con otras partes interesadas

##### La Coordinación de Sistemas de Gestión:

- Asegurar el mantenimiento y el registro de la documentación relativa a los distintos sistemas de gestión (procedimientos, informes, Declaración Ambiental, etc.), verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos por las normas de referencia, otros requisitos legales u otros no obligatorios que EGIBIDE haya asumido como propios, así como su accesibilidad y su correcta actualización y control.
- Asegura que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el sistema integrado de gestión por procesos (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente, Compliance Penal, Entorno Seguro, Protección de Datos, etc.), realizando su seguimiento y velando por su mejora continua.

**El Equipo de Medio Ambiente**, lleva en funcionamiento desde 1996 y desde el curso 2022/23, se van a establecer dos subequipos, uno formado por educadores no docentes centrado en la Gestión Ambiental e impulsado por la Coordinación de Sistemas de Gestión y otro, constituido por educadores docentes, dedicado a la Educación Ambiental, promovido por el Coordinador del Proyecto Educativo de Medio Ambiente.

En septiembre de 2018, la Diputación Foral de Álava lideró la constitución de la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030 (AADS 2030), formada por alrededor de 40 entidades del Territorio Histórico de los ámbitos social, cultural, empresarial, deportivo, educativa y varias instituciones públicas, entre las que se encontraba EGIBIDE, para alcanzar los 17 ODS de la Agenda 2030, aprobados por Naciones Unidas en 2015.

Al mismo tiempo, en septiembre de 2022, la Red de Centros de Formación Profesional de Euskadi (HETEL), EGIBIDE entre ellos, se ha comprometido a integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030 en sus organizaciones. En concreto, los treinta directores/as han firmado un acuerdo para:

- Mejorar el conocimiento de los ODS en los centros, tanto entre el personal, como entre los estudiantes y las familias.
- Integrar los ODS en la estrategia de los centros y fomentar las alianzas para su consecución.
- Integrar los ODS en la metodología de aprendizaje utilizada en los centros.

Para abordar estas cuestiones, contarán con el apoyo del equipo de trabajo de Sostenibilidad (en el que participan educadores de nuestro centro) cuyo objetivo es avanzar en los hitos y retos que plantean los ODS.

A continuación indicamos los ODS, junto con sus metas correspondientes, qué hemos trabajado durante el curso académico 2021/22:

**1.- FIN DE LA POBREZA: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.**

- 1.5.** Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

**2.- HAMBRE CERO: Poner fin al hambre.**

- 2.1.** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para todo el año.
- 2.2.** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- 2.3.** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
- 2.4.** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

**3.- SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.**

- 3.4.** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5.** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

HETEL ETA BERE 20 IKASTETXE ABANTEAN bat egiten dute 2021eko ekainaren 29ko Euskal Gobernu Kontseiluan onartutako 2030 Agendaren lehentasunen Euskal programan jasotako helburuekin, eta gai hauetan aurrera egiteko konpromisoa adierazten dute:

1. GARAPEN JASANGARRIAREN HELBURUEN EZAGUERA HOBETZEA IKASTETXEETAN (langileak, ikasleak, familiak)
2. GARAPEN JASANGARRIAREN HELBURUAK IKASTETXEEN ESTRATEGIAN TXERTATZEA ETA HORIEK LORTZEKO ALIANTZAK SUSTATZEA
3. GARAPEN JASANGARRIAREN HELBURUAK IKASTETXEETAN ERABILITAKO IKASKUNTZA METODOLOGIAN INTEGRATZEA

Durango, 2022ko irailaren 16a



- 3.7. Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales, de calidad, y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- 3.9. **(3.a)** Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

**4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**

- 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



**5.- IGUALDAD DE GÉNERO: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.**

- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- 5.5. **(5.c)** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

**6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos.**

- 6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- 6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
- 6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

**7.- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.**

- 7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



**8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO:** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

- 8.3.** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.4.** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- 8.5.** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

- 9.2.** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- 9.4.** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
- 9.5.** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
- 9.a.** Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 9.b.** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

**10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES:** Reducir las desigualdades en y entre los países.

- 10.2.** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3.** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:** Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

- 11.2.** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- 11.3.** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- 11.4.** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.5.** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 11.6.** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- 11.a.** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

**12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.**

- 12.1.** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
- 12.2.** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- 12.3.** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- 12.4.** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- 12.5.** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 12.6.** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- 12.7.** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
- 12.8.** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

**13.- ACCIÓN POR EL CLIMA: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**

- 13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.3.** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**14.- VIDA SUBMARINA: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.**

- 14.1.** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

**15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de la biodiversidad.**

- 15.4.** Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
- 15.6.** Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.
- 15.9.** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

**16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDARIAS: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.**

- 16.3.** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

**17.- ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS: Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.**

- 17.17.** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



## 1. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

EGIBIDE es una Escuela de iniciativa social de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, creada e inspirada por Diocesanas y Jesús Obrero. Un proyecto educativo con una visión cristiana de la persona, de la vida y del mundo que desarrolla las competencias personales e interpersonales de su alumnado y un sentido ético que, basado en la justicia, equidad y la solidaridad, propicie una mayor convivencia y cohesión social.

Aspiramos a educar personas plenas que transformen su entorno social y empresarial. Una escuela que facilite a la comunidad personas que visualicen su desarrollo en claves de sostenibilidad ambiental, económica y social.

Y lo vamos a hacer trabajando con fe en la persona, es decir, confiando y contando con las personas; con la esperanza de superar nuestros límites actuando en equipo, con honestidad y afecto hacia las personas; y aplicando en nuestra gestión los conceptos básicos de la Excelencia: la orientación hacia los resultados y hacia el cliente, el desarrollo e implicación de las personas y, entre otros, un ejercicio de liderazgo directivo y ejemplar.

Rechazamos de forma rotunda cualquier tipo de acoso laboral, sexual, por razón de sexo u orientación sexual en el trabajo, así como cualquier situación de violencia a la infancia y la adolescencia; declaramos expresamente, que lo consideramos inaceptable, con independencia de quiénes sean las personas que lo protagonicen o sufran, y adquirimos el firme compromiso de llevar a cabo todo un Sistema que nos conduzca a lograr un Entorno Seguro en todos nuestros centros.

Nos comprometemos a respetar y proteger el medio ambiente, las condiciones de seguridad y salud de los educadores y educadoras, y la legislación vigente, integrando estos elementos en la gestión de la organización. Así mismo, nos comprometemos a que esta política se encuentre disponible y sea comunicada a todas las partes interesadas, de acuerdo con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.

Y mantenemos un **Sistema Integrado de Gestión (SIG)** que evidencia el esfuerzo permanente para:

- **Mejorar continuamente la metodología y resultado de nuestro trabajo**, mediante la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, del impacto en el medio ambiente, de la seguridad y salud de los educadores y educadoras, y de la prevención de posibles delitos en nuestra organización.
- Cumplir y mantener actualizados los **requisitos legales** aplicables a nuestra actividad y aquellos requisitos que hemos asumido como propios, incluyendo la prevención de delitos.
- Cumplir y mantener actualizado un **Código Ético y de Conducta** así como los compromisos que se deriven del sistema de gestión de riesgos para la prevención de delitos.
- Prevenir la **contaminación y los daños para la seguridad y salud** de los trabajadores y trabajadoras derivados de las actividades que se realizan para EGIBIDE, dentro o fuera del centro.
- **Educar, formar y sensibilizar** a toda la Comunidad Educativa de EGIBIDE en la filosofía de la mejora continua del desempeño y resultado de nuestro trabajo, de la situación de seguridad y salud laboral, del comportamiento e impacto medioambiental de la actividad de EGIBIDE, y de la aplicación de criterios de sostenibilidad ambiental.
- Desarrollar **cauces de comunicación internos y externos** para la adopción de pautas de comportamiento coherentes con el sistema de gestión para la prevención de delitos y, en concreto, de las previstas en nuestro Código Ético y de Conducta, así como las consecuencias del incumplimiento de las mismas.
- Informar sobre el deber de **comunicar conductas sospechosas de delito o incumplimiento del Código Ético y de Conducta** por los canales establecidos, garantizando que la organización no tomará represalias hacia la persona que denuncia.
- Constituir, con la debida autoridad delegada, un **Comité Ético independiente para la recepción y gestión de las denuncias** relativas a conductas constitutivas de posibles delitos o de comportamientos contra el Código Ético y de Conducta.
- **Promover un Sistema de Entorno Seguro**, que quiere potenciar una cultura del Buen Trato, fomentar el bienestar de la persona, garantizar el respeto entre todos y todas, hacer valer los derechos de cada uno y de cada una y colaborar en el crecimiento personal de cada individuo.
- **Establecer y revisar el cumplimiento de los objetivos** del centro dentro del marco de referencia de esta Política de Gestión Integrada.

El Patronato de la Fundación Diocesanas Jesús Obrero Fundazioa aprueba esta política y la pone a disposición de las partes interesadas.

**NOTA:** aprobada por el Equipo Directo en septiembre del 2022 y por la Comisión Ejecutiva en noviembre del 2022; pendiente de aprobación por la Junta del Patronato en el mes de diciembre 2022.

## 2. EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

**E**l Sistema de Gestión Ambiental (SGA) tiene por objeto aportar a nuestra Organización el marco adecuado para coordinar la protección del medio ambiente y responder así a los cambios de las condiciones ambientales en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, lo cual se consigue mediante:

- la protección proactiva del medio ambiente, actuando sobre los impactos generados;
- la introducción de la perspectiva de ciclo de vida;
- la gestión ambiental sistematizada como herramienta para administrar los riesgos de la Organización, situando el medio ambiente como una oportunidad;
- la importancia de la relación con las partes interesadas;
- el establecimiento de canales de comunicación eficaces.

### *Alcance del Sistema de Gestión Ambiental*

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental incluye las siguientes actividades:

#### **Formación reglada en:**

- **Educación Secundaria Obligatoria (ESO).** Niveles 1, 2, 3 y 4.
- **Bachillerato:** modalidades de “Ciencias” y “Humanidades y Ciencias Sociales”.
- **Formación Profesional Básica (FPB):** Familias Profesionales de “Electricidad y Electrónica” y “Fabricación Mecánica”.
- **Ciclos Formativos de Grado Medio:** Familias Profesionales de “Administración y Gestión”, “Electricidad y Electrónica”, “Fabricación Mecánica” e “Instalación y Mantenimiento”.
- **Ciclos Formativos de Grado Superior:** Familias Profesionales de “Administración y Gestión”, “Electricidad y Electrónica”, “Fabricación Mecánica”, “Instalación y Mantenimiento”, “Química” y “Seguridad y Medio Ambiente”.

#### **Formación no reglada en:**

- **Formación Continua:** áreas de competencia: Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica, Instalación y Mantenimiento.
- **Formación Ocupacional:** Certificado de profesionalidad en Gestión de Residuos Urbanos e Industriales.

### *Descripción del Sistema*

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en EGIBIDE e incluido dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Organización, tiene certificado y verificado por AENOR (GA-2005/0159 y VDM-05/039) únicamente, y hasta la fecha, el Campus Jesús Obrero. Dicho Sistema satisface los requerimientos de la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015 (en adelante ISO 14001) y del Reglamento (CE) núm. 1221/2009 (en adelante EMAS III), modificado según el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026. Este Sistema nos proporciona un proceso estructurado para la mejora de nuestro desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, y el logro de los objetivos ambientales.

El liderazgo de la Alta Dirección es esencial para abordar de manera eficaz los riesgos y oportunidades, integrando la gestión ambiental en los procesos estratégicos de nuestra Organización.

El Sistema está basado en el Ciclo de la Mejora Continua: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), adaptado a los requisitos de las Normas en su versión 2015.

### **Contexto**

En nuestra Organización hemos identificado y analizado los factores internos y externos relevantes para la eficacia para nuestro Sistema. Además, hemos determinado nuestras partes interesadas detectando sus necesidades y expectativas, y estableciendo cuáles se convierten en requisitos legales y otros requisitos para nuestra Organización.

Para definir el alcance del Sistema, hemos considerado las líneas estratégicas de nuestro modelo de negocio (misión y visión), los elementos internos y externos relevantes del contexto, y las necesidades y expectativas significativas de las partes interesadas.

### **Liderazgo**

El liderazgo es fundamental para el buen funcionamiento y éxito del Sistema de Gestión Ambiental. La Alta Dirección debe asumir la responsabilidad de que sea eficaz en el logro de los resultados esperados, y hacer visible su implicación ante el resto de la Organización y de las partes interesadas.

La Alta Dirección debe demostrar liderazgo y compromiso:

- Definiendo y aprobando la política integrada y los objetivos que la desarrollan, velando porque éstos sean compatibles con nuestra estrategia y nuestro entorno.
- Asegurándose de que se asignen y comuniquen las responsabilidades y autoridad para las funciones relevantes del Sistema.
- Proporcionando los recursos financieros, materiales y humanos requeridos en cada momento.
- Revisando el Sistema de Gestión Ambiental para asegurarse de que es adecuado y eficaz.

La Alta Dirección puede delegar en otras personas la responsabilidad para desarrollar algunas acciones, aunque la Alta dirección siempre conserva la responsabilidad final de que las acciones se lleven a cabo, y la obligación de rendir cuentas. El liderazgo puede compartirlo con otros miembros de la Organización, apoyándolos para que a su vez lo demuestren y ejerzan en sus áreas de competencia.

### **Política Integrada**

En la política integrada, mantenida como información documentada, se incluyen, entre otros, los siguientes compromisos:

- La prevención de la contaminación.
- El cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental de aplicación, y otros requisitos adquiridos de forma voluntaria.
- La mejora continua de la eficacia del Sistema, con la finalidad de que mejore el desempeño ambiental de nuestra Organización.

Mediante estos compromisos, la Organización contribuye de forma activa con la protección del entorno frente a los impactos causados por nuestras actividades y servicios desarrollados.

### **Roles y responsabilidades**

Aquellas personas dentro de EGIBIDE cuyo trabajo tenga incidencia en el Sistema, deben conocer sus responsabilidades, lo que se espera que hagan, y la autoridad asociada para el desempeño de sus funciones. Para que puedan desarrollar correctamente sus funciones, estas personas deberán ser competentes en las responsabilidades que tienen asignadas, es decir, deberán contar con la formación y/o experiencia adecuadas para desempeñar de forma adecuada su rol.

Estas responsabilidades y autoridades deben comunicarse dentro de EGIBIDE a través de sus líderes.

### **Acciones para abordar riesgos y oportunidades**

EGIBIDE es consciente de que su actividad origina una serie de amenazas para el medio ambiente, que a su vez pueden generar riesgos para la Organización. No obstante, estas amenazas pueden también proporcionarle oportunidades tanto de mejora ambiental (prevención y protección del medio ambiente), como de negocio.

Al planificar nuestro Sistema de Gestión Ambiental consideramos el resultado del análisis del contexto (incluyendo las necesidades y expectativas de las partes interesadas) y el alcance del Sistema, de forma que determinemos los riesgos y oportunidades relacionados con los aspectos ambientales y sus impactos asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida, así como con los requisitos legales y otras cuestiones derivadas del contexto económico, tecnológico y social.

Esta planificación implica el establecimiento de acciones para abordar los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y otros requisitos de aplicación, así como los riesgos y oportunidades definidos en los registros correspondientes.

### **Objetivos ambientales y planificación para lograrlos**

Las acciones establecidas conducen directamente a la definición de los objetivos ambientales para que la Organización cumpla con los resultados previstos en su política ambiental. El proceso de implantación y revisión de objetivos constituye la forma sistemática que EGIBIDE utiliza para mejorar su Sistema de Gestión Ambiental y el medio ambiente.

Para establecer los objetivos ambientales, de carácter anual, la Organización tiene en cuenta al menos los aspectos ambientales significativos identificados y evaluados por ella en su proceso de revisión.

La planificación de acciones se realiza a través del establecimiento del Programa de Educación y Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible (PEGADS), el cual asigna acciones específicas para cada objetivo con sus responsables, recursos materiales, humanos y económicos, plazos y prioridades, mediante el liderazgo y compromiso de la alta dirección. Además introduce indicadores para la demostración del seguimiento/cumplimiento de los objetivos ambientales marcados por la Organización.

### **Recursos**

La alta dirección debe asegurar la disponibilidad de los recursos que se necesitan para implantar, mantener y mejorar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, con el fin último de mejorar el comportamiento ambiental de EGIBIDE.

### **Competencia**

EGIBIDE debe determinar los conocimientos y habilidades necesarios para lograr la mejora continua del desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, y el logro de los objetivos ambientales establecidos.

Para cada puesto que afecte al desempeño ambiental de la Organización, o al cumplimiento legal, se definen requisitos de competencias necesarios para desempeñar correctamente el trabajo asignado, incluyendo la formación, las habilidades prácticas y la experiencia requeridas. Todo lo anterior se recoge en el Manual de Funciones. Estos requisitos deben ser cumplidos tanto por el personal propio, como por aquellas personas que trabajan bajo el control de EGIBIDE, incluidas las contratadas y subcontratadas.

Asimismo, la Organización determina las necesidades de formación asociadas con sus aspectos ambientales y su Sistema de Gestión Ambiental y toma acciones para garantizar la adquisición de la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones formativas.

Para EGIBIDE es importante impartir una formación ambiental general que incluya contenidos básicos sobre el medio ambiente, buenas prácticas ambientales y sobre nuestro Sistema de Gestión Ambiental para que todas las personas afectadas los conozcan y colaboren en la implantación, el mantenimiento y la mejora del Sistema. La Organización mantiene información documentada que evidencia la competencia de su personal.

### ***Toma de conciencia***

El Centro fomenta la motivación e implicación tanto del personal propio como de aquellas personas que trabajan bajo su control, incluidas las contratadas y subcontratadas, en relación a su comportamiento ambiental.

Para la Organización es prioritario que las personas que trabajan para ella conozcan los aspectos ambientales significativos asociados a su trabajo, y los daños que éstos causan, así como el modo en el que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental de EGIBIDE.

### ***Comunicación***

EGIBIDE ha definido e implantado, y mantiene actualizados, los procesos necesarios para gestionar las comunicaciones más relevantes, tanto internas como externas, para el Sistema de Gestión Ambiental; ello implica determinar los contenidos, la periodicidad, las partes interesadas a quienes van dirigidas, los canales de comunicación y las personas responsables de la gestión.

Además, se tiene en cuenta si existen requisitos legales que obliguen a la comunicación de aspectos ambientales a la Administración, o si existe la obligación de comunicar información ambiental a nuestras partes interesadas, derivada del análisis de las necesidades y expectativas, garantizando una comunicación externa fiable y documentada.

La comunicación interna en la Organización se produce de forma descendente, ascendente y horizontal, garantizando que la información relativa al Sistema de Gestión Ambiental llegue a todas las personas que trabajan en la Organización, independientemente del nivel en el que se encuentren y las funciones que tengan atribuidas, permitiendo de esta forma la mejora continua del Sistema.

### ***Información documentada***

EGIBIDE desarrolla y mantiene la información documentada requerida por la Norma, y aquella considerada necesaria para asegurar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental y que permita aportar evidencias del desempeño.

La información documentada incluye los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, en los que se explica cómo EGIBIDE cumple con lo indicado en la Norma. Estos procesos están compuestos por procedimientos, instrucciones y anexos. Existen además unos documentos denominados formatos, que están preparados para cumplimentarse y convertirse de esta forma en registros, los cuales proporcionan la evidencia de las actividades desarrolladas y de los resultados obtenidos.

### ***Planificación y control operacional***

El principal objetivo del control operacional de los procesos es satisfacer los requisitos del Sistema alcanzando los resultados esperados. Por tanto, todas las acciones dirigidas a controlar las operaciones productivas deben ir encaminadas, al menos, a cumplir con los requisitos legales y otros requisitos adquiridos, cumplir con los objetivos ambientales, y mejorar de manera continua el desempeño ambiental. Por consiguiente, se produce un nuevo cambio de enfoque, pasando de una postura preventiva frente a la contaminación, a una proactiva de protección del entorno, trabajando en mejorar el impacto ambiental teniendo en cuenta una perspectiva de ciclo de vida, en función del control o de la influencia que tenga EGIBIDE.

La Organización ha adoptado un pensamiento basado en el riesgo, lo que le permite identificar amenazas y oportunidades relacionadas con las necesidades y expectativas de las partes interesadas, los aspectos ambientales sobre los que tiene control e influencia, y los requisitos legales asociados a dichos aspectos. De la implantación de las acciones para afrontar las amenazas, y potenciar y aprovechar las oportunidades, se generan cambios en el Sistema de Gestión Ambiental que estarán planificados.

Además, EGIBIDE también está preparado para aquellas circunstancias cambiantes que deriven de situaciones no previstas, incluidas las situaciones de emergencia con repercusión ambiental.

### **Preparación y respuesta ante emergencias**

EGIBIDE tiene identificados y evaluados los aspectos ambientales ligados a situaciones potenciales de emergencia, estableciendo un plan de autoprotección para cada uno de los posibles escenarios de emergencia que representan un riesgo para el entorno de la organización.

### **Evaluación del desempeño**

EGIBIDE ha establecido un método sistemático para comprobar, medir, analizar y evaluar el desempeño ambiental en periodos de tiempo definidos, los cuales dependerán de los requisitos legales, de nuestras necesidades, del Sistema y de nuestra relación con las partes interesadas.

Además ha seleccionado un número suficiente de indicadores relevantes para evaluar el desempeño ambiental, que permitan la toma de decisión sobre la mejora, tanto del Sistema de Gestión Ambiental como del comportamiento de la Organización y de nuestros impactos.

### **Auditoría interna**

La Organización lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados para corregir o prevenir no conformidades específicas y para proporcionar elementos de entrada para la realización de la revisión por la Dirección. Se trata de un proceso sistemático, independiente, y cuyo objetivo último es buscar evidencias y evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos del sistema de Gestión Ambiental.

EGIBIDE ha implantado un programa de auditoría interna que incluye la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación y la elaboración de los correspondientes informes. Además, la Organización define los criterios de auditoría y el alcance de la misma, seleccionando a los auditores, para que sean imparciales y competentes, y asegurándose que los resultados de las auditorías se comunican a los responsables correspondientes, mediante los informes resultantes del proceso.

### **Revisión por la Dirección**

El informe anual de revisión por la Dirección es uno de los documentos más importantes de nuestros Sistemas de Gestión ya que reúne toda la información necesaria para comprobar cómo la eficacia de los sistemas implantados repercute en la mejora del centro y, por supuesto, en la reputación ambiental de EGIBIDE.

Este informe incluye los cambios en:

- Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema;
- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos;
- Los aspectos ambientales significativos;
- Los riesgos y oportunidades.





**RELACION ENTRE LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015, EL REGLAMENTO EMAS III Y LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA**

	4.1.- COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO	4.2.- COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS	4.3.- DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA	4.4.- SISTEMA DE GESTIÓN Y SUS PROCESOS	5.1.- LIDERAZGO Y COMPROMISO	5.2.- POLÍTICA AMBIENTAL	5.3.- ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES	6.1.- ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	6.2.- OBJETIVOS AMBIENTALES Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS	7.1.- RECURSOS	7.2.- COMPETENCIA	7.3.- TOMA DE CONCIENCIA Y FORMACIÓN	7.4.- COMUNICACIÓN	7.5.- INFORMACIÓN DOCUMENTADA	8.1.- PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL	8.2.- PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	9.1.- SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	9.2.- AUDITORIA INTERNA	9.3.- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	10.- MEJORA	EMAS: DECLARACIÓN AMBIENTAL Y OTRA INFORMACIÓN AMBIENTAL	EMAS: REQUISITOS ADICIONALES A LA UNE EN ISO 14001 (sección B del anexo II)	EMAS: REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN DE EMAS EN ESPAÑA	EMAS: VERIFICACIÓN DEL USO DEL LOGOTIPO EMAS
PIN02 Liderazgo y compromiso																								
PIN03 Partes interesadas																								
PIN04 Riesgos y oportunidades																								
PIN07 Seguimiento, medición, análisis y evaluación																								
PIN09 Objetivos, metas y programas de gestión																								
PIN11 Identificación, evaluación y registro de requisitos legales																								
PIN15 Compras																								
PIN17 Desarrollo de personas																								
PIN18 Selección																								
PIN19 Formación																								
C Comunicación (incluye plan de comunicación)																								
PCA14 Admisión del alumnado																								
PIN08 Formación inicial																								
PMA10 Identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales																								
PIN12 Mantenimiento de equipos e instalaciones																								
PIN13 Gestión de obras																								
PSS16 Equipos de protección individual																								
PIN01 Información documentada																								
PIN05 Auditorías internas																								
PIN06 Gestión de no conformidades y acciones correctivas																								
Manual de Funciones																								
Manual de Gestión Integrada																								
Política de Gestión Integrada																								

## 1. IDENTIFICACIÓN

En el Campus Jesús Obrero se han identificado los aspectos ambientales directos e indirectos de las actividades, productos y servicios del Centro que puedan afectar al entorno, incluyendo el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus relaciones.



## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Aspectos ambientales

Un aspecto ambiental **directo** es aquel sobre el que la organización ejerce un control completo, mientras que uno **indirecto**, resultado de la interacción con terceros, es un aspecto sobre el cuál el control de la organización es parcial.

Para determinar si los aspectos tienen impactos significativos, se evalúan al comienzo de cada curso académico, teniendo en cuenta los datos del curso anterior.

### Aspectos ambientales directos

Los aspectos ambientales directos, en los que se incluyen los aspectos ambientales en condiciones normales, y los aspectos ambientales derivados de una situación de emergencia ambiental, se evalúan considerando o teniendo en cuenta los parámetros de magnitud y toxicidad/peligrosidad.

El criterio de **magnitud** asigna valores en función de la cantidad del aspecto, pudiendo ser bajo (2), medio (6) o alto (10), teniendo en cuenta el alumnado y las horas de apertura del Centro, así como la comparativa con el curso anterior.

El criterio **toxicidad/peligrosidad** asigna valores, bajo (2), medio (6) o alto (10), en función del impacto ambiental del aspecto.

Para obtener el valor de significancia del aspecto se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Magnitud} \times \text{Toxicidad} = \text{Significancia}$$

El aspecto es significativo cuando el valor obtenido es mayor o igual a 60. En caso de no encontrarse ninguno con esa puntuación, serán significativos los que hayan conseguido un valor mayor.

A modo de ejemplo, supongamos la evaluación del consumo de agua

**Magnitud: Valor 6 - Medio** (La cantidad consumida de este recurso durante el curso 2020/2021 se redujo respecto al curso anterior en un 4,52%).

**Toxicidad: Valor 6 - Medio** (Debido a que el agua procede de la red municipal).

**Valor de significación: Magnitud x Toxicidad = 36.** Se considera no significativo ya que el valor es igual a 60.

### Aspectos ambientales indirectos

- Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente: asigna valores en función del número de alumnos participantes y de las horas dedicadas a actividades ambientales.
- Aspectos ambientales asociados al comportamiento de organizaciones locales del entorno del Centro: es significativo cuando participemos en 6 o menos actividades extraescolares ambientales o un total de 700 o menos participantes.
- Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas y proveedores en sus actividades fuera del Centro: significativo cuando el número de subcontratistas que cuentan con un Sistema de Gestión Certificable (EKOSCAN, ISO 14001, Reglamento EMAS) sea inferior al 10%.

**Aspectos derivados de situaciones de emergencia ambiental**

Para situaciones de riesgo, se utiliza el **criterio probabilidad**, de forma que, cuanto más probable sea la ocurrencia del aspecto, más significativo será éste. También se aplica un **criterio de consecuencia**, en el que cuanto mayor sea la superficie afectada o la profundidad alcanzada, más significativo será. Se tienen además en cuenta las especificidades de las instalaciones afectadas. La significación final se obtiene combinando ambos criterios de la siguiente manera:

		PROBABILIDAD		
		ALTA	MEDIA	MEDIA
CONSECUENCIA	GRAVE	ALTO	ALTO	MEDIO
	MODERADA	ALTO	MEDIO	MEDIO
	LEVE	ALTO	MEDIO	BAJO

*El aspecto se considera significativo cuando el resultado de la combinación es alto*



### 3. ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

#### Aspectos directos en condiciones normales

##### Emisiones atmosféricas

- |  |  |
|--|--|
| 1. Emisiones de campana extractora de laboratorio  | (horas de emisión / usuario equivalente (A) <sup>(1)</sup> ) |
| 2. Emisiones de soldadura  | (horas de emisión / usuario equivalente <sup>(1)</sup> )     |
| 3. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (CO <sub>2</sub> CH <sub>4</sub> N <sub>2</sub> O HFCS, PFCS, NF y SF <sub>6</sub> ) | (Tn / usuario equivalente)                                   |
| 4. Emisiones anuales totales de aire (NO <sub>x</sub> SO <sub>2</sub> y PM)  | (Tn / usuario equivalente)                                   |
| 5. Emisiones CO <sub>2</sub> y CO de las calderas  | (% y/o ppm / usuario equivalente)                            |

Nuestras emisiones pueden contribuir al aumento del efecto invernadero y alterar la calidad del aire.

La combustión del gas natural produce emisiones de CO<sub>2</sub>, CO y NO<sub>x</sub>, por tanto, contaminación del aire, acidificación, gases de efecto invernadero y calentamiento global.

El CO es tóxico, debido a que interfiere en el transporte de oxígeno a las células.

##### Ruido al ambiente exterior

- |  |          |
|--|----------|
| 6. Ruido de la propia actividad del Centro | (dB (A)) |
|--|----------|

Disminución de la calidad del ambiente atmosférico del entorno.

##### Vertidos

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| 7. Vertido a red de fecales | (m <sup>3</sup> / usuario equivalente). |
|-----------------------------|---|

La composición de nuestros vertidos (fecales, aguas de limpieza y aguas de laboratorio) puede contribuir a la disminución de la calidad del agua del medio receptor, debida, por ejemplo, a procesos de eutrofización como consecuencia de un exceso de bionutrientes.

##### Residuos

- |                                   |                            |
|-----------------------------------|----------------------------|
| 8. Residuos Sólidos Urbanos (RSU) | (Tn / usuario equivalente) |
|-----------------------------------|----------------------------|

Los residuos sólidos urbanos al ser depositados en el vertedero municipal contribuyen a la reducción del suelo disponible para otros usos, a la degradación y contaminación del terreno y a filtraciones ácidas. Asimismo, los gases generados pueden contribuir a aumentar el efecto invernadero y el calentamiento global. También se producen malos olores y se deteriora la calidad del medio natural.

<sup>(1)</sup> Los términos "Usuario equivalente (A)", y "Usuario equivalente" se definen en el apartado 5

No peligrosos	9. Madera	(Tn / usuario equivalente)
	10. Metales féreos y no féreos	(Tn / usuario equivalente)
	11. Residuos papel, cartón	(Tn / usuario equivalente)
	12. Residuos plásticos	(Tn / usuario equivalente)
	13. Tóner fotocopiadora/impresoras	(Tn / usuario equivalente).
	14. CDs y DVDs usados	(und. / usuario equivalente)
Peligrosos	15. Aceites usados	(Tn / usuario equivalente)
	16. Ácidos, álcalis y disolventes	(Tn / usuario equivalente. (A) <sup>(1)</sup> )
	17. Envases contaminados (de plástico y metálicos)	(Tn / usuario equivalente)
	18. Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos	(Tn / usuario equivalente)
	19. Fluorescentes y otras lámparas	(Tn / usuario equivalente)
	20. Material impregnado	(Tn / usuario equivalente)
	21. Aerosoles	(Tn / usuario equivalente)
	22. Biosanitarios	(Tn / usuario equivalente (A) <sup>(1)</sup> ).
	23. Taladrina	(Tn / usuario equivalente)
	24. Pilas, baterías y acumuladores	(Tn / usuario equivalente)
	25. Envases de vidrio contaminados	(Tn / usuario equivalente)
	26. Pinturas y adhesivos	(Tn / usuario equivalente)
	27. Fibrocemento	(Tn / usuario equivalente)

Aunque se gestionan adecuadamente, su tratamiento aumenta el consumo de energía y agua, así como la emisión a la atmósfera de sustancias peligrosas, en el caso de ser incinerados.

### Materias primas y recursos naturales

28. Consumo de agua	(m <sup>3</sup> / usuario equivalente)
29. Consumo directo de electricidad	(Mwh / usuario equivalente)
30. Producción de energía eléctrica renovable	(Mwh / usuario equivalente)
31. Consumo directo total de energía	(Mwh / usuario equivalente)

Reducción de recursos hídricos potables limitados. Sólo el 3% del agua mundial es dulce y únicamente el 0,003% del agua mundial es adecuada para beber, regar o para la industria. Su escasez en los ríos repercute en los ecosistemas costeros.

El Centro utiliza energía eléctrica procedente de la combinación de las diferentes fuentes (mix energético) que se utilizan para cubrir la demanda eléctrica del país. Entre éstas, se encuentran la nuclear, el carbón y el ciclo combinado (gas natural), que son no renovables, y cuyo consumo produce la emisión de gases de efecto invernadero, y la generación de residuos radiactivos. No obstante, el mix energético también incluye fuentes renovables, como la eólica, la hidráulica, la solar (fotovoltaica y térmica), la térmica renovable (biogás y biomasa) y la cogeneración. El aumento del consumo de energías renovables, disminuye el impacto ambiental negativo, puesto que no se consumen materias primas ni combustibles agotables, y no se generan emisiones ni otros contaminantes.

<sup>(1)</sup> Los términos "Usuario equivalente (A)", y "Usuario equivalente" se definen en el apartado 5

- |   |   |
|---|---|
| 32. Consumo directo de gas natural      | <i>(Mwh / usuario equivalente)</i>                    |
| 33. Consumo de papel                    | <i>(Tn / usuario equivalente)</i>                     |
| 34. Consumo de productos de limpieza    | <i>(Tn / usuario equivalente)</i>                     |
| 35. Consumo de reactivos de laboratorio | <i>(Tn / usuario equivalente (A) <sup>(1)</sup>).</i> |

Nuestro consumo de gas reduce sus reservas limitadas, cuya duración se estima en 80 años.

Reducción de los recursos forestales y del agua disponible, y aumento de los impactos ambientales de la industria de pasta y papel. En la medida en que el papel consumido sea reciclado, estos efectos negativos se minimizan significativamente.

Dado que estos productos son de naturaleza química, su consumo incrementa los impactos ambientales del sector industrial que los produce, uno de los más contaminantes.

### Aspectos indirectos

- |  |   |
|--|---|
| 36. Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente                 | <i>(alumnado participante/alumnado total)</i>                               |
| 37. Aspectos ambientales asociados al comportamiento de organizaciones locales del entorno del Centro      | <i>(nº de actividades realizadas y/o nº de participantes).</i>              |
| 38. Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas y proveedores en sus actividades fuera del Centro | <i>(% subcontratistas que cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental).</i> |
| 39. Aspectos ambientales asociados al comportamiento ambiental del resto de los campus de EGIBIDE.         | <i>(nº de aspectos que han mejorado su comportamiento ambiental)</i>        |

Agotamiento de recursos naturales, pérdida de la biodiversidad, disminución de la capa de ozono y cambio climático.

### Aspectos derivados de situaciones de emergencia ambiental

- |  |  |
|--|--|
| 40. Vertidos derivados de derrames de reactivos.     |  |
| 41. Vertidos derivados de derrames de aceite.        | Su vertido podría afectar a la salud de los seres humanos y ecosistemas, así como contaminar el suelo, las aguas superficiales y subterráneas.   |
| 42. Vertidos derivados de la extinción del incendio. |  |
| 43. Residuos derivados de la extinción del incendio. | Aunque son gestionados adecuadamente, su tratamiento aumenta el consumo de energía y agua, así como la emisión a la atmósfera de sustancias peligrosas, en el caso de ser incinerados. |
| 44. Emisiones y residuos derivadas del incendio.     |  |
| 45. Emisiones y residuos derivados de la explosión.  | Podría afectar a la salud de los seres humanos y de los ecosistemas, y a la calidad del aire.  |

<sup>(1)</sup> Los términos "Usuario equivalente (A)", y "Usuario equivalente" se definen en el apartado 5

#### 4. OBJETIVOS AMBIENTALES DE MEJORA ASOCIADOS A ASPECTOS

Al principio del curso académico, hemos establecido objetivos de mejora para todos los aspectos significativos (excepto para las pilas agotadas ya que, en este caso, cuanto más significativo sea, quiere decir que hemos recogido más pilas agotadas para su adecuada gestión con RP) y, para algunos aspectos no significativos tal y como se muestra en la tabla siguiente:

ASPECTOS DIRECTOS	OBJETIVO
<p><b>Residuos peligrosos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Residuos de laboratorio: ácidos, álcalis y disolventes (<i>significativo</i>).</li> <li>Envases contaminados (<i>significativo</i>).</li> <li>Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos (<i>significativo</i>).</li> <li>Aerosoles (<i>significativo</i>).</li> <li>Taladrina (<i>significativo</i>).</li> <li>Biosanitarios (<i>significativo</i>).</li> <li>Envases de vidrio (contaminados por sustancias peligrosas) (<i>significativo</i>).</li> <li>Pilas agotadas (<i>significativo</i>).</li> <li>Fluorescentes y otras lámparas (<i>no significativo</i>).</li> <li>Material impregnado (<i>no significativo</i>).</li> <li>Pinturas y adhesivos (<i>no significativo</i>).</li> </ul> <p><b>Residuos no peligrosos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tóner de fotocopidora/impresora (<i>significativo</i>).</li> <li>Metales férricos y no férricos (<i>significativo</i>).</li> <li>CD's y DVD's usados (<i>significativo</i>).</li> <li>Madera (<i>no significativo</i>).</li> <li>Residuos de papel y cartón (<i>no significativo</i>).</li> <li>Residuos de plástico (<i>no significativo</i>).</li> </ul>	<p><b>OBJETIVO 1</b></p> <p>Mejora de la gestión de los residuos generados en el campus de Jesús Obrero respecto a la media del curso anterior.</p>
<p><b>Consumo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo directo total de energía (<i>significativo</i>).</li> <li>Consumo de gas natural (<i>significativo</i>).</li> <li>Consumo directo de electricidad (<i>significativo</i>).</li> <li>Consumo de productos de limpieza (<i>significativo</i>).</li> <li>Consumo de agua (<i>no significativo</i>).</li> <li>Consumo de papel (<i>no significativo</i>).</li> <li>Consumo de reactivos de laboratorio (<i>no significativo</i>).</li> </ul>	<p><b>OBJETIVO 2</b></p> <p>Reducción del consumo total anual de productos de limpieza en el Campus Jesús Obrero respecto a la media de los tres últimos cursos, por usuario equivalente.</p> <p><b>OBJETIVO 3</b></p> <p>Incremento de la eficiencia energética y de la producción de energía renovable en el Campus Jesús Obrero respecto a la media de los tres últimos cursos.</p>

ASPECTOS DIRECTOS	OBJETIVO
<p><b>Emisiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones Anuales Totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (<i>significativo</i>).</li> <li>• Emisiones de CO de las calderas 3 ,4 y 5 (<i>significativo</i>).</li> <li>• Emisiones anuales totales de aire (NO<sub>x</sub> y PM) (<i>significativo</i>).</li> <li>• Emisiones de campana extractora de laboratorio (<i>no significativo</i>).</li> <li>• Emisiones de soldadura (<i>no significativo</i>).</li> </ul>	<p><b>OBJETIVO 3</b></p> <p>Incremento de la eficiencia energética y de la producción de energía renovable en el Campus Jesús Obrero respecto a la media de los tres últimos cursos.</p>
<p>Producción de energía renovable (<i>no significativo</i>).</p>	<p><b>OBJETIVO 3</b></p> <p>Incremento de la eficiencia energética y de la producción de energía renovable en el Campus Jesús Obrero respecto a la media de los tres últimos cursos.</p>
ASPECTOS INDIRECTOS	OBJETIVO
<p>Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente (<i>no significativo</i>).</p> <p>Aspectos ambientales asociados al comportamiento ambiental del resto de los campus de EGIBIDE (<i>significativo</i>).</p>	<p><b>OBJETIVO 5</b></p> <p>Mantenimiento de la participación activa, individual y colectiva del alumnado de EGIBIDE en las actividades ambientales organizadas en el curso 2021/22.</p> <p><b>OBJETIVO 6</b></p> <p>Mejora del comportamiento ambiental de EGIBIDE respecto a la media del curso anterior.</p>
<p>Aspectos ambientales asociado al comportamiento de organizaciones locales del entorno del centro (<i>no significativo</i>).</p> <p>Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas, proveedores y/o aliados en sus actividades fuera del Centro (<i>significativo</i>).</p>	<p><b>OBJETIVO 4</b></p> <p>Mejora del comportamiento ambiental de proveedores y aliados de EGIBIDE respecto a la media del curso anterior.</p>



Teniendo en cuenta los requisitos del Reglamento EMAS III, hemos elaborado indicadores básicos, en los cuales, los valores absolutos se han relativizado teniendo en cuenta el número de usuarios equivalentes (número de trabajadores + alumnado), el cual se ha determinado en función de su tiempo de permanencia en el centro, según las fórmulas siguientes:

**Usuario equivalente:**

Personal + alumnado de enseñanza reglada de curso completo + (alumnado de 2º de ciclo formativo diurno \* horas de permanencia<sub>(1)</sub> / horas lectivas<sub>(2)</sub>) + (alumnado de 3º de ciclo formativo nocturno \* horas de permanencia<sub>(3)</sub> / horas lectivas<sub>(4)</sub>) + (alumnado de último curso de FP Básica \* horas de permanencia<sub>(5)</sub> / horas lectivas<sub>(2)</sub>) + (alumnado de enseñanza no reglada \* nº medio de horas<sub>(6)</sub> / horas lectivas<sub>(4)</sub>)

**Resultado usuario equivalente curso 2021/22:**

$228 + 1576 + [261 * (640/1.050)] + [81 * (305/525)] + [35 * (750/1.050)] + [506 * 90,89/1.050] = 2.078,94$

**Usuario equivalente (A):**

1º Educación y Control Ambiental + 1º Laboratorio de Análisis y Control de Calidad + Alumnado de 1º de Bachillerato científico + (Alumnado de 2º de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad \* horas de permanencia<sub>(1)</sub> / horas lectivas<sub>(2)</sub>)

**Resultado usuario equivalente (A) curso 2021/22:**

$(19+22+122) + [19 * (640/1.050)] = 174, 58$

**Horas de apertura:**

(nº días de apertura del centro del mes de Julio 2020 x 9,5h diarias) + (nº días de apertura del centro de Septiembre 2020 a Junio 2021 x 14h diarias)

**Resultado horas de apertura curso 2021/22:**

$(17 \times 9,5) + (188 \times 14) = 2.793,50$

- (1) Horas de permanencia del alumnado de 2º ciclos formativos (diurnos), de septiembre a marzo. A partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (2) Horas lectivas de un curso completo del alumnado de diurno, de septiembre a junio (6 horas diarias \* número de días lectivos).
- (3) Horas de permanencia del alumnado de 3º ciclos formativos (nocturnos), de septiembre a marzo. A partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (4) Horas lectivas de un curso completo del alumnado de nocturno o FpE, de septiembre a junio (3 horas diarias \* número de días lectivos).
- (5) Horas de permanencia durante el curso del alumnado de 2º Formación Profesional Básica; a partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (6) Duración media, en horas, de los cursos de FpE impartidos en el Campus Jesús Obrero para trabajadores y/o desempleados.

**Notas:**

**Usuario equivalente**

- El indicador se utiliza para realizar todos los cálculos que se muestran en las páginas siguientes, a excepción de "consumo de reactivos de laboratorio", "residuos de laboratorio", "residuos biosanitarios", "envases de vidrio contaminados" y "emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero: CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O" para los cuales, se utiliza el indicador de "usuario equivalente (A)".
- A partir del 2019/20 se ha modificado la forma su forma de cálculo ya que, durante años anteriores se han mantenido las mismas horas de permanencia tanto para alumnos de diurno como de nocturno y, para que el dato sea más real, éste curso se ha modificado; por ello, algunos resultados de años anteriores, han sido rectificadas.  
Debido a que la modificación del Anexo 4 del Reglamento EMAS, indica textualmente que los cambios en este grupo de indicadores "se explicarán en la declaración ambiental y la organización garantizará que la cifra se pueda comparar al menos durante tres años, recalculando los indicadores de años anteriores", es por ello, que los datos del 2017/18 y 2018/19 también han sido modificados, afectando estos cambios a las tablas de toda la Declaración.

**Gráficas sobre la evolución del comportamiento ambiental**

- Las líneas azules que se muestran en las gráficas de las páginas siguientes representan la tendencia del indicador. Cada punto de la línea indica la media de los tres cursos anteriores. Por ejemplo, el punto de la línea azul correspondiente al curso 2020/21, representa la media de los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20.

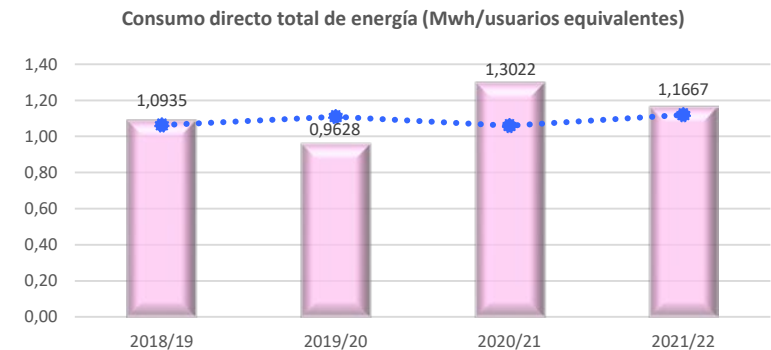
## 1. ÁMBITO: ENERGÍA

### Indicadores BÁSICOS

#### I. Consumo Directo Total de Energía

El consumo directo total de energía en el Campus Jesús Obrero está compuesto por electricidad y gas natural. Las fuentes de recogida de datos son las lecturas suministrados por las empresas comercializadoras o mantenedoras.

	Consumo TOTAL de electricidad (directo + autoconsumo)	Consumo directo (gas natural)	Consumo directo (total de energía)	Consumo directo total energía/ usuario eq.
	<i>Mwh</i>	<i>Mwh</i>	<i>Mwh</i>	<i>Mwh/nº usuarios eq.</i>
2018/19	531,32	1.712,14	2.243,46	1,09
2019/20	472,38	1.467,25	1.939,63	0,96
2020/21	500,02	2.114,74	2.614,76	1,30
2021/22	437,11	1.988,44	2.425,55	1,17



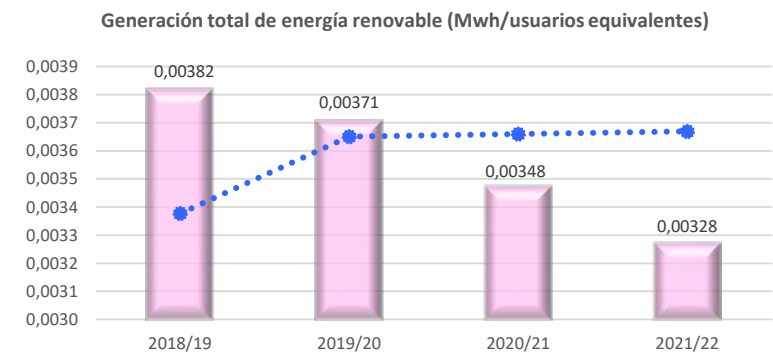
Aunque los incrementos o disminuciones en el ámbito energético, los analizaremos más adelante, en los apartados específicos de consumo de gas y de consumo eléctrico, podemos indicar que, en el curso 2021/22, el consumo directo total de energía ha aumentado, respecto a la media de los tres últimos años, un 4,22% y, en cambio, disminuye un 10,41% si lo comparamos con el curso anterior

Meta:  
7.3

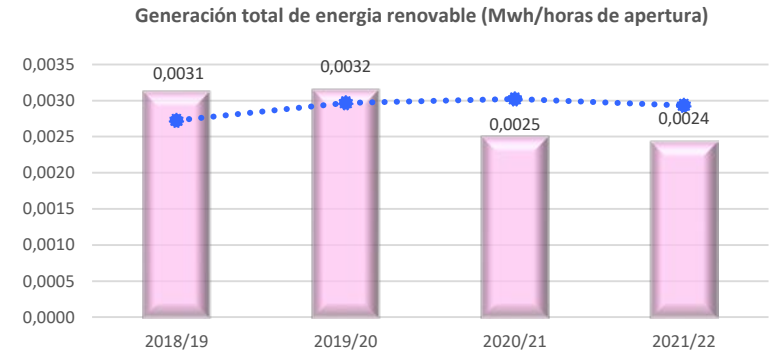
#### II. Generación Total de Energía Renovable

En este apartado se muestran los gráficos con la evolución de la producción de energía de origen renovable a partir de instalaciones solares fotovoltaicas de las que disponemos, en relación con el número de usuarios equivalentes y horas de apertura. Los datos de producción han sido suministrados por la empresa mantenedora.

	Energía producida por las placas solares		
	Usuario equivalente	<i>Mwh</i>	<i>Mwh/nº usuarios eq.</i>
2018/19	2.051,66	7,84	0,00382
2019/20	2.014,62	7,48	0,00371
2020/21	2.007,90	6,98	0,00348
2021/22	2.078,94	6,82	0,00328



	Horas de apertura del centro	Producción de energía renovable
	Nº	Mwh/horas apertura
2018/19	2.505,00	0,0031
2019/20	2.367,50	0,0032
2020/21	2.779,50	0,0025
2021/22	2.793,50	0,0024



Durante el curso actual, la generación de energía renovable solar fotovoltaica ha disminuido, respecto a la media de los 3 últimos años, tanto por usuario equivalente como por horas de apertura; un 10,63% y un 16,79% respectivamente (un 5,69% y un 2,84% comparándolo con el curso anterior).

La generación de energía renovable depende, en gran medida, de las condiciones climatológicas, las cuales han sido menos favorables este curso y por tanto, analizando las horas de sol de Vitoria, en el periodo de esta de esta Declaración y comparándolo con el curso anterior en el mismo periodo, observamos que en el curso 2021/22 el incremento de las horas de sol es sólo un 3% y por lo tanto podemos decir que esta disminución podría deberse al posible menor rendimiento de algunas las placas solares teniendo en cuenta los años que llevan instaladas.

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
2018/19	249,3	241,6	234,0	165,1	117,1	115,6	82,6	198,2	212	164,2	191,4	246,1	184,77
2019/20	247,4	266,2	216,4	171,0	56,8	83,1	111,9	167,4	184,6	159,4	268,4	206,9	178,29
2020/21	301,4	221,4	219,1	124,4	144,1	77,2	79,0	106,9	169,0	177,5	225,9	213,9	171,65
2021/22	251,0	248,3	163,3	181,4	68,1	96,9	180,5	140,9	111,1	182,5	257,6	238,3	176,66

Fuente: <https://www.woespana.es/weather/maps/city?FMM=1&FYY=2022&LMM=12&LYY=2022&WMO=08080&CONT=eses&REGION=0005&LAND=SP&ART=SOS&R=0&NOREGION=0&LEVEL=162&LANG=es&MOD=tab>

Meta:  
7.2

### III. Consumo Total de Energía Renovable

En el campus de Jesús Obrero el consumo de energía renovable viene dado por dos indicadores:

- Por un lado, una parte de la electricidad que se consume es generada por Iberdrola, la cual, ha reportado que, durante el 2021, el 48% de la energía comercializada ha sido acreditada como de origen renovable por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
- Por otro, desde el mes de junio de 2021 contamos con una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo de cuya producción hemos consumido, a lo largo del curso 2021/22, 0,46 Mwh

El consumo de energía renovable ha supuesto durante el curso 2021/22 un 48,06% sobre el total del consumo de electricidad.

	Consumo directo total de electricidad	Energía de origen renovable suministrada por Iberdrola	Autoconsumo de electricidad	Consumo total de electricidad de origen renovable	
	Mwh	%	Mwh	Mwh	Mwh/usuario equivalente
2019/20	472,38	37	-	174,78	0,087
2020/21	499,97	43	0,048	215,04	0,107
2021/22	436,65	48	0,463	210,05	0,101

Origen	Iberdrola Clientes	Mix de generación nacional
Renovable	48,0%	46,7%
Cogen. Alta Eficiencia	4,5%	3,5%
CC Gas Natural	16,7%	17,9%
Carbón	3,3%	2,0%
Fuel/Gas	1,0%	1,1%
Nuclear	20,0%	21,2%
Otras no renovables	6,5%	7,6%

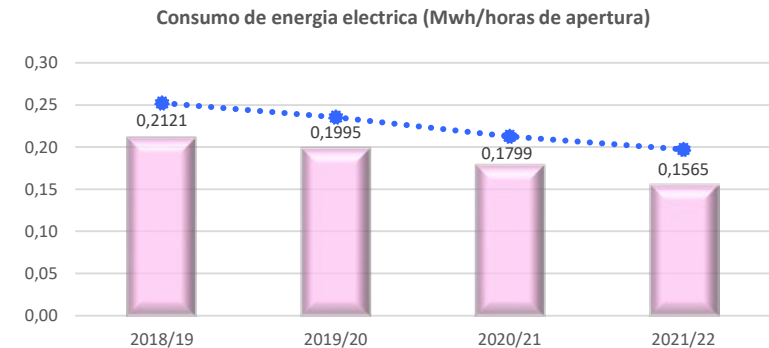
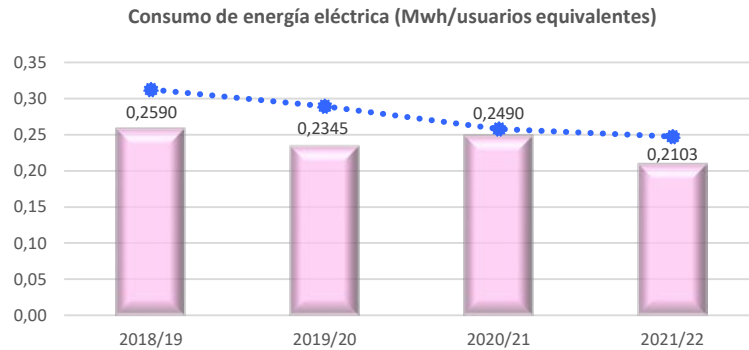
**Fuentes:**

- Documentación adjunta a la Factura Iberdrola
- Documento "Resultados del etiquetado de electricidad de las empresas comercializadoras relativos a la energía producida" que publica cada año la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)

**Indicadores ESPECÍFICOS**

**I. Consumo de Energía Eléctrica**

A continuación se muestran los gráficos con la evolución del consumo de energía eléctrica con respecto al número de usuarios equivalentes y horas de apertura. Los datos son la suma de los que nos ha facilitado la empresa comercializadora y del autoconsumo de lo generado por nuestras placas.

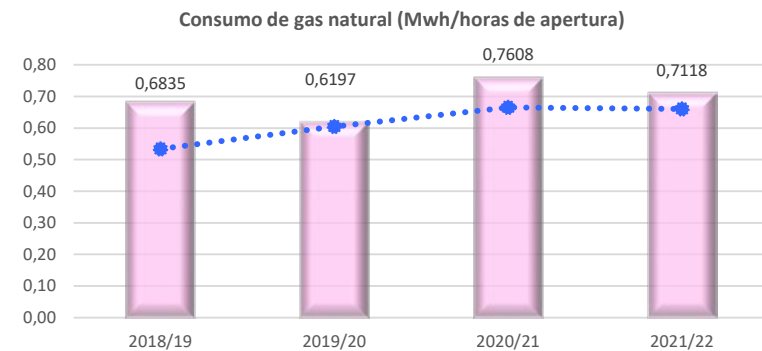
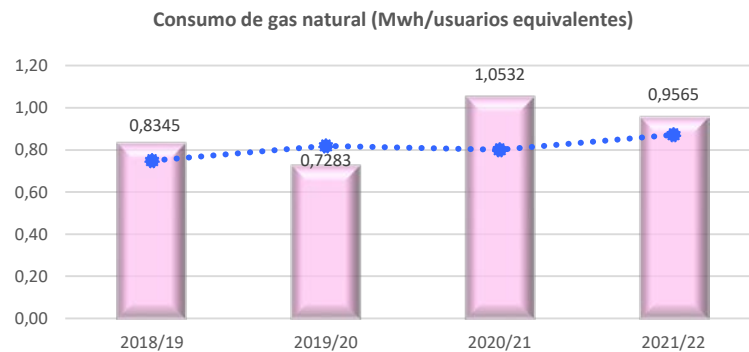


El consumo de energía eléctrica por usuario equivalente, durante el curso 2021/22 ha descendido un 15,57% respecto al curso pasado (un 15,04% si la comparación la realizamos con respecto a la media de los tres últimos cursos); sucede lo mismo si el análisis se realiza por horas de apertura, donde la disminución con respecto al curso anterior es de un 13,02% (un 20,64% respecto a la media de los tres últimos cursos).

Como ya viene sucediendo en años anteriores, estos resultados positivos son debidos a los cambios progresivos de luminarias por lámparas de LED, al ajuste de la utilización de aulas ubicando a grupos de alumnos de nocturnos entre la 1ª y 2ª planta y a una mayor concienciación y sensibilización tanto en la mejora del uso de equipos y/o recursos educativos así como un consumo responsable de la luz.

## II. Consumo de Gas Natural

El gas natural se utiliza para la calefacción y la obtención del agua caliente, siendo el combustible de las cinco calderas de las que disponemos en el centro. Los consumos de gas natural de las calderas se obtienen de los datos proporcionados por la empresa comercializadora.



Este curso 2021/22, al igual que ya sucedió el curso anterior y con motivo de las pautas de ventilación recomendadas por el Gobierno Vasco para los centros educativos, hemos aumentado el consumo de gas natural respecto a la media de los tres últimos cursos, tanto por usuario equivalente como por horas de apertura, un 9,69% y un 3,46% respectivamente.

Por el contrario, si la comparación la realizamos respecto al curso anterior, podemos comprobar que se ha reducido su consumo un 9,19% por usuario equivalente y un 6,44% por horas de apertura; esta mejora es debida tanto a la reducción de las horas de calefacción como a una climatología ligeramente más favorable tal y como se muestra en la tabla siguiente donde únicamente se reflejan las temperaturas medias de Álava durante los meses en los que está en funcionamiento la calefacción del campus de Jesús Obrero.

	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
<b>2020/21</b>	17	11	9	6	4,9	9,3	8,5	9,7	<b>8,93</b>
<b>2021/22</b>	18,5	12,3	7,3	6,7	4,9	6,7	8,7	9,8	<b>9,05</b>

Fuentes:

- [https://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/vigilancia\\_clima/resumenes?w=1&datos=-1&n=1&k=pva](https://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/vigilancia_clima/resumenes?w=1&datos=-1&n=1&k=pva)
- <https://www.euskalmet.euskadi.eus/clima/boletines-climatologicos/>

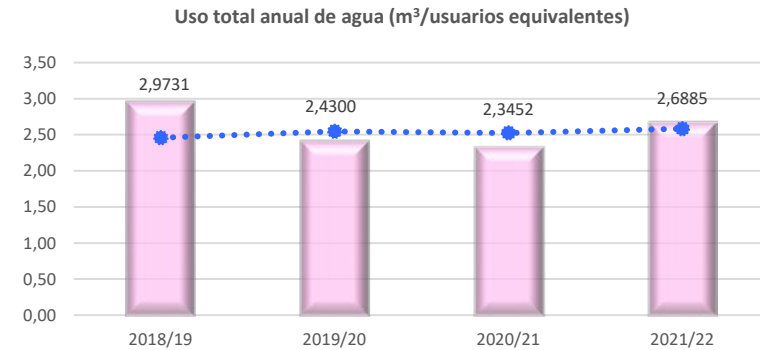
## 2. ÁMBITO: AGUA

### Indicadores BÁSICOS

#### Uso total anual de agua

El consumo de agua del Campus Jesús Obrero proviene únicamente de la red de la Agencia Municipal de Aguas de Vitoria-Gasteiz (AMVISA). Los datos se obtienen de la lectura directa de los dos contadores del centro.

	Consumo total anual de agua <i>m<sup>3</sup></i>	Consumo total anual de agua/ usuario equivalente <i>m<sup>3</sup> / n<sup>o</sup> usuarios equivalentes</i>
2018/19	6.099,73	2,97
2019/20	4.895,58	2,43
2020/21	4.709,02	2,35
2021/22	5.589,17	2,69



El consumo de agua por usuario equivalente ha aumentado un 14,63% con respecto al curso anterior y un 4,09% respecto a la media de los tres últimos cursos. Este incremento es debido, principalmente, a la instalación temporal de una máquina para el tratamiento de la Legionella que ha estado en constante funcionamiento durante varios meses para bajar la temperatura del agua y poder realizar el correspondiente tratamiento.



### 3. ÁMBITO: MATERIALES

#### Indicadores BÁSICOS

#### Flujo Másico Anual de los Principales Materiales utilizados (*papel, reactivos de laboratorio y productos de limpieza*):

Los datos de consumo de las materias primas proceden, en el caso del papel, de registros internos del número de fotocopias realizadas en reprografía y de los paquetes de folios que el personal docente y no docente consume.

Por lo que respecta a los reactivos de laboratorio y productos de limpieza, las fuentes han sido también registros internos, elaborados a partir de las facturas de proveedores y de medidas del peso de los recipientes correspondientes.

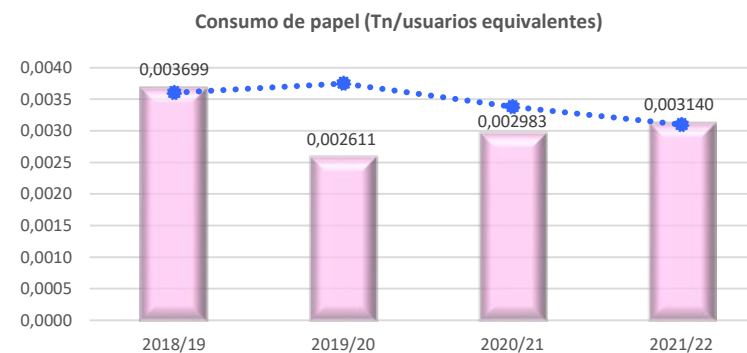
#### I. Consumo de papel

A pesar de que el curso pasado no se imprimió la tarjeta navideña que se realizaba anualmente y que la mayoría de los alumnos realiza exámenes on line, el consumo de papel se ha aumentado en un 5,28% respecto al curso anterior y un 1,37% al compararlo con de la media de los tres últimos cursos.

A sabiendas que, en 2019/20 debido a la pandemia, no se realizaron clases presenciales y que en 2020/21 no se había restablecido al 100% la actividad académica, podemos afirmar que el incremento en el consumo de papel se debe a la recuperación plena de las actividades educativas, principalmente, en el área de Formación para el Empleo, donde en el campus de Jesús Obrero, hemos pasado de impartir 42 cursos en el 2020/21 a 56 en el 2021/22. A esto se le puede añadir que, desde el curso pasado en este mismo campus, se imparte una nueva Formación Profesional Básica adaptada a 3 años.

	Consumo papel	Consumo papel / usuario equivalente
	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2018/19	7,59	3,70 x 10 <sup>-3</sup>
2019/20	5,26	2,61 x 10 <sup>-3</sup>
2020/21	5,99	2,98 x 10 <sup>-3</sup>
2021/22	6,53	3,14 x 10 <sup>-3</sup>

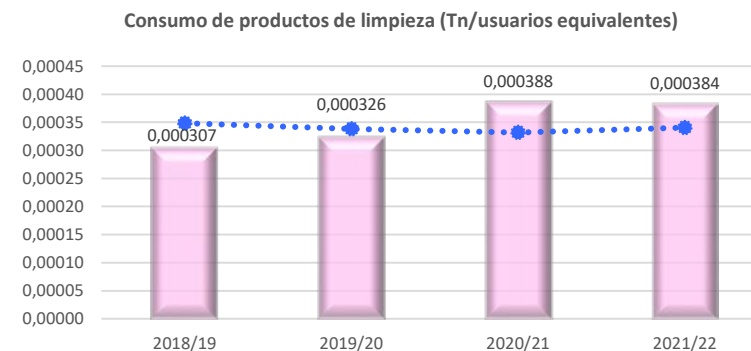
*Nota: el consumo de papel es un dato general de todos los campus de EGIBIDE, no sólo del campus de Jesús Obrero.*



## II. Consumo de productos de limpieza

Durante el curso 2021/22, hemos reducido un 1,02% el consumo de productos de limpieza con respecto del curso anterior y aumenta en un 12,95% si lo comparamos con la media de los tres últimos años. El motivo principal es que, como parte del Plan de Contingencia ante la COVID-19 se han mantenido los protocolos de limpieza que se habían establecido desde la pandemia y además, a esto hay que sumarle que, tal y como se ha indicado en el punto anterior, han aumentado los cursos de Formación para el Empleo lo que conlleva un mayor consumo en los productos de limpieza.

	Consumo de productos de limpieza <i>Tn</i>	Consumo de productos de limpieza / usuario equivalente <i>Tn / nº usuario equivalente</i>
2018/19	0,63	$3,07 \times 10^{-4}$
2019/20	0,66	$3,26 \times 10^{-4}$
2020/21	0,78	$3,88 \times 10^{-4}$
2021/22	0,80	$3,84 \times 10^{-4}$



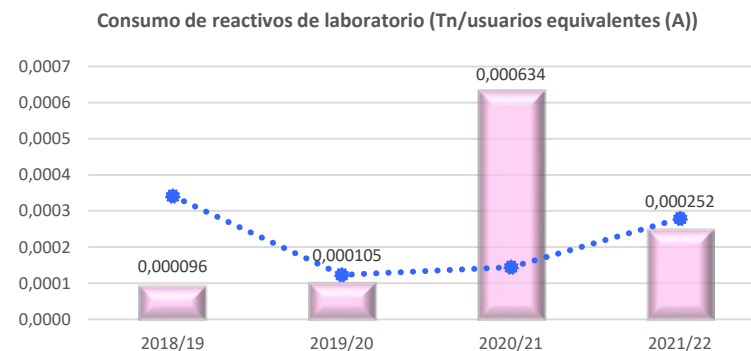
**Productos Limpieza Líquidos:** Detergente lavadora ( $d = 1 \text{ g/ml}$ ), jabón amoniacal ( $d = 1,03 \text{ g/ml}$ ), amoníaco ( $d = 0,961 \text{ g/ml}$ ), lejía ( $d = 1,07 \text{ g/ml}$ ), captador de polvo ( $d = 0,72 \text{ g/ml}$ ), alcohol de quemar ( $d = 0,86 \text{ g/ml}$ ), gel lavamanos ( $d = 1,019 \text{ g/ml}$ ), limpiador inodoro ( $d = 1,031 \text{ g/ml}$ ), suavizante lavadora ( $d = 1 \text{ g/ml}$ ), quitatintas ( $d = 0,893 \text{ g/ml}$ ), líquido mopa ( $d = 0,72 \text{ g/ml}$ ) y jabón limpieza superficies ( $d = 1,01 \text{ g/ml}$ ).

Las densidades dadas se han obtenido de las FDS suministradas por los fabricantes/proveedores y se han utilizado como factores de conversión para transformar los volúmenes.

## III. Consumo de reactivos de laboratorio

Por lo que respecta a estos reactivos, este curso hemos reducido su consumo un 60,26% respecto al curso anterior y en un 9,52% si lo comparamos con la media de los tres últimos cursos. Esta disminución se debe a una mayor eficiencia en el uso de los reactivos durante las prácticas de laboratorio que realizan con el alumnado.

	Consumo de reactivos <i>Tn</i>	Consumo reactivos de laboratorio / usuario equivalente (A) <i>Tn / nº usuario equivalente</i>
2018/19	0,018	$0,96 \times 10^{-4}$
2019/20	0,019	$1,05 \times 10^{-4}$
2020/21	0,096	$6,34 \times 10^{-4}$
2021/22	0,044	$2,52 \times 10^{-4}$



**Nota:** el dato del 20/21 se ha recalculado al haber detectado un error en el método de cálculo.



**Indicadores ESPECÍFICOS**

**Material COVID19**

Para hacer frente la pandemia del coronavirus, EGIBIDE inició a partir de marzo de 2020 la adquisición de diferentes productos higienizantes como por ejemplo gel hidroalcohólico de manos, limpiador desinfectante, bobinas de papel y mascarillas para cumplir con las medidas de seguridad.

Colegio seguro frente al Covid-19



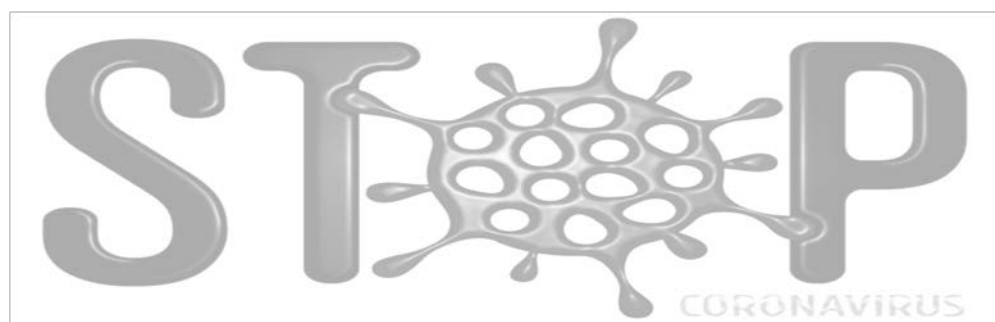
Guantes desechables (unidades)			
	2019/20	2020/21	2021/22
Grandes	3.200	1.400	-
Medianos	16.100	500	-
Pequeños	1.000	200	-
Sin especificar	-	2.300	-
<b>TOTALES</b>	<b>20.300</b>	<b>4.400</b>	<b>0</b>

Mascarillas (unidades)			
	2019/20	2020/21	2021/22
Desechables	12.900	5.500	4.100
FPP2	2.000	20.700	20.475
Algodón	-	1.800	2.000
<b>TOTALES</b>	<b>14.900</b>	<b>28.000</b>	<b>26.575</b>

Bobinas papel para desinfectante superficies (unidades)			
	2019/20	2020/21	2021/22
<b>TOTALES</b>	<b>1.176</b>	<b>4.399</b>	<b>2.310</b>

Gel desinfectante de superficies (litros)		
2019/20	2020/21	2021/22
<b>289,25</b>	<b>2.491</b>	<b>664</b>

Gel hidroalcohólico (litros)		
2019/20	2020/21	2021/22
<b>395</b>	<b>3.250</b>	<b>400</b>



#### 4. ÁMBITO: EMISIONES

##### Indicadores BÁSICOS

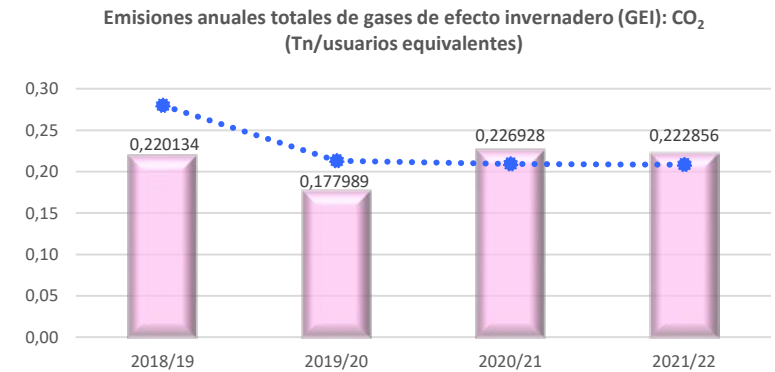
##### I. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI): CO<sub>2</sub>

Las emisiones totales de GEI del Campus Jesús Obrero están asociadas al consumo de energía eléctrica y gas natural.

Durante el curso 2021/22, han aumentado un 6,96% respecto a la media de los tres últimos cursos y, en cambio, respecto al curso anterior, ha disminuido en 1,79% debido a que ambos consumos se han reducido respecto al curso pasado.

	Consumo anual total de electricidad y gas	Emisiones totales anuales	Emisiones anuales totales / usuario equivalente
	Mwh	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2018/19	2.243,46	451,64	0,220
2019/20	1.939,63	358,58	0,178
2020/21	2.614,76	455,65 (*)	0,227
2021/22	2.425,55	463,31 (*)	0,223

(\*) Las emisiones totales del 2020/21 y 2021/22 están reflejadas sin autoconsumo



La energía generada y consumida a partir de la instalación solar fotovoltaica no genera Gases de Efecto Invernadero (GEI), es por ello que los indicadores de emisiones de la electricidad se han calculado con el dato de consumo directo de electricidad restando los Mwh autoconsumidos de nuestra instalación.

A continuación, se muestran los resultados de las emisiones totales de GEI obtenidos, utilizando los factores de conversión correspondientes:

	SIN AUTONCONSUMO			Emisiones anuales totales / usuario equivalente
	Consumo anual total de electricidad	Consumo anual total de electricidad	Emisiones totales anuales	
	Mwh	Tn	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2018/19	531,32	531,32	143,46	0,070
2019/20	472,38	472,38	94,48	0,047
2020/21	500,02	499,97	75,00	0,037
2021/22	437,11	436,65	101,41	0,049

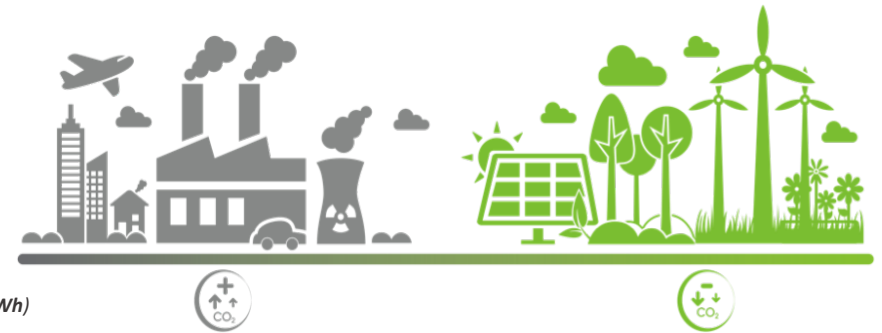
Fuente: Calculadora huella de carbono para organizaciones del [MITERD 2021](#) (factor de conversión 0,232 kg CO<sub>2</sub>/kWh)



**Meta:**  
11.6

	Consumo anual total de gas	Emisiones totales anuales	Emisiones anuales totales / usuario equivalente
	Mwh	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2018/19	1.712,14	308,19	0,150
2019/20	1.467,25	264,11	0,131
2020/21	2.114,74	380,65	0,190
2021/22	1.988,44	361,90	0,174

Fuente: Calculadora huella de carbono para organizaciones del [MITERD 2021](#) (factor de conversión 0,182 kg CO<sub>2</sub>/kWh)



## II. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI): CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O

Las emisiones de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O del Campus Jesús Obrero se han producido, exclusivamente, por el uso de los mecheros de gas del Laboratorio de Microbiología y Biotecnología, que utilizan gas propano. Durante el curso 2021/22 se han consumido 22 kg, de este gas y, si empleando una calculadora de emisiones, los resultados son los siguientes:

	Consumo anual total de propano	CH <sub>4</sub>		N <sub>2</sub> O	
		Emisiones totales anuales CH <sub>4</sub>	Emisiones anuales totales / usuario equivalente (A)	Emisiones totales anuales N <sub>2</sub> O	Emisiones anuales totales / usuario equivalente (A)
	Tn	Tn	Tn / nº usuario equivalente (A)	Tn	Tn / nº usuario equivalente (A)
2019/20	0,022	8,93 x 10 <sup>-7</sup>	5,07 x 10 <sup>-9</sup>	8,93 x 10 <sup>-7</sup>	5,07 x 10 <sup>-9</sup>
2020/21	0,022	8,93 x 10 <sup>-7</sup>	5,90 x 10 <sup>-9</sup>	8,93 x 10 <sup>-7</sup>	5,90 x 10 <sup>-9</sup>
2021/22	0,022	-	-	-	-

Fuente: Calculadora huella de carbono para organizaciones del [MITERD 2021](#) (factor de conversión 0,000 g CH<sub>4</sub>/Kg gas propano y 0,000 g N<sub>2</sub>O/Kg gas propano)

## III. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI): HFCS, PFCS, NF y SF<sub>6</sub>

La actividad en el Campus Jesús Obrero no genera emisiones significativas de HFCS, PFCS, NF y SF<sub>6</sub>. Las zonas del campus que disponen de instalaciones térmicas de climatización (IT) son muy reducidas, dado que solo están instalados en la sala de servidores, que ocupa 120 m<sup>2</sup> de los 32000 m<sup>2</sup> construidos.

Los proveedores que realizan el mantenimiento de dichas instalaciones, no tienen constancia de que existan los gases PFCS, NF y SF<sub>6</sub> en las IT del Campus Jesús Obrero. Según su análisis, las únicas emisiones que pueden producirse debido a las IT son de HFCS, en caso de fuga, circunstancia esta que no se ha producido.

## VI. Emisiones anuales totales de aire: NO<sub>x</sub>

A partir de los datos de nuestro consumo directo total de energía, hemos calculado nuestras emisiones anuales totales de aire de NO<sub>x</sub>, siendo los resultados y los factores de conversión empleados, los que se muestran en las tablas siguientes:

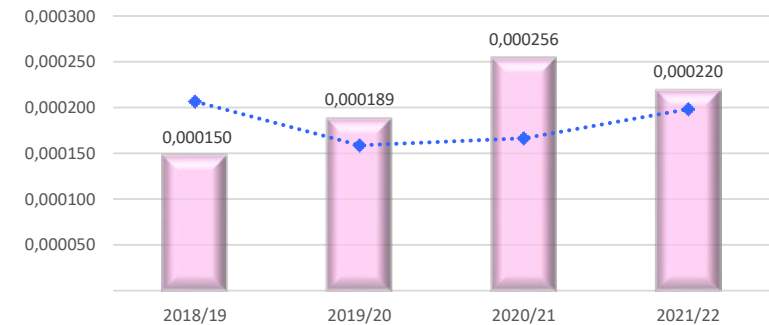
	Consumo directo total de energía	Emisiones totales NO <sub>x</sub>	Emisiones totales NO <sub>x</sub> / usuario equivalente
	<i>Kwh</i>	<i>Tn</i>	<i>Tn / nº usuario equivalente</i>
2018/19	2.243.459,00	0,31	1,50 x 10 <sup>-4</sup>
2019/20	1.939.627,30	0,38	1,89 x 10 <sup>-4</sup>
2020/21	2.614.709,27 (*)	0,51 (*)	2,56 x 10 <sup>-4</sup>
2021/22	2.425.088,57 (*)	0,46 (*)	2,20 x 10 <sup>-4</sup>

(\*) Las emisiones totales de electricidad en 2020/21 y 2021/22 están reflejadas sin autoconsumo  
A las emisiones de gas se les ha aplicado el factor de conversión 0,9 por la relación PCI/PCS.

### Fuentes:

- GAS: guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones de aire de [IHOBE 2008](#) (factor de conversión **0,169 g NO<sub>x</sub>/kWh**)
- ELECTRICIDAD: Balance de sostenibilidad de [Iberdrola 2022](#) (factor de conversión **0,357 g NO<sub>x</sub>/kWh**)

Emisiones anuales totales de NO<sub>x</sub> (Tn / usuarios equivalentes)



## V. Emisiones anuales totales de aire: SO<sub>2</sub>

A partir de los datos de nuestro consumo directo total de energía, hemos calculado nuestras emisiones anuales totales de aire de SO<sub>2</sub>, siendo los resultados y los factores de conversión empleados, los que se muestran en las tablas siguientes:

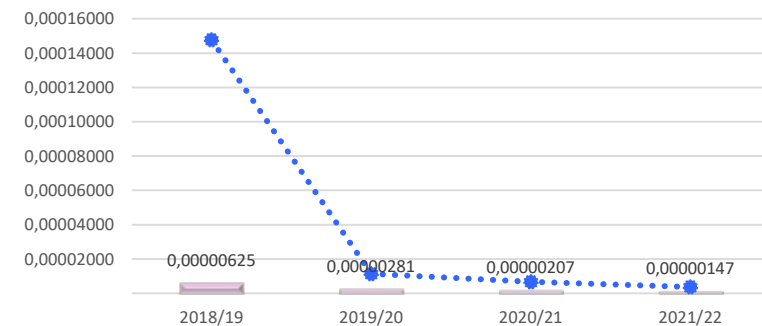
	Consumo directo total de energía	Emisiones totales SO <sub>2</sub>	Emisiones totales SO <sub>2</sub> / usuario equivalente
	<i>Kwh</i>	<i>Tn</i>	<i>Tn / nº usuario equivalente</i>
2018/19	2.243.459,00	0,013	0,063 x 10 <sup>-4</sup>
2019/20	1.939.627,30	0,006	0,028 x 10 <sup>-4</sup>
2020/21	2.614.709,27 (*)	0,004 (*)	0,021 x 10 <sup>-4</sup>
2021/22	2.425.088,57 (*)	0,003 (*)	0,015 x 10 <sup>-4</sup>

(\*) Las emisiones totales de electricidad en 2020/21 y 2021/22 están reflejadas sin autoconsumo  
A las emisiones de gas se les ha aplicado el factor de conversión 0,9 por la relación PCI/PCS.

### Fuentes:

- GAS: guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones de aire de [IHOBE 2008](#) (factor de conversión "valor despreciable")
- ELECTRICIDAD: Balance de sostenibilidad de [Iberdrola 2022](#) (factor de conversión **0,007 g SO<sub>2</sub>/kWh**)

Emisiones anuales totales de SO<sub>2</sub> (Tn / usuario equivalente)



## VI. Emisiones anuales totales de aire: PM

A partir de los datos de nuestro consumo directo total de energía, hemos calculado nuestras emisiones anuales totales de aire de PM, siendo los resultados y los factores de conversión empleados, los que se muestran en las tablas siguientes:

	Consumo directo total de energía	Emisiones totales PM	Emisiones totales PM / usuario equivalente
	<i>Kwh</i>	<i>Tn</i>	<i>Tn / nº usuario equivalente</i>
2018/19	2.243.459,00	0,0043	0,021 x 10 <sup>-4</sup>
2019/20	1.939.627,30	0,0045	0,022 x 10 <sup>-4</sup>
2020/21	2.614.709,27 (*)	0,0053 (*)	0,026 x 10 <sup>-4</sup>
2021/22	2.425.088,57 (*)	0,0044 (*)	0,021 x 10 <sup>-4</sup>

(\*) Las emisiones totales de electricidad en 2020/21 y 2021/22 están reflejadas sin autoconsumo  
A las emisiones de gas se les ha aplicado el factor de conversión 0,9 por la relación PCI/PCS.

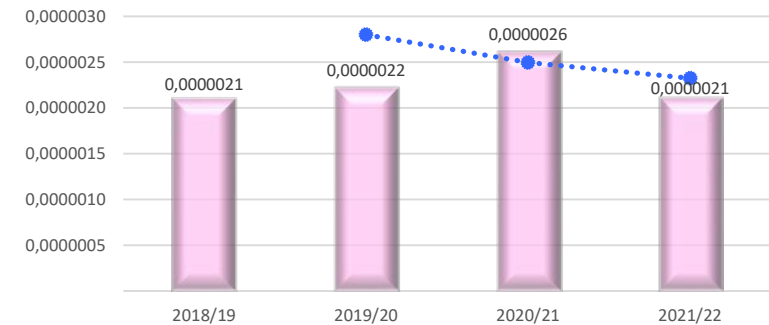
### Fuentes:

- GAS: guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones de aire de [IHOBE 2008](#) (factor de conversión 0,00072 g PM/kWh)
- ELECTRICIDAD: Balance de sostenibilidad de [Iberdrola 2022](#) (factor de conversión 0,00715 g PM/kWh)

### En resumen:

Este curso 2021/22, respecto a la media de los tres anteriores, han aumentado las emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero del CO<sub>2</sub> y del NO<sub>x</sub>, en un 6,96% y un 11,21% respectivamente; por el contrario se reducen las emisiones de SO<sub>2</sub> en un 60,38% y PM en un 8,66%. Realizando la comparación respecto al curso anterior podemos decir que hemos reducido todas las emisiones: las de CO<sub>2</sub> en un 1,79%, NO<sub>x</sub> en un 13,81%, SO<sub>2</sub> en un 28,88% y PM en un 19,09%.

Emisiones anuales totales de PM (Tn / usuario equivalente)



**Indicadores ESPECÍFICOS**

**Emisiones calderas**

Todos los focos de emisión del Campus Jesús Obrero cumplen con los valores de referencia establecidos por la legislación correspondiente.

	% CO <sub>2</sub>				% respecto al valor de referencia superior
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
Caldera 1	8,93	9,99	10,07	10,02	<div style="background-color: #e8f5e9; padding: 2px;">0% - 25%</div> <div style="background-color: #c8e6c9; padding: 2px;">26% - 50%</div> <div style="background-color: #bbdefb; padding: 2px;">51% 75%</div> <div style="background-color: #ffcdd2; padding: 2px;">76% - 100%</div>
Caldera 2	7,90	8,49	8,47	9,21	
Caldera 3	8,42	9,28	9,47	9,54	
Caldera 4	9,59	10,13	9,39	8,75	
Caldera 5	9,72	10,11	7,98	8,32	
<i>Valor de referencia <sup>(1)</sup></i>	9% - 12%				

	% CO (ppm)			
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Caldera 1	7,67	7,50	4,88	1,70
Caldera 2	1,42	3,75	0,50	5,40
Caldera 3	0,42	3,45	2,82	2,45
Caldera 4	0,00	11,00	13,67	9,00
Caldera 5	0,00	12,18	10,92	1,25
<i>Valor de referencia <sup>(1)</sup></i>	0 ppm-500 ppm			

Desde la puesta en marcha de las calderas actuales en diciembre de 2004, el Campus Jesús Obrero mide sus emisiones de CO<sub>2</sub> y CO, según lo establecido en el Reglamento en vigor de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RD 1027/2007). Según indica el RITE en su ITC 08.1.3, el índice de opacidad sólo se mide en combustibles sólidos y líquidos. Dado que las calderas tienen como combustible gas natural, no están sujetas a la medida de este parámetro.

Los datos proceden de los controles realizados periódicamente por los mantenedores autorizados y sus valores de referencia también son suministrados por diversos mantenedores.

**NOTA:** los datos de las calderas han sido modificados en el 19/20 debido a que se ha detectado un error en la formulación de años anteriores.

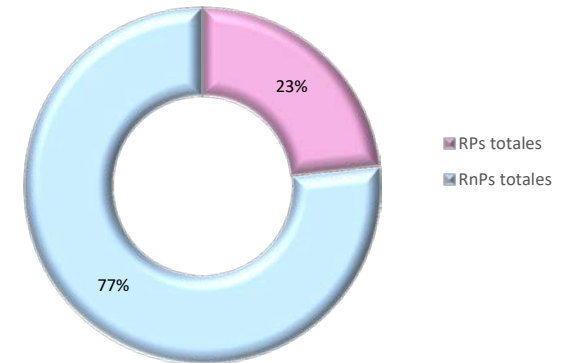
**5. ÁMBITO: RESIDUOS**

**Indicadores BÁSICOS**

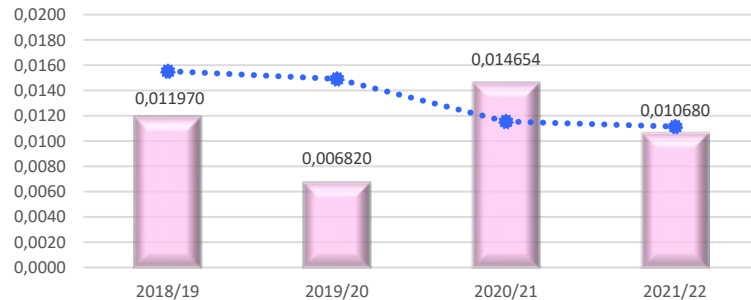
**I. Generación total anual de Residuos Peligrosos y no Peligrosos**

	Generación anual de RP	Generación anual de RNP	Generación total anual de residuos	Generación anual de residuos / usuarios equivalentes
	<i>Tn</i>	<i>Tn</i>	<i>Tn</i>	<i>Tn / nº usuarios equivalentes</i>
2018/19	5,57	18,99	24,56	1,19 x 10 <sup>-2</sup>
2019/20	0,99	12,74	13,74	0,68 x 10 <sup>-2</sup>
2020/21	6,25	23,17	29,42	1,47 x 10 <sup>-2</sup>
2021/22	5,16	17,04	22,20	1,07 x 10 <sup>-2</sup>

Comparación entre RPs y RnPs totales



Generación total anual de residuos (Tn/usuarios equivalentes)



Durante este curso 2021/22, la generación de residuos ha disminuido un 4,20% si lo comparamos con la media de los tres últimos cursos y en un 27,12% si lo comparamos con la del curso pasado.

Aunque en las siguientes páginas aparece información específica sobre las causas del aumento/disminución de los residuos que se generan en el campus de Jesús Obrero, podemos indicar que, esta reducción tan significativa en la generación total de nuestros residuos se debe a que se ha generado un 24,54% menos de residuos no peligrosos.

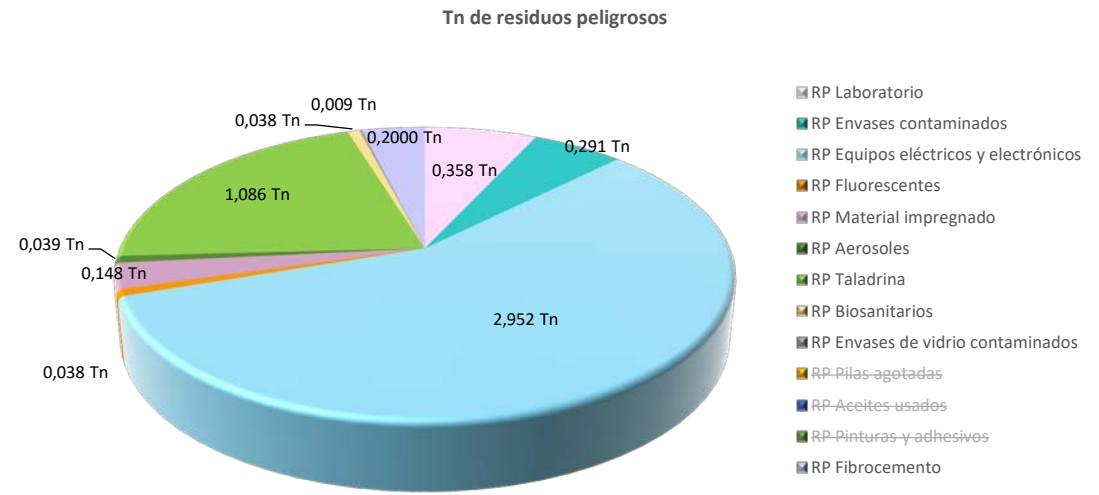
**Metas:**  
11.6 / 12.5

## II. Generación total anual de Residuos Peligrosos

La generación total de RP ha aumentado un 17,67% sobre la media de los tres últimos cursos.

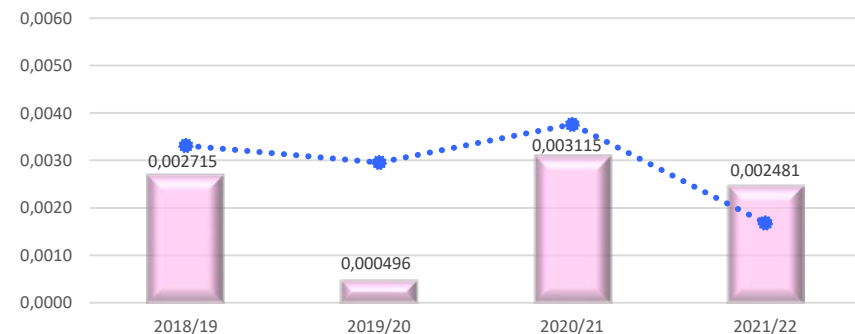
Si la comparamos con el curso anterior ha disminuido en un 20,34%: hay que tener en cuenta que se están comparando tres retiradas en el curso pasado, frente a dos que se han realizado en 2021/22 y que, aunque la mayoría de ellos han disminuido, algunos sí que han sufrido un incremento significativo que se justificará en el detalle de cada uno de ellos.

% de residuos peligrosos	
Residuos de laboratorio	6,94%
Envases contaminados	5,64%
Equipos eléctricos y electrónicos	57,22%
Fluorescentes y otras lámparas	0,73%
Material impregnado	2,87%
RP Aerosoles	0,76%
Taladrina	21,05%
Residuos biosanitarios	0,73%
Envases de vidrio contaminados	0,17%
Pilas agotadas	0,0%
Aceites usados	0,0%
Pinturas y adhesivos	0,0%
Fibrocemento	0,039%



	Generación anual de RP Tn	Generación anual de Residuos Peligrosos / usuarios equivalentes Tn / Usuario equivalente
2018/19	5,57	2,72 x 10 <sup>-3</sup>
2019/20	0,99	0,49 x 10 <sup>-3</sup>
2020/21	6,25	3,12 x 10 <sup>-3</sup>
2021/22	5,16	2,48 x 10 <sup>-3</sup>

Generación total anual de residuos peligrosos (Tn/usuarios equivalentes)



Metas:  
11.6 / 12.5



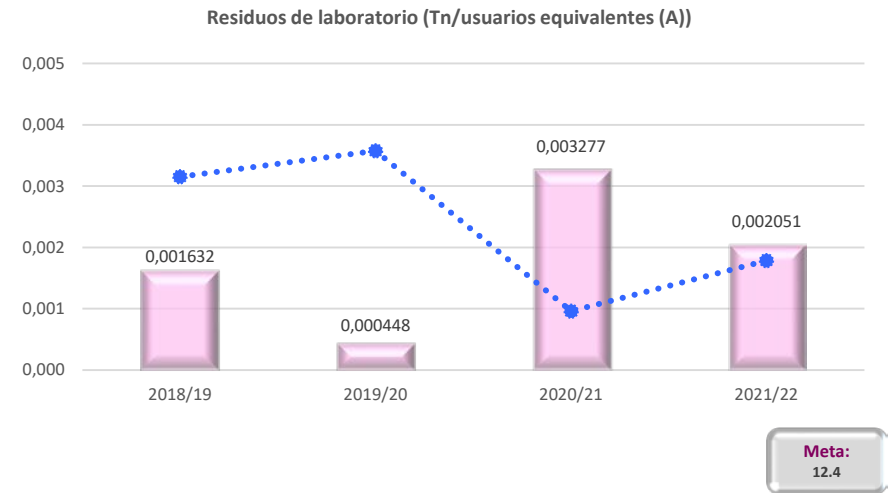
### Desglose de residuos peligrosos

Todos los Residuos Peligrosos disponen de los pertinentes Documentos de Aceptación y son tratados por gestores autorizados. La fuente de recogida de datos son los Documentos de Control y Seguimiento y los Certificados de Destrucción de los gestores de los Residuos Peligrosos y las pilas agotadas, cuyos datos provienen de registros internos y externos.

- Residuos de laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes....):**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente A</i>
2018/19	306	1,63 x 10 <sup>-3</sup>
2019/20	79	0,45 x 10 <sup>-3</sup>
2020/21	496	3,28 x 10 <sup>-3</sup>
2021/22	358	2,05 x 10 <sup>-3</sup>

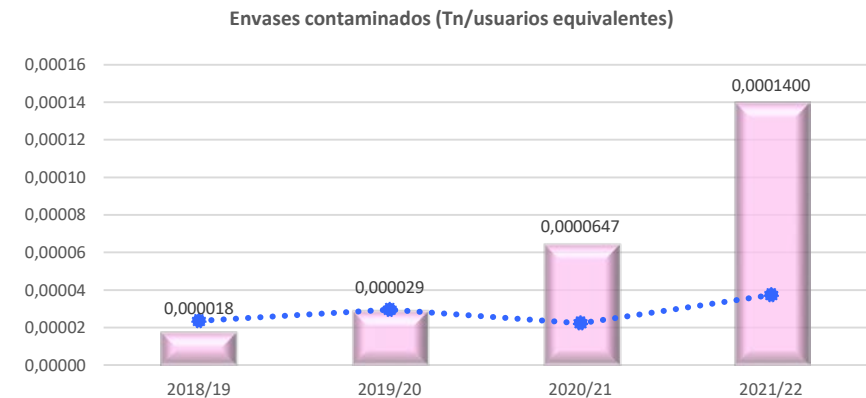
Los Residuos de Laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes y soluciones de revelado) han aumentado un 14,83% respecto a la media de los tres años anteriores pero disminuye en 37,42% respecto al curso anterior puesto que, como se ha indicado en la página anterior, en 2020/21 hubo tres retiradas de residuos peligrosos y, entre ellas, de reactivos en mal estado o caducados.



- Envases contaminados con sustancias peligrosas (plástico y metálicos):**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2018/19	37	1,80 x 10 <sup>-5</sup>
2019/20	59	2,93 x 10 <sup>-5</sup>
2020/21	130	6,47 x 10 <sup>-5</sup>
2021/22	291	14,0 x 10 <sup>-5</sup>

Estos residuos han aumentado respecto a la media de los tres últimos cursos en un 274,72% y en un 116,20% respecto al curso anterior debido a que, se han incrementado las labores de limpieza de envases que contenían con sustancias peligrosas en algunas áreas del centro.



• Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2018/19	3.464	1,69 x 10 <sup>-3</sup>
2019/20	640	0,32 x 10 <sup>-3</sup>
2020/21	4.278	2,13 x 10 <sup>-3</sup>
2021/22	2.952	1,42 x 10 <sup>-3</sup>

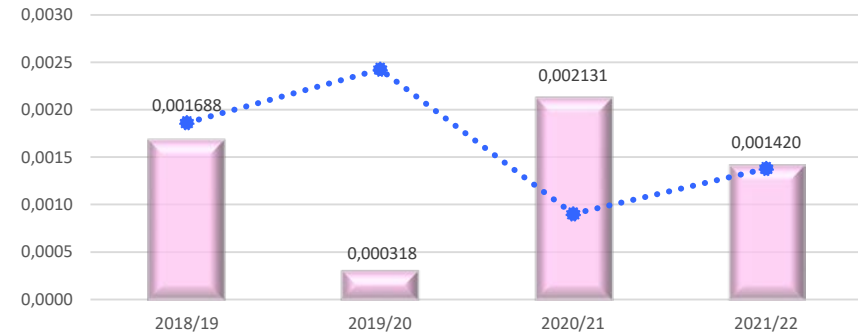
La generación de RAES ha aumentado un 2,98% en comparación con la media de los tres últimos cursos, aumento que no se considera significativo teniendo en cuenta la disminución respecto al curso anterior, ha sido de un 33,35%.

• Fluorescentes y otras lámparas:

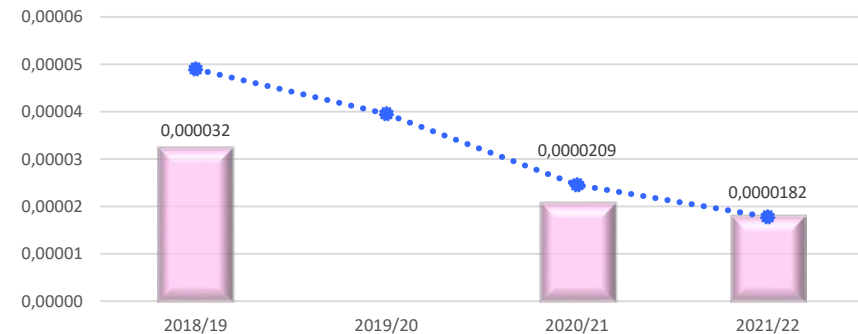
	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2018/19	66,59	3,25 x 10 <sup>-5</sup>
2019/20	0	-
2020/21	41,95	2,09 x 10 <sup>-5</sup>
2021/22	37,83	1,82 x 10 <sup>-5</sup>

Aumento de un 2,33% comparándolo con la media de los tres últimos cursos, aumento que, al igual que en el caso anterior, no se considera significativo, teniendo en cuenta que, respecto al curso 2020/21, ha disminuido un 12,90%.

Equipos electricos y electrónicos (Tn/usuarios equivalentes)



Fluorescentes y otras lámparas (Tn/usuarios equivalentes)



• **Material impregnado:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2018/19	148	0,72 x 10 <sup>-4</sup>
2019/20	84	0,42 x 10 <sup>-4</sup>
2020/21	106	0,53 x 10 <sup>-4</sup>
2021/22	148	0,71 x 10 <sup>-4</sup>

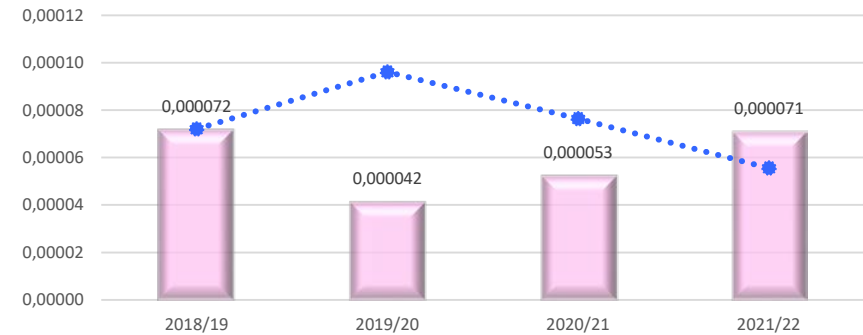
La producción de este residuo ha aumentado un 28,18% con respecto a la media de los tres últimos cursos y en un 34,85% con respecto al curso pasado debido a que, en la retirada del mes de junio salieron una mayor cantidad de trapos impregnados de la que suele ser habitual. Las labores de limpieza de todas las máquinas de talleres se realizan a finales de mayo y principios de junio y para ello hubo que hacerse con trapos de usar y tirar y no con los trapos intercambiables de MEWA como se viene haciendo en los últimos años.

• **Aerosoles:**

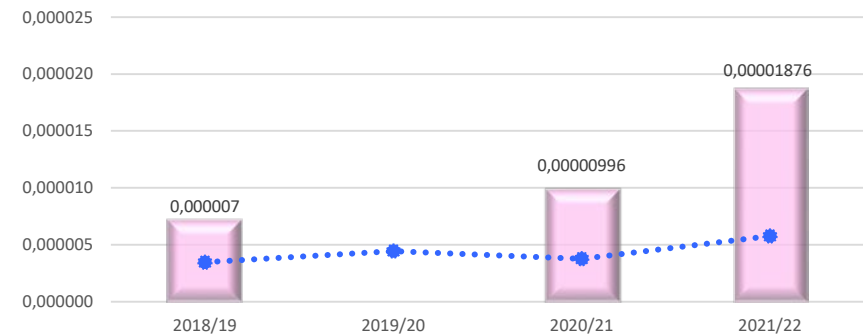
	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2018/19	15	7,31 x 10 <sup>-6</sup>
2019/20	0	-
2020/21	20	9,96 x 10 <sup>-6</sup>
2021/22	39	18,8 x 10 <sup>-6</sup>

La generación de este residuo, en el curso 2021/22, ha aumentado en un 225,84% respecto a la media de los tres últimos años un 88,34% si lo comparamos con el curso anterior por una importante retirada de aerosoles en el área de soldadura debido al incremento de los cursos de Formación para el Empleo.

Material impregnado (Tn/usuarios equivalentes)



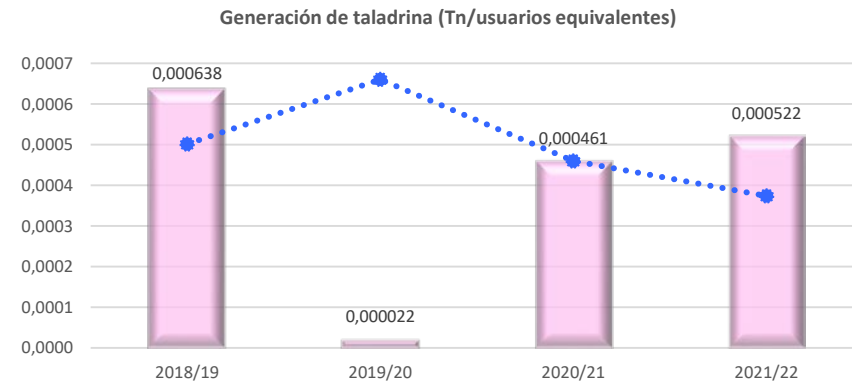
Aerosoles (Tn/usuarios equivalentes)



• **Taladrina:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2018/19	1.309	6,38 x 10 <sup>-4</sup>
2019/20	45	0,22 x 10 <sup>-4</sup>
2020/21	926	4,61 x 10 <sup>-4</sup>
2021/22	1.086	5,22 x 10 <sup>-4</sup>

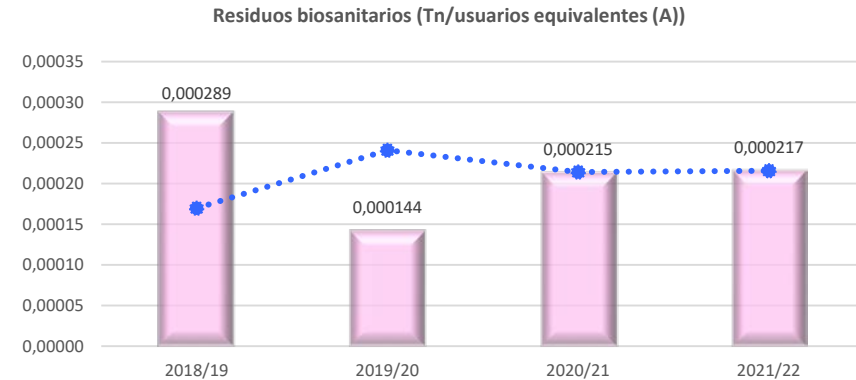
La generación de taladrina ha aumentado un 39,73% respecto a la media los tres últimos años (un 13,27% respecto a la media del curso pasado) por el aumento de las actividades de Formación para el Empleo en el curso 2021/22.



• **Residuos biosanitarios:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente A</i>
2018/19	54,20	2,89 x 10 <sup>-4</sup>
2019/20	25,30	1,44 x 10 <sup>-4</sup>
2020/21	32,50	2,15 x 10 <sup>-4</sup>
2021/22	37,90	2,17 x 10 <sup>-4</sup>

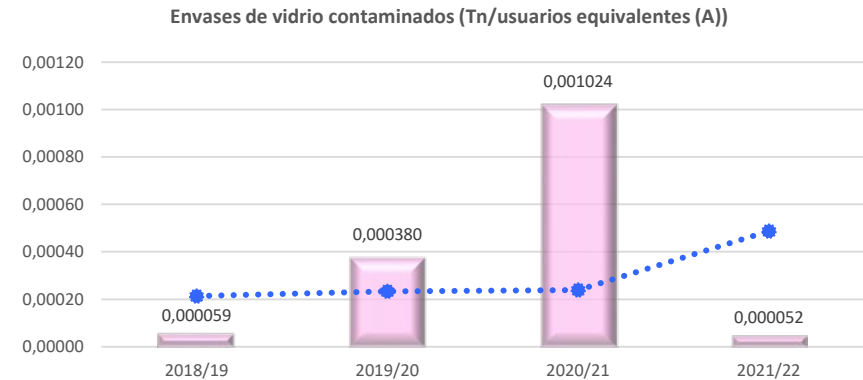
La cantidad gestionada de Residuos Biosanitarios ha aumentado un 0,61% respecto de la media de los tres últimos cursos y un 1,1% sobre el curso anterior y, aunque no se considera un incremento significativo, la generación de este residuo ha aumentado por las labores de reorganización que se han realizado en los laboratorios, donde aún quedaban materiales del ciclo de enfermería que actualmente se imparte en otro campus y, además, se ha impartido un nuevo curso de especialización sobre productos farmacéuticos.



• **Envases de vidrio contaminados:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente A</i>
2018/19	11	0,59 x 10 <sup>-4</sup>
2019/20	67	3,80 x 10 <sup>-4</sup>
2020/21	155	10,2 x 10 <sup>-4</sup>
2021/22	9	0,52 x 10 <sup>-4</sup>

Durante el curso 2021/22 la generación de este residuo se ha reducido un 89,43% respecto a la media de los tres últimos cursos (un 94,97% respecto a la media del curso pasado) debido a que este curso no se ha realizado limpieza extraordinaria en los laboratorios.



• **Pilas, baterías y acumuladores:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2018/19	160,35	7,82 x 10 <sup>-5</sup>
2019/20	0	-
2020/21	62,53	3,11 x 10 <sup>-5</sup>
2021/22	0	-

Durante el curso 2021/22 no ha habido retirada de este residuo en el campus de Jesús Obrero; el campus donde mayormente se genera este residuo es el de Arriaga.

• **Fibroceamiento:**

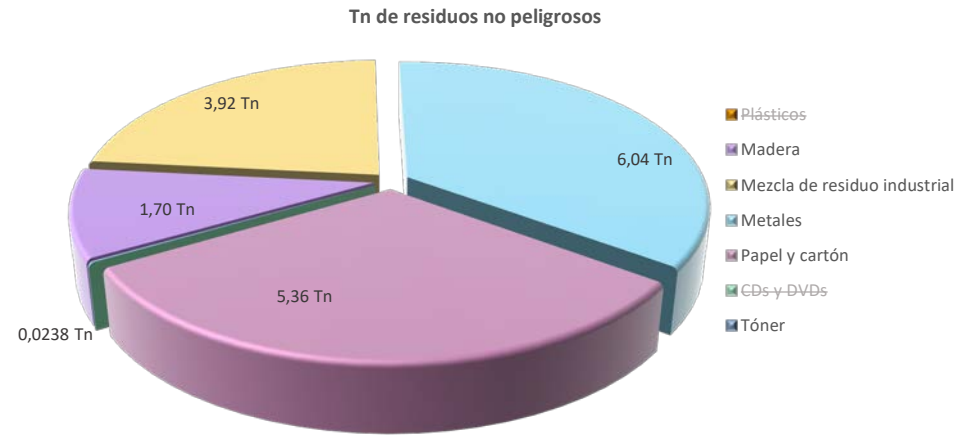
Aunque de manera puntual, y a consecuencia de la limpieza de uno de los laboratorios del campus Jesús Obrero, en septiembre del 2021, se retiraron unas rejillas con amianto utilizadas para calentar recipientes de vidrio.

La empresa encargada de esta gestión fue la empresa RECOEX quienes retiraron un total de 200kg, lo que supone un 0,039% del total de los residuos peligrosos gestionados durante el curso 2021/22.

### III. Generación total anual de Residuos no Peligrosos

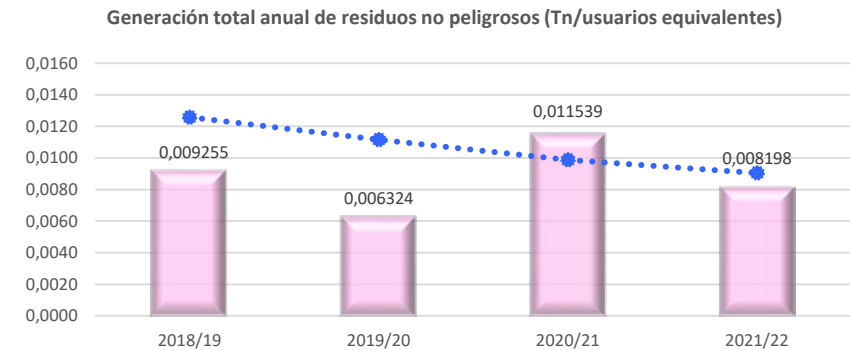
Durante el curso 2021/22, en el Campus Jesús Obrero se generaron 17,04Tn de Residuos No Peligrosos con los distintos porcentajes que se presentan a continuación:

% de residuos no peligrosos	
Plásticos	0,00%
Madera	9,97%
Mezcla residuo industrial	23,00%
Metales	35,44%
Papel y cartón	31,45%
CD's y DVD's	0,00%
Tóner	0,14%



La generación de este tipo de residuos se ha reducido en un 28,95% respecto a la media de los tres últimos cursos (un 9,30% menos si lo comparamos con el curso anterior).

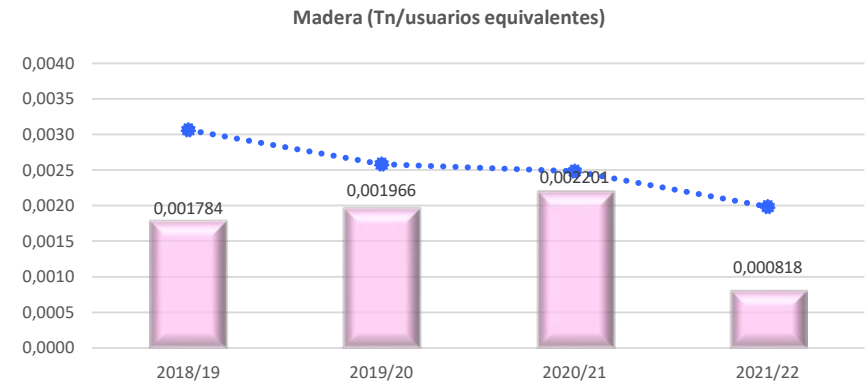
	Generación anual de RnP	Generación anual de Residuos no Peligrosos / usuarios equivalentes
	Tn	Tn / Usuario equivalente
2018/19	18,99	$9,25 \times 10^{-3}$
2019/20	12,74	$6,32 \times 10^{-3}$
2020/21	23,17	$11,54 \times 10^{-3}$
2021/22	17,04	$8,20 \times 10^{-3}$



**Desglose de residuos no peligrosos**

**a) Madera:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2018/19	3.660	1,78 x 10 <sup>-3</sup>
2019/20	3.960	1,97 x 10 <sup>-3</sup>
2020/21	4.420	2,20 x 10 <sup>-3</sup>
2021/22	1.700	0,82 x 10 <sup>-3</sup>

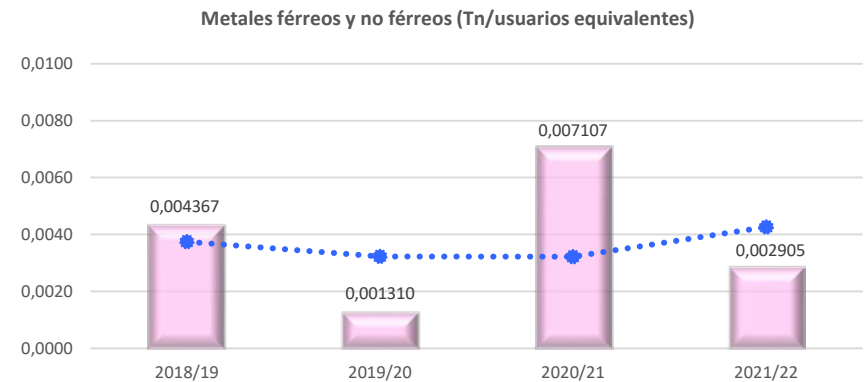


La cantidad de residuo de madera ha disminuido un 58,78% respecto a la media de los tres últimos cursos (un 62,85% menos si lo comparamos con el curso anterior) debido a la mayor concienciación respecto al orden y limpieza en los talleres y laboratorios.

Otro de los motivos de esta reducción es que, hasta el curso pasado en el cómputo total de la generación de madera se incluían, además de los envases y embalajes de madera, los enseres y mobiliario. Desde el curso pasado, estos últimos, se registran en un nuevo epígrafe como “mezcla de residuo industrial” (mezcla de plástico, cartón madera y otro tipo de basura que ha de ser previamente segregada por nuestros gestores); por lo tanto, podemos decir que, durante el curso 2021/22 la cantidad generada de este residuo ha sido de 3,92Tn (1,89 x 10<sup>-3</sup> si hablamos de la generación anual por usuario equivalente), cantidad tan elevada por la no siempre correcta segregación que, en algunas ocasiones, se realizan de los residuos.

**b) Metales férreos y no férreos:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2018/19	8.960	4,37 x 10 <sup>-3</sup>
2019/20	2.640	1,31 x 10 <sup>-3</sup>
2020/21	14.270	7,11 x 10 <sup>-3</sup>
2021/22	6.040	2,91 x 10 <sup>-3</sup>



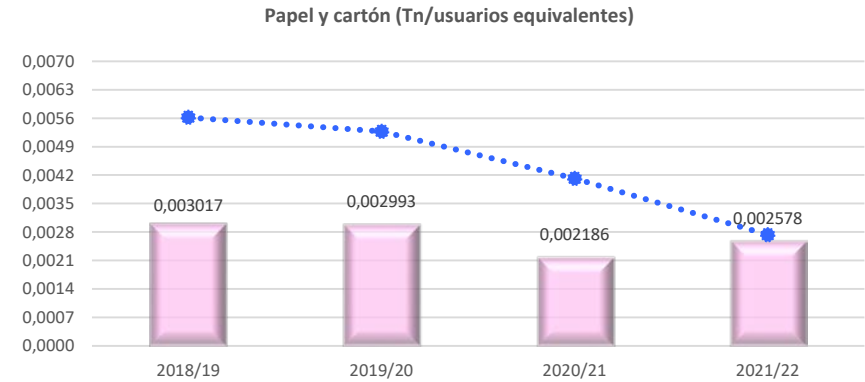
Durante este curso se ha retirado un 59,12% menos de metales férreos y no férreos respecto del curso anterior y un 31,82% menos si lo comparamos con la media de los tres cursos anteriores.

**c) Papel y cartón:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2018/19	6.190	3,02 x 10 <sup>-3</sup>
2019/20	6.030	2,99 x 10 <sup>-3</sup>
2020/21	4.390	2,19 x 10 <sup>-3</sup>
2021/22	5.360	2,58 x 10 <sup>-3</sup>

Durante el 2021/22 la generación de este residuo, si lo comparamos con la media de los tres últimos cursos, se ha reducido un 5,63%, en cambio, si lo comparamos con el resultado del curso anterior, aumenta en un 17,92%.

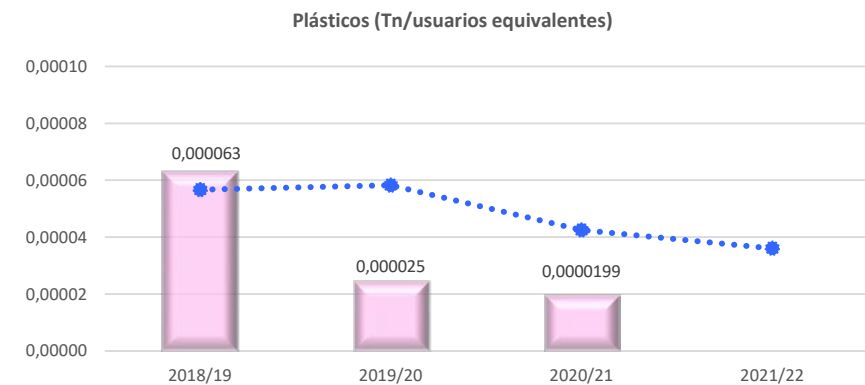
Este aumento se debe a que en junio y julio del 2022 se ha realizado una reforma en el almacén de la mediateka y se han retirado una gran cantidad de libros descatalogados por otras versiones más novedosas, enciclopedias en desuso, etc.



**d) Plásticos:**

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2018/19	130	6,34 x 10 <sup>-5</sup>
2019/20	50	2,48 x 10 <sup>-5</sup>
2020/21	40	1,99 x 10 <sup>-5</sup>
2021/22	0	-

Durante el 2021/22, aunque se ha generado residuo de plástico, no existen datos al respecto debido a que se gestiona junto con el papel y cartón. El centro está analizando la posibilidad de colocar dos mini contenedores en el patio para una mejor gestión de este residuo.

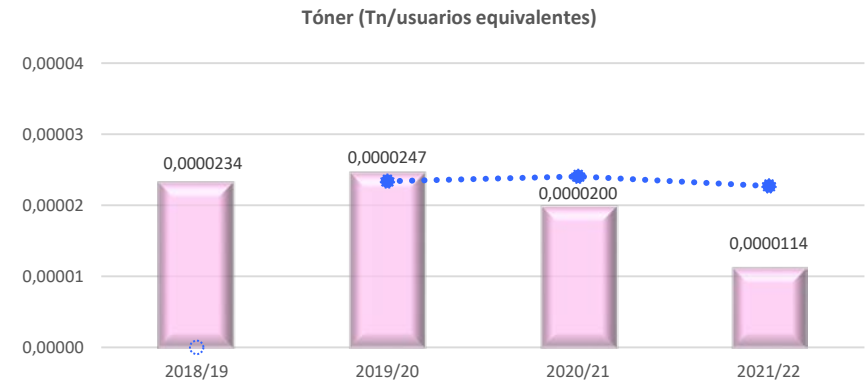




e) Tóner

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	<i>Kg</i>	<i>Tn / Usuario equivalente</i>
2018/19	0,0480	2,34 x 10 <sup>-5</sup>
2019/20	0,0498	2,47 x 10 <sup>-5</sup>
2020/21	0,0402	2,00 x 10 <sup>-5</sup>
2021/22	0,0238	1,14 x 10 <sup>-5</sup>

A pesar de que en el Campus Jesús Obrero se retira el tóner del resto de campus, la generación de este residuo se ha reducido en un 49,59% si lo comparamos con la media de los tres últimos cursos y en un 42,82% si lo comparamos con el resultado del curso anterior. Esta reducción es debida a que la empresa que realiza el mantenimiento de las fotocopiadoras también retira los cartuchos de tóner vacíos de sus máquinas gestionándolo, posteriormente, como su propio residuo.



## 6. USO DEL SUELO EN RELACIÓN A LA BIODIVERSIDAD

### Indicadores BÁSICOS

#### I. Uso total del suelo y superficie sellada total

La ocupación del suelo del Campus Jesús Obrero no ha variado a lo largo de los últimos años. La fuente del dato es la superficie edificada recogida en el registro oficial.

El valor de los indicadores básicos “uso total de suelo” y “superficie sellada total” en el Campus Jesús Obrero es el mismo, debido a que toda la capa de suelo original del emplazamiento se encuentra cubierta, haciéndola así impermeable.

	Ocupación del suelo	Ocupación del suelo / usuarios equivalentes
	<i>m<sup>2</sup></i>	<i>m<sup>2</sup> / n<sup>º</sup> usuarios equivalentes</i>
2018/19	7.593,13	3,70
2019/20	7.593,13	3,77
2020/21	7.593,13	3,78
2021/22	7.593,13	3,65



#### II. Superficie total en el Centro orientada según la naturaleza

El emplazamiento del Campus Jesús Obrero no cuenta con ningún área dedicada a la conservación o restauración de la naturaleza.

No obstante durante el curso 2021/22 y coincidiendo con el proyecto iniciado por el Ayuntamiento para la naturalización de los patios escolares como elementos del sistema verde la ciudad, en el campus Jesús Obrero se han presentado una serie de proyectos para naturalizar la terraza del 1<sup>er</sup> piso y está previsto implantarlo durante éste curso escolar.

Este proyecto busca transformar la terraza el primer piso a través de Soluciones Basadas en la Naturaleza para su adaptación al cambio climático, creando un espacio más inclusivo.

Par más información ver “estudio de caracterización de los patios escolares de cara a su transformación como espacios educativos y de infraestructura verde en el municipio de Vitoria-Gasteiz” ([ver documento](#))

#### III. Superficie total, fuera del Centro, orientada a la naturaleza

EGIBIDE dispone de un huerto escolar ecológico de 59,50m<sup>2</sup>, en el Campus Molinuevo, cogestionado por el Equipo de Medio Ambiente y por los alumnos/as del Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) de Educación y Control Ambiental e Integración Social de los Campus de Jesús Obrero y Molinuevo, respectivamente.

Al mismo tiempo, desde finales de 2021, se ha comenzado con la implantación de un huerto escolar en el Campus de Arriaga, con la participación del grupo de Aprendizaje de Tareas.

## 7. OTROS INDICADORES ESPECÍFICOS

### I. Ruido Externo

El Centro controla sus parámetros de ruido al exterior con mediciones anuales, realizadas por una empresa externa con un sonómetro calibrado. Los resultados del informe del 25 de noviembre del 2021 son los que aparecen en la tabla y evidencian el cumplimiento de los límites legales aplicables.

Los puntos 1, 3 y 4 son los únicos permitidos al alumnado para entrar y salir del centro cada día lectivo, mientras que el acceso por el punto 2 está limitado sólo para educadores y educadoras, familias, visitas y alumnado que necesita realizar alguna consulta en la Secretaría u oficinas del Campus Jesús Obrero. Por el punto 1, además, acceden al patio interior los vehículos de los proveedores.

Hasta el curso 2019/20, los puntos 1 y 3 eran espacios de paso en los tiempos de medición, pero, a raíz de la implantación del Plan de contingencia de la COVID-19, se han convertido, durante los cursos 2020/21 y 2021/22, en espacios permanentes de estancia del alumnado.

RESULTADOS OBTENIDOS									
Puntos de muestreo	Ruido (Leq) 2019		Ruido (Leq) 2020		Ruido (Leq) 2021		Límite para el nivel de ruido exterior. Medición diurna y área de sensibilidad media (*)		Conclusión nivel ruido externo (NRE)
	Medición	Resultado corregido <sup>(1)</sup>	Medición	Resultado corregido <sup>(1)</sup>	Medición	Resultado corregido <sup>(1)</sup>	Leq dB (A)	Lmax dB (A)	
<b>PUNTO 1</b> <i>(entrada por C/ Monseñor Estenaga Patio interior)</i>	60 dB(A)	30 dB(A)	66 dB(A)	36 dB(A)	64 dB(A)	34 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
<b>PUNTO 2</b> <i>(interior entrada esquina C/ Francia con Monseñor Estenaga)</i>	58 dB(A)	28 dB(A)	53 dB(A)	23 dB(A)	54 dB(A)	24 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
<b>PUNTO 3</b> <i>(entrada por C/ Francia, interior del edificio)</i>	67 dB(A)	37 dB(A)	73 dB(A)	43 dB(A)	72 dB(A)	42 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
<b>PUNTO 4</b> <i>(interior del edificio – puerta B)</i>	-	-	68 dB(A)	38 dB(A)	65 dB(A)	35 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE

(\*) Límites de la Ordenanza Municipal Reguladora de Ruidos y Vibraciones.

(1) Atendiendo a lo establecido en la Norma Básica de Edificación (NBE-CA-88-CA-88) en cuanto al aislamiento acústico mínimo por fachada, donde se establece que debe ser de al menos 30 dB(A), la medición del nivel de ruido transmitido por las actividades de EGIBIDE (Jesús Obrero) se ha corregido en esos términos.

FUENTE: I-023.02.21.02 Informe técnico de caracterización de nivel sonoro exterior (25/11/2021)

## II. Vertidos

Los parámetros de vertido recogidos en la Ordenanza Municipal de vertidos no domésticos se han controlado con las correspondientes pruebas analíticas, realizadas por dos laboratorios externos con los resultados finales que aparecen en la tabla posterior. Dos laboratorios externos por que en el 2021/22 se han realizado dos analíticas:

- La primera, realizada el 14 de diciembre de 2021 por PREOCA, con resultados desfavorable en dos parámetros, sólidos sedimentables y amonio (en el amonio el resultado fue de 50 siendo el valor límite 30 y, en los sólidos sedimentables el resultado fue 8 y el valor límite establecido es de 5).
- La segunda analítica, el 4 de abril de 2022, se realizó con URPA quien tomó muestras en dos horarios diferentes (a las 12:00h y 16:00h) y donde se obtuvieron una resultados favorables en los dos parámetros analizados (en la tabla se muestran los resultados de las mediciones realizadas en las dos franjas horarias).

PARÁMETROS	UNIDAD	Resultados de las analíticas 2018/19	Resultados de las analíticas 2019/20	Resultados de las analíticas 2020/21	Resultados de las analíticas 2021/22	VALOR LÍMITE	ESTADO
Tª de vertido	°C	13	13	13	16	50	FAVORABLE
pH	-	7,5	7,7	8,1	9,1	6 - 10	FAVORABLE
Conductividad a 20°C <sup>(1)</sup>	µS/cm	312	711	711	815	-	FAVORABLE
Sólidos sedimentables *	mg/l	<0,1	<0,1	<0,1	<25 (12:00h)    <25 (16:00h)	0 - 5	FAVORABLE
Sólidos Suspendidos Totales (SST)	mg/l	<5	<5	<5	93	0 - 700	FAVORABLE
Demanda química de oxígeno (DQO)	mg O <sub>2</sub> /l	<50	<50	<50	127	0 - 1.000	FAVORABLE
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO <sub>5</sub> )	mg O <sub>2</sub> /l	14	<10	<10	41	0 - 600	FAVORABLE
Detergentes aniónicos	mg/l	0,31	2,61	<0,10	<10	0 - 12	FAVORABLE
Aceites y grasas *	mg/l	8,8	6,0	8,2	<5	0 - 75	FAVORABLE
Amonio	mg NH <sub>3</sub> /l	7,33	5	7	12 (12:00h)    <2,3 (16:00h)	30	FAVORABLE
Nitratos *	mg NO <sub>3</sub> /l	5,06	5,97	<5	8,76	0 - 20	FAVORABLE
Fosfatos *	mg PO <sub>3</sub> /l	2,32	1,08	<0,15	14,7	0 - 60	FAVORABLE
Nitrógeno amoniacal	mg/l	5,69	3,9	5,2	39	-	FAVORABLE

(\*) Parámetro fuera del alcance de la acreditación del Laboratorio.

(1) Se toma como referencia lo indicado para la Red de Saneamiento de Guipúzcoa que indica como Valor límite 5.000 µS./cm. Sin embargo, como en la Ordenanza de Vitoria no aparece valor límite, no se determina.

**FUENTE:** I-004.13.21.01 Informe técnico de toma de muestras y caracterización de vertidos no domésticos (14/12/2021)

000152061 Informe de toma de muestras y caracterización de vertidos no domésticos (12:00h) / 000152020 Informe de toma de muestras y caracterización de vertidos no domésticos (16:00h) (04/04/2022)

### III. Rendimiento ambiental de subcontratistas

El 7,94% del total de nuestros subcontratistas homologados disponen de un sistema de gestión ambiental certificado, un 4,08% más que en el curso anterior. Este aumento se debe a que se han incrementado en 4 proveedores con certificación en ISO 14001.

	Subcontratistas con ISO 14001	Subcontratistas con EMAS	Subcontratistas con EKOSCAN/ECODISEÑO	% con SGA certificados
2018/19	27	2	1	4,93%
2019/20	24	3	1	5,44%
2020/21	24	3	1	7,63%
2021/22	28	3	1	7,94%



#### IV. Ciclo de vida de los residuos generados por el Centro.

EGIBIDE ha realizado un análisis del ciclo de vida de los residuos generados en todos sus campus, habiendo sacado las siguientes conclusiones con los datos disponibles proporcionados por nuestros gestores.

- Mayoritariamente, aproximadamente un 93%, nuestros residuos son sometidos a operaciones de valorización
- La gran mayoría de nuestros gestores almacenan los residuos a la espera de cualquier posible operación de valorización o eliminación.
- Aunque en los residuos peligrosos se realizan distintas operaciones de valoración o eliminación, en el caso de los no peligrosos, todos aplican R13 “almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12 (excluido el almacenamiento temporal, en espera de recogida, en el lugar donde se produjo el residuo)”.

En la siguiente tabla se muestran los porcentajes para los distintos tratamientos que reciben nuestros residuos por parte del gestor que nos hace la retirada y/o el que reciben al final de su ciclo de vida:

VALORIZACIÓN		G	F	ELIMINACIÓN		G	F
R2	Recuperación o regeneración de disolventes.	-	7%	D9	Tratamiento fisicoquímico no especificado en otro apartado del presente anexo y que dé como resultado compuestos o mezclas que se eliminen mediante uno de los procedimientos numerados de D1 a D12 (por ejemplo, evaporación, secado, calcinación)	7,4%	3,7%
R4	Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos.	-	4%	D13	Combinación o mezcla previa a cualquiera de las operaciones enumeradas de D1 a D12	3,7%	-
R9	Regeneración u otro nuevo empleo de aceites.	-	4%	D15	Almacenamiento en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de D1 a D14 (excluido el almacenamiento temporal, en espera de recogida, en lugar donde se produjo el residuo).	22,2%	14,8%
R12	Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11.	3,7%	11%				
R13	Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12 (excluido el almacenamiento temporal, en espera de recogida, en el lugar donde se produjo el residuo).	66,7%	15%				

## 8. INDICADORES BÁSICOS DE EMAS

ÁMBITO	UNIDADES	UNIDADES	VALOR
ENERGIA	<i>Mwh / nº de trabajadores</i>	CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA	10,64
		GENERACION TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE	0,030
		CONSUMO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE	0,921
AGUA	<i>m³ / nº de trabajadores</i>	USO TOTAL ANUAL DE AGUA	24,51
MATERIALES	<i>Tn / nº de trabajadores</i>	FLUJO MÁSIICO ANUAL DE LOS PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS	0,03233
		- Consumo de papel	0,02863
		- Consumo de productos de limpieza	0,00351
		- Consumo de reactivos de laboratorio	0,00019
EMISIONES	<i>Tn / nº de trabajadores</i>	EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CO <sub>2</sub> )	2,03
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CH <sub>4</sub> )	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (N <sub>2</sub> O)	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (HFCs)	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (PFCs)	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (NF)	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (SF <sub>6</sub> )	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (NO <sub>x</sub> )	0,002010
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (SO <sub>2</sub> )	0,000013
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (PM)	0,000019
RESIDUOS	<i>Tn / nº de trabajadores</i>	GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS (peligrosos y no peligrosos)	0,09738
		GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	0,02263
		- Residuos de laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes...)	0,00157
		- Envases contaminados por sustancias peligrosas	0,00128
		- Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos	0,01295
		- Fluorescentes y otras lámparas	0,00017
		- Material impregnado	0,00065
		- Aerosoles	0,00017
		- Taladrina	0,00476
		- Residuos biosanitarios	0,00017
		- Envases de vidrio contaminados	0,00004
		- Pilas, baterías y acumuladores	0,00000
		- Aceites	0,00000
		- Pinturas y adhesivos	0,000000
- Fibrocemento	0,000877		
USO DEL SUELO EN RELACION CON LA BIODIVERSIDAD	<i>m² de superficie construida / nº de trabajadores</i>	USO TOTAL DEL SUELO	33,303
		SUPERFICIE SELLADA TOTAL	33,303
		SUPERFICIE TOTAL EN EL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA	0
		SUPERFICIE TOTAL FUERA DEL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA	0,2610

## DESCRIPCIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO

**OBJETIVO 1:** Mejora de la gestión de los residuos generados en el campus de Jesús Obrero respecto a la media de los tres últimos cursos.

ODS	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE LA META	ACCIÓN	INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
11.6 y 12.5	a) Análisis final del ciclo de vida de los residuos generados "RESIDUOS ZERO"	% de residuos con valorización/total de residuos generados	SI	1. Registro de los procesos de valorización (D/R) de nuestros residuos al final de su ciclo de vida.	Realización o no del registro	SI
	b) Análisis de la peligrosidad de los residuos generados a lo largo del curso 2021/22 (cancerígeno, inflamable, tóxico...)	% de productos peligrosos por área 2021-2022	SI	1. Realizar un análisis de peligrosidad de los productos de Jesús Obrero en función de sus Fichas de Seguridad(FDS)	Productos peligrosos en cada área/productos totales en cada área	SI
				2. Sustituir/eliminar tres productos peligrosos por no peligrosos, del área de limpieza del centro con un mayor porcentaje de productos peligrosos (resultados del análisis de peligrosidad en función de las FDS), mediante la compra verde.	Nº de productos sustituidos en área de limpieza	NO
c) Mantener la generación de residuos significativos en un intervalo de 5% de aumento/disminución durante el curso 2021/22, respecto a la media de los tres últimos cursos (generación de residuos)	Tn/usuario equivalente 2021-22 - Tn/usuario equivalente promedio 3 cursos anteriores	PARCIALMENTE CUMPLIDA	1. Taller formativo para reducir la generación de residuos en el Campus Jesús Obrero, dirigido a los becarios.	Realización de taller formativo o no	NO	
			2. Priorizar la reducción de consumos de materias primas en las prácticas docentes.	Priorización en prácticas o no	SI	

### CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

% DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO

83,33%

- a) **Meta cumplida:** en abril del 2022 se ha realizado un análisis del ciclo de vida de los residuos que se generan en EGIBIDE con la información que se recoge en los contratos de los gestores y con los DCS/DSC de algunos de los residuos. Dicho archivo ha sido revisado y modificado en varias ocasiones.
- b) **Meta cumplida:** en mayo del 2022 se ha realizado un análisis en función de la peligrosidad de todos los productos que se utilizan en EGIBIDE en las diferentes áreas del centro.
- c) **Parcialmente cumplida:** en el curso 2021/22 hemos tenido un total de 11 aspectos significativos y consideramos que la meta está parcialmente cumplida puesto que sólo se han reducido en un 27,27% de los aspectos (metales, tóner y envases de vidrio); el 54,55% ha aumentado su generación y el 18,18% restante, no han sido generados (ver tabla "meta C. Aspectos significativos del curso 2021/22")

### Meta C: ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DEL CURSO 2021/22

DISMINUYEN			NO GENERACIÓN		AUMENTAN					
Metales	Tóner	Envases de vidrio	Pilas	CDs y DVDs	Ácidos, álcalis...	Envases contaminados	Equipos eléctricos/electrónicos	Aerosoles	Biosanitarios	Taladrina
31,82%	49,59%	89,43%	-	-	14,83%	274,72%	2,98%	225,84%	0,61%	39,73%

### IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES:

- b.2 La **acción** se da por **no cumplida** ya que no se han sustituido tres productos; en el área de limpieza el único producto que se ha sustituido es la lejía (a excepción de la lejía de lavadora), por un gel clorado. A pesar de lo complicado que resulta sustituir productos peligrosos en éste área, por la dificultad que tienen algunas instalaciones, lo que sí se ha conseguido es retirar algunos productos de forma definitiva (no sustituirlos), como por ejemplo, algún producto multiuso. Según el análisis que se ha hecho de las fichas de seguridad del área de limpieza, entre los 5 campus hay un total de 78 productos registrados sin embargo, la responsable de limpieza comenta que en Jesús Obrero únicamente se utilizan cinco, de los cuales, peligrosos para el medio ambiente es uno de ellos, lo que supone un 20% del total de los utilizados en este campus (un 1,28% de todos los productos de limpieza que tenemos registrados).



PRODUCTOS DE LIMPIEZA UTILIZADOS EN EL CAMPUS JESÚS OBRERO

Lejía para lavadoras	Gala atrapapolvo	Desincrustante inodoros	Amoniaco perfumado	Quitatintas	% de productos de limpieza peligrosos utilizados en Jesús Obrero	% de productos de limpieza peligrosos utilizados en EGIBIDE
GHS05 Corrosivo	GHS02 Inflamable	GHS07 Toxicidad aguda	GHS05 Corrosivo	GHS05 Corrosivo	20%	1,28%
GHS09 Peligro para medio amb.	GHS07 Toxicidad aguda					

PELIGROSIDAD DE TODOS LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA UTILIZADOS EN EGIBIDE

GHS02 Inflamable	GHS04 Gas bajo presión	GHS05 Corrosivo	GHS07 Toxicidad aguda	GHS08 Peligro salud humana	GHS09 Peligro MA	TOTAL PRODUCTOS
16	1	27	22	2	10	78
20,51%	1,28%	34,61%	28,20%	2,56%	12,82%	

- c.1. La **acción** se da por **no cumplida** debido a que, en vez de dar esa formación a los becarios, se decidió dar una formación al profesorado de FP; formación que se llevó a cabo el 21 de septiembre de 2022.
- c.2. La **acción** se da por **cumplida** ya que, a pesar de haber aumentado los cursos de Formación para el Empleo, el consumo de reactivos de laboratorio se han reducido respecto a la media de los tres últimos cursos en un 9,52%. Además, desde el curso 2021/22 se han incluido en las programaciones abreviadas de los módulos de ciclos formativos el criterio siguiente "en el diseño, planificación y realización de las prácticas de laboratorio y de las actividades educativas que el equipo docente estime necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo, se utilizarán las materias primas necesarias de manera sostenible, minimizando siempre la generación de los residuos correspondientes".

MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- Tener una información más precisa, por un lado, del destino final de nuestros residuos y por otro, de la peligrosidad de los productos químicos que se utilizan en EGIBIDE.

OPORTUNIDADES DE MEJORA AMBIENTAL

- Tender a buscar gestores de residuos que a su vez sean gestores finales o gestores que realicen una valorización de los residuos que retiran; en la actualidad nos encontramos que la gran mayoría de los gestores son gestores intermedios que realizan operaciones de eliminación con los residuos que retiran.
- Aunque en el curso 2021/22 se realizó un taller-conversación de 2 horas sobre la peligrosidad de los productos de limpieza, continuar concienciando al personal de éste área sobre la necesidad de reducir la uso de los productos peligrosos al máximo posible y revisar el listado de las fichas de seguridad del área de limpieza para verificar qué productos se utilizan en cada uno de los campus y eliminar aquellos que ya estén en desuso (es posible que convivan productos en uso con otros que no se han comprado recientemente pero aún se siguen utilizando puesto que quedan existencias en los almacenes del centro).
- Formar e informar a los usuarios docentes de talleres y/o laboratorios sobre la necesidad de reducir los consumos de materias primas (mayor aprovechamiento de materiales) en las prácticas que se realizan (por ejemplo, mayor aprovechamiento de los hilos de cobre en las prácticas de electricidad-electrónica) para reducir así la generación de residuos
- Intentar, dentro de las posibilidades del centro, reutilizar determinados residuos para otras prácticas educativas, por ejemplo, algunos de los elementos de los equipos informáticos siempre que no sean residuos peligrosos, pallets de madera, etc.
- Durante el curso 2022/23 se va a continuar con la propuesta de donaciones de vehículos viejos del personal de EGIBIDE para la realización de las prácticas de automoción (acción que ya comenzó en el curso 2021/22) ([ver evidencia](#)). Asimismo, en el área de informática y comunicaciones, se ha colaborado con el Programa Konpondu del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en la reparación de ordenadores ([ver evidencia](#)).

**OBJETIVO 2:** Reducción del consumo total anual de productos de limpieza en el Campus Jesús Obrero respecto a la media de los tres últimos cursos, por usuario equivalente.

ODS	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE LA META	ACCIÓN	INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
8.4 y 12.2	a) Disminución de un 5% del consumo total anual de productos de limpieza en el Campus Jesús Obrero respecto a la media de los tres cursos anteriores, por usuario equivalente.	Flujo másico anual de los productos de limpieza peligrosos/usuario equivalente	<b>NO</b>	1. Sustitución/eliminación del 5% de productos de limpieza peligrosos por no peligrosos	Porcentaje de productos peligrosos sustituidos	<b>NO</b>
				2. Taller formativo para reducir la generación de residuos peligrosos en el Campus Jesús Obrero, dirigido al personal de limpieza	Realización o no del taller	<b>SI</b>

**CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:**

**% DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO**  
**0%**

a) **Meta no cumplida:** no se ha reducido el consumo total anual de los productos de limpieza respecto a la media de los tres últimos cursos, sino que ha aumentado en un 12,95%; si la comparación hubiese sido con el curso anterior, la reducción sería de un 1,02% y por lo tanto, tampoco se hubiese cumplido.

**IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES:**

- a.1. La **acción** se da por **no cumplida** ya que, durante el curso 2021/22, se estaban utilizando un total de 5 productos de limpieza en el campus Jesús Obrero; la lejía se ha sustituido por un gel clorado que también es peligroso para el medio ambiente y por lo tanto no se ha sustituido o eliminado ningún producto de limpieza peligroso.
- a.2. La **acción** se da por **cumplida** ya que el 20 de mayo del 2022, se realizó un taller formativo, de dos horas, con el personal de limpieza.

**MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:**

- Al no haberse cumplido el objetivo, no podemos afirmar que haya habido ninguna mejora en nuestro comportamiento ambiental.

**OPORTUNIDADES DE MEJORA AMBIENTAL**

- Formar, informar y concienciar al personal de limpieza sobre la necesidad de utilizar productos no peligrosos, siempre que sea posible. Aunque ya se hace, es necesario que se sigan manteniendo conversaciones con los diferentes proveedores de productos de limpieza para intentar sustituir aquellos peligrosos por otros no peligrosos y con la misma o similar eficacia.

**OBJETIVO 3:** Incremento de la eficiencia energética y de la producción de energía renovable en el Campus Jesús Obrero respecto a la media de los tres últimos cursos.

ODS	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE LA META	ACCIÓN	INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
7.2 7.3 y 11.6	a) Reducción del consumo directo total de energía un 5% en el Campus Jesús Obrero	Consumo directo total de energía/usuario equivalente	NO	1. Sustitución progresiva de luminarias por LED.	Numero de luminarias sustituidas	SI
	b) Aumento de un 5% de la producción total de energía renovable en el Campus Jesús Obrero.	Generación total de energía renovable/horas de apertura	NO	1. Aumento del parque solar fotovoltaico en el tejado del Campus Jesús Obrero	Número de paneles solares fotovoltaicos instalados respecto a los que había del curso anterior	NO
				2. Análisis de la influencia de los factores climáticos en el rendimiento de la instalación solar fotovoltaica	Realización o no del análisis de influencia climática	SI
	c) Reducción de un 5% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero en el Campus Jesús Obrero.	Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero/usuario equivalente	PARCIALMENTE CUMPLIDA	1. Campaña de comunicación sobre el consumo eficiente de energía en EGIBIDE, para corregir malos hábitos de la comunidad educativa del centro.	Realización o no de la campaña de comunicación	SI
	d) Reducción de un 5% de las emisiones totales de aire (NO <sub>x</sub> ) en el Campus Jesús Obrero.	Emisiones anuales totales de aire/usuario equivalente	NO			
e) Reducción de un 5% de las emisiones de CO y CO <sub>2</sub> de las calderas de gas natural	Emisiones de CO y CO <sub>2</sub> de las calderas	PARCIALMENTE CUMPLIDA	2. Análisis de la eficiencia de las calderas instaladas.	Análisis realizado o no	SI	

**CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:**

**% DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO**

**20%**

- a) **Meta no cumplida:** no se ha reducido un 5% su consumo sino, todo lo contrario, ha aumentado un 4,20% respecto a la media de los tres últimos cursos; si la comparación se realizase sobre el curso anterior, la meta se hubiese cumplido ya que ha habido una reducción de un 10,42%.
- b) **Meta no cumplida:** la producción de energía renovable por horas de apertura, se ha reducido un 10,53%, un 2,83% más que en el curso anterior, puesto que las horas de apertura también han aumentado respecto a los últimos cursos.
- c) **Parcialmente cumplida:** en el curso 2021/22, respecto a la media de los tres años anteriores, se han reducido las emisiones totales de SO<sub>2</sub> en un 60,38% y PM en un 8,66% pero CO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub> han aumentado en un 6,96% y un 11,21% respectivamente.
- d) **Meta no cumplida:** no se ha reducido un 5% estas emisiones, sino todo lo contrario, como se ha dicho en el apartado c, han aumentado en un 11,21% respecto a la media de los tres últimos cursos.
- e) **Parcialmente cumplida:** en el curso 2021/22 se ha reducido en un 25,89% las emisiones del CO respecto a la media de los tres últimos cursos pero el CO<sub>2</sub>, aunque también ha reducido, no ha llegado al 5%, su reducción ha sido de un 0,34% (ver "meta E: emisiones calderas")

**Meta E: EMISIONES CALDERAS**

	Totales CO <sub>2</sub>	Desviación respecto al curso anterior	Desviación respecto a 3 años anteriores
2018/19	8,91	7,57%	-0,75%
2019/20	9,60	7,73%	9,03%
2020/21	9,08	-5,48%	1,60%
2021/22	9,17	0,99%	-0,34%

	Totales CO	Desviación respecto al curso anterior	Desviación respecto a 3 años anteriores
2018/19	1,90	-33,26%	-65,43%
2019/20	7,58	298,38%	256,93%
2020/21	6,56	-13,49%	59,51%
2021/22	3,96	-39,58%	-25,89%

### IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES:

- a.1. La **acción** se da por **cumplida** ya que durante el curso se han sustituido las luminarias por paneles de LED, por ejemplo y entre muchas otras zonas, en el 5º piso de la calle Monseñor Estenaga, en las oficinas y pasillos de la planta baja, en aulas del primer piso, en zonas de informática, etc.. Además, se han colocado luminarias con sensor de movimiento en varias zonas de paso y en algunos baños de del alumnado.
- b.1. La **acción** se da por **no cumplida** debido a la decisión estratégica, a corto plazo, de ampliar el autoconsumo de electricidad de electricidad de origen renovable en el campus de Arriaga, como el más idóneo, dadas las características de su tejado. Tras la instalación del autoconsumo en dicho campus, se retomará la ampliación de la instalación del campus Jesús Obrero y/o la participación en una Comunidad Energética local, en el marco del Programa de Comunidades Energéticas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en el que tomamos parte activamente.  
En todos los campus de EGIBIDE se van a intensificar, durante el curso 2022/23, las acciones en el ámbito de la eficiencia y el ahorro energético.
- b.2. La **acción** se da por **cumplida**; en diciembre 2021 la empresa mantenedora envía un informe con los datos de energía solar incidente en tejados de Jesús Obrero y Arriaga junto con los valores mensuales de radiación global para la provincia de Vitoria y en el mes de abril, junto con los datos de autoconsumo de las instalaciones fotovoltaicas del centro, nos envían una plantilla con los valores medios mensuales de radiación recogidos desde el 2010 hasta el 2020, y a su vez, la posible variación interanual de la radiación que podría acontecer según la climatología de cada año. De esta forma, podríamos calcular a partir de datos empíricos (basadas en los últimos 10 años) la producción equivalente.
- c/d.1 La **acción** se da por **cumplida**; la campaña de comunicación comenzó a desarrollarse en marzo del 2022, fecha en la que se estableció el objetivo de la campaña y el cómo se podría llevar a cabo. Durante el mes de mayo, el voluntariado ambiental crea el cartel para la campaña y en el mes de junio los carteles se entregan a las personas responsables para que los coloquen en langunes, aulas, etc.
- e.1. La **acción** se da por **cumplida** desde abril del 2022 fecha en la empresa mantenedora envía un certificado que evidencia el rendimiento térmico de las calderas del campus de Jesús Obrero, siendo de un 88,79%. ([ver certificado](#))

### MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- Al no haberse cumplido el objetivo, no podemos afirmar que haya habido ninguna mejora en nuestro comportamiento ambiental.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA AMBIENTAL

- Analizar el presupuesto de la empresa mantenedora para incorporar la sensorización en los campus de EGIBIDE con el fin de adquirir los valores empíricos de radiación solar, temperatura de módulos fotovoltaicos y temperatura ambiente.
- Continuar con la campaña de concienciación iniciada en marzo de 2020, teniendo en cuenta además que, para los dos próximos cursos académicos 2022/23 y 2023/24, el Programa Agenda Escolar 2030 para ESO y Bachillerato, en el que participa EGIBIDE, va a trabajar a nivel municipal el ODS 7 “energía asequible y no contaminante”. En esos mismos cursos pero en la etapa de FP, se va a desarrollar el ODS 12 “consumo y producción sostenibles”, concretamente, la economía circular, el análisis del ciclo de vida y el ecodiseño de productos y servicios.

**OBJETIVO 4:** Mejora del comportamiento ambiental de proveedores y aliados de EGIBIDE respecto a la media del curso anterior.

ODS	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE LA META	ACCIÓN	INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
17.17	a) Registro del número de proveedores que colaboran/participan activamente en actividades de educación ambiental con EGIBIDE	Número de proveedores que participan en actividades de educación ambiental en el curso 2021-22	SI	1. Incluir, en la medida de lo posible, en los proyectos de educación ambiental que participe EGIBIDE a sus proveedores y/o aliados	Número de actividades realizadas con proveedores en el curso 2021-22	SI

**CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:**

% DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO  
100%

a) **Meta cumplida:** en junio del 2022 se ha creado un registro de los proveedores o aliados que colaboran con EGIBIDE donde se recogen también las actividades en las que han colaborado (un total de 12 colaboradores que han participado en 11 actividades realizadas en EGIBIDE durante el curso 2021/22) (ver tabla "meta A. Registro de proveedores/aliados 2021/22")

**Meta A: REGISTRO DE PROVEEDORES/ALIADOS 2021/22**

COLABORADORES	ACTIVIDAD/PROYECTO	FECHA	COLABORADORES	ACTIVIDAD/PROYECTO	FECHA
1 BIZAN Coronación	Semana Europea de la Movilidad	Septiembre 2021	7 Slow Food Araba	Escuela de Hostelería de Mendizorrotza	2021/22
2 ONG Zalbaketa	Erronka 2D	Septiembre 2021	8 CIMAS	Contaminantes emergentes	2021/22
3 Fundación Vital	Vital Eguna	Octubre 2021	9 AMVISA	Araban Zu Zero	2021/22
	Mercado de Navidad	Diciembre 2021	10 PREOCA	Erronka 2D	Enero 2022
4 Consultora Intergaiak	Vital Eguna	Octubre 2021	11 ONG ICLI	Araban Zu Zero	2021/22
	Mercado de Navidad	Diciembre 2021	12 ONG Alboan	Somos Amazonía	Febrero 2022
5 Banco de Alimentos de Álava	Gran recogida de alimentos	Noviembre 2021			
6 Diputación Foral de Álava	Semana Europea para la Prevención de Residuos	Noviemb. – Diciemb. 21			
	Ikusten duzun baino gehiago	Septiem. – Diciemb 21			

**IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES:**

a.1. La acción se da por **cumplida** a pesar de no haber registros de colaboración de años anteriores, debido a que se han llevado a cabo las actuaciones previstas y en ellas han participado varios de nuestros colaboradores tal y como se ha comentado en el cumplimiento de la meta; la única actuación que estaba prevista y que no se ha llevado a cabo por uno de nuestros colaboradores era un taller formativo sobre los productos de limpieza, que finalmente se ha impartido por personal interno el pasado 20 de mayo de 2022. Además, algunos de esos colaboradores también han participado en algunos proyectos de educación ambiental con nuestro alumnado, como por ejemplo, el taller formativo sobre ISO 14001 impartido por PREOCA con el grupo de 2º de Educación y Control Ambiental, en enero del 2022.

**MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**

- Con la participación de los colaboradores en los proyectos educativos, el alumnado amplía conocimiento y en ocasiones, adquiere una visión más amplia y realista de la actividad empresarial y, en ocasiones, a la organización le facilita otros puntos de vista que promueven la mejora continua.

**OPORTUNIDADES DE MEJORA AMBIENTAL**

- Continuar implicando a los colaboradores en las actividades organizadas por el centro y en los propios proyectos de educación ambiental; colaboraciones que favorecen, entre otros, el intercambio y enriquecimiento de conocimientos tanto con el alumnado como con la propia organización.

**OBJETIVO 5:** Mantenimiento de la participación activa, individual y colectiva del alumnado de EGIBIDE en las actividades ambientales organizadas en el curso 2021/22.

ODS	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE LA META	ACCIÓN	INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
4.7	a) Participación de todos los campus de EGIBIDE en actividades ambientales durante el curso 2021/22.	Número de campus de EGIBIDE participantes.	SI	1. Realización de actividades ambientales en todos los campus.	Número de campus con actividades ambientales realizadas.	SI
	b) Mantenimiento del porcentaje de alumnos/as y de Campus de EGIBIDE que participan en las actividades ambientales del curso 2021/22 respecto a los que participaron el curso anterior.	Porcentaje de alumnos/as que participan en las actividades ambientales.	SI	1. Realizar un análisis del nivel de incidencia de EGINEWS en el alumnado y detectar los puntos o apartados donde hay que incidir	Realización o no del análisis, numero registrado de mejoras	SI

**CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:**

**% DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO**  
**100%**

- a) **Meta cumplida:** se ha realizado el 99,22% de las actividades previstas, tal y como se explica en la implementación de acciones, y en ellas han participado todos los campus de EGIBIDE.
- b) **Meta cumplida:** la participación en actividades ambientales por parte del alumnado ha aumentado a un 75% (en el curso 2020/21, la participación fue de un 48,07% debido a que por la incidencia del coronavirus muchas de las actividades previstas no pudieron llevarse a cabo); toda esta información está recogida en el subprograma ambiental.

**IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES:**

a.1. La **acción** se da por **cumplida**. A lo largo del 2021/22 se han realizado un total de 128 actividades de las 129 que estaban previstas; la única actividad que no se ha realizado ha sido "apaga la pantalla y enciende la mente", relacionada con el cambio climático.

En la tabla de la página siguiente se desglosan las actividades realizadas según las distintas temáticas y los campus de EGIBIDE que han participado (ver tabla "meta A. Actividades ambientales y campus participantes")

**Meta A: ACTIVIDADES AMBIENTALES Y CAMPUS PARTICIPANTES**

TEMÁTICA	% ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE EL TOTAL	% DE ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAN LOS CAMPUS SEGÚN TEMÁTICA				
		JO	AR	NC	MO	ME
Agenda 2030	2,34%	100%	66,67%	100%	33,33%	33,33%
Agua	3,13%	50%	25%	50%	25%	-
Alimentación	5,47%	14,29%	-	14,29%	14,28%	57,14%
Biodiversidad	11,72%	73,33%	13,33%	13,33%	6,67%	-
Cambio climático	3,90%	100%	-	40%	20%	-
Consumo	7,03%	22,22%	11,1%	11,11%	88,89%	22,22%
Cultura	3,13%	100%	-	25%	-	-
Educación	18,75%	45,83%	16,67%	58,33%	-	-
Gestión	0,78%	100%	-	-	-	-
Interseccionalidad	10,16%	23,08%	15,38%	46,15%	38,46%	7,69%
Movilidad	3,90%	80%	20%	40%	-	-
Paz y Justicia	1,56%	50%	50%	50%	-	-
Residuos	3,90%	80%	20%	-	20%	20%
Salud	15,63%	35%	30%	55%	20%	5%
Tecnología	3,13%	50%	25%	25%	-	-
Trabajo	5,47%	42,86%	28,57%	28,57%	-	-

- b.1. La **acción** se da por **cumplida** puesto que en marzo del 2022 se realizó un análisis del nivel de incidencia de EGINEWS donde se refleja que, del alumnado que cumplimentó el cuestionario, el 20% ha valorado EGINEWS con un 9, seguidos de un 8 (15,6%) y un 6 (15,6%)  
Los campus donde tiene más presencia el boletín son Jesús Obrero y Arriaga ([ver informe](#))

### MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- Al aumentar la participación en actividades de medio ambiente de los campus y su alumnado, aumenta la concienciación en temas ambientales.
- La creación de EGINEWS ha supuesto un avance en la comunicación al alumnado; semanalmente tienen acceso a noticias, comunicaciones y actividades ambientales, entre otras temáticas.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA AMBIENTAL

- Mejorar el diseño de EGINEWS de forma que facilite la lectura o búsqueda de información y que sea accesible a través de cualquier dispositivo; a pesar de poder acceder a la información ambiental a través de este boletín, el alumnado, en las encuestas de satisfacción general, considera que no recibe suficiente información sobre temas ambientales (o información actual que les permita asistir a determinadas charlas, eventos...); el ítem correspondiente ha descendido en un 3,5% respecto al curso 2020/21.
- Hacer más visible la figura del voluntariado ambiental en todos los campus de EGBIDE, informando al alumnado de actividades, campañas, etc, concienciando mediante charlas y no sólo mediante carteles, etc.
- Mejorar la comunicación con el alumnado mediante la promoción e impulso de la figura y las funciones del Ecodelegado/a, que es el subdelegado/a de cada grupo/sección.

**OBJETIVO 6:** Mejora del comportamiento ambiental de EGIBIDE respecto a la media del curso anterior

ODS	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO DE LA META	ACCIÓN	INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
6.4 7.3 7.4 y 17.17	a) Reducción en un 5% del consumo total anual de agua en el Campus Nieves Cano respecto al curso anterior.	Uso total anual de agua/usuario equivalente	SI	1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de fontanería de los Campus de EGIBIDE y red de tuberías	Realización o no del mantenimiento preventivo.	SI
				2. Instalación, revisión y puesta a punto de dispositivos para el ahorro del agua: aumento en un 10% del número de dispositivos para el ahorro de agua instalados y/o revisados y/o puestos o punto.	Número de dispositivos para el ahorro de agua instalados y/o revisados y/o puestos o punto durante el curso 2021-22/ número de dispositivos existentes el curso anterior.	SI
				3. Campaña de sensibilización para un uso eficiente del agua.	Realización o no de la campaña de sensibilización.	SI
	b) Reducción del consumo total anual de energía eléctrica en un 5% en los Campus de Arriaga y Molinuevo.	Consumo directo total de energía/usuario equivalente	PARCIALMENTE CUMPLIDA	1. Automatización de encendido de luminarias en pasillos y baños.	Numero de pasillos y/o baños con automatización instalada	SI
				2. Sustitución de luminarias en pasillos y baños a LED.	Numero de luminarias sustituidas	SI
				3. Campaña de concienciación para el uso eficiente de la energía para alumnado y educadores/as.	Realización o no de la campaña de concienciación.	SI

**CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:**

**% DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO**  
**75%**

- **Meta cumplida:** el consumo de agua en el campus de Nieves Cano, se ha reducido un 20% respecto al curso anterior.
- **Parcialmente cumplida:** la meta no se da por cumplida al 100% debido a que de los dos campus que se indican, sólo en uno se ha concedido reducir más de un 5%, en el campus de Arriaga donde la reducción ha sido de un 5,1%; el campus de Molinuevo ha tenido una reducción algo menor del consumo (4,3%).

**IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES:**

- a.1. La acción se da por **cumplida**. Se han realizado limpiezas preventivas de la red de tuberías en los meses de diciembre de 2021 a marzo de 2022 en todos los campus de EGIBIDE.
- a.2. La acción se da por **cumplida**. Se han instalado y revisado todos los dispositivos (grifería, urinarios y cisternas) del campus de Nieves Cano; podemos indicar que la acción está cumplida al 72% ya que de las 25 instalaciones revisadas, únicamente falta por sustituir un grifo y 6 de las cisternas, por cisternas de pulsador y la sustitución de las mismas es algo opcional ya que funcionan correctamente (ver tabla "meta A. Revisión instalaciones Nieves Cano")
- a/b.3. La acción se da por **cumplida**; la campaña de comunicación/sensibilización comenzó a desarrollarse en marzo del 2022, fecha en la que se estableció el objetivo de la campaña y el cómo se podría llevar a cabo. Durante el mes de mayo, el voluntariado ambiental crea el cartel para la campaña y en el mes de junio los carteles se entregan a las personas responsables para que los coloquen en langunes, aulas, etc.
- b.1/2 La acción se da por **cumplida**; en Arriaga se han instalado detectores de movimiento en los baños del alumnado de ESO y en los pasillos de ciclos de FP. En Molinuevo se han instalado en los baños del alumnado y en las aulas 2102 y 2115.



**Meta A: REVISIÓN INSTALACIONES NIEVES CANO**

Revisado OK	
Aseo chicas (3ª planta)	Aula 014 - Laboratorio
Aseo chicos (3ª planta)	Aula 014A - Laboratorio
Aseo chicas (2ª planta)	Aula 014B - Laboratorio
Aseo chicas (1ª planta)	Cuarto de limpieza sótano
Aseo chicos (1ª planta)	Aseo profesores - Planta baja
Aula 107 - Laboratorio	Aseo chicas - Planta baja
Aula 109 - Taller escayola	Aseo chicos - Planta baja
Aula 110 - Taller ortoprótesis	Almacén de limpieza (polideportivo)
Aula 113 - Laboratorio	Aseo personas con movilidad reducida

Necesario sustituir uno de los dos grifos dobles
Aula 401 - Plástica

Falta sustituir la cisterna por una de una de pulsador (opcional, la cisterna funciona correctamente)
Aseo personas movilidad reducida (2ª planta)
Aseo chicos (2ª planta)
Aseo chicos (polideportivo)
Vestuario chicos (polideportivo)
Vestuario chicas (polideportivo)
Aseo chicas (polideportivo)

**MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**

- Se han reducido el consumo eléctrico, respecto al curso 2020/21, en todos los campus a excepción de Nieves Cano donde aumenta un 1,7%; la disminución en Jesús Obrero es de un 12,7%, en Arriaga de un 5,1% y en Molinuevo un 4,3%.
- Se puede considerar que las campañas de sensibilización sobre el uso del agua, han sido efectivas en los campus de Nieves Cano y Arriaga donde se reduce el consumo un 20% y un 9% respectivamente.

**OPORTUNIDADES DE MEJORA AMBIENTAL**

- Continuar con la concienciación tanto a los alumnos como a los educadores sobre la importancia de reducir los consumos, por ejemplo apagando las luces y ordenadores una vez terminada la jornada, comunicar fugas o averías de cisternas cada vez que sean detectadas, etc.
- Realizar nuevas campañas de sensibilización sobre el uso eficiente de agua principalmente en los campus donde aumenta el consumo respecto al curso anterior (Jesús Obrero y Arriaga aumentan un 19% y un 18% respectivamente), en colaboración con el Plan Futura de AMVISA.
- Analizar la necesidad de mantener el agua caliente en todas las instalaciones del campus Jesús Obrero.
- Revisar las instalaciones y colocar dispositivos para el ahorro de agua en todas aquellas ubicaciones en las que no se disponga de ellos.

Una vez analizados los aspectos ambientales que han resultado significativos en el curso 2021/22, con los datos reflejados en esta Declaración, se expone a continuación un avance del Programa de Educación y Gestión Ambiental para el curso 2022/23.

**OBJETIVO 1:**

Mejora de la gestión de los residuos generados en el campus de Jesús Obrero.

**META**

- 1.- Reducir la generación de seis de los ocho residuos peligrosos que se han considerado significativos respecto a la media de los tres últimos cursos:
  - **Residuos Peligrosos:** residuos de laboratorio (ácidos, álcalis y disolventes), envases contaminados (plástico y metálicos), equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos, fluorescentes y otras lámparas, material impregnado, aerosoles, biosanitarios y taladrina.
- 2.- Reducir el residuo de fibrocemento al 0% (no generación).
- 3.- Reducir la generación de papel y cartón respecto a la media del curso anterior.

Metas:  
11.6 / 12.5

**OBJETIVO 2:**

Reducción del consumo total anual de los principales materiales utilizados en el campus de Jesús Obrero.

**META**

- 1.- Reducir el consumo de productos de limpieza a un máximo de 700 kg anuales.
- 2.- Reducir el consumo de reactivos de laboratorio a un máximo de 40 kg anuales.
- 3.- Mantener el consumo de papel en una cantidad inferior a las 6 Tn anuales en todo EGIBIDE.

Objetivo:  
8

Meta:  
12.2

**OBJETIVO 3:**

Incremento de la eficiencia energética y de la producción de energía renovable en el campus Jesús Obrero respecto a la media de los tres últimos cursos.

**META**

- 1.- Reducir las emisiones de CO y CO2 del 80% de las calderas de gas natural para que la magnitud de las mismas sea, como máximo, nivel medio (6).
- 2.- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (CO2) consiguiendo una magnitud de nivel bajo (2).
- 3.- Aumentar la producción de energía renovable a 7000kwh anuales para poder con ello reducir su magnitud.
- 4.- Reducir las emisiones totales de aire (NOx) consiguiendo que su magnitud sea nivel medio (6).
- 5.- Reducir las emisiones totales de aire (PM) consiguiendo una magnitud de nivel bajo (2).

Metas:  
7.2 / 7.3 / 11.6

**OBJETIVO 4:**

Mejora del comportamiento ambiental de proveedores y aliados de EGIBIDE respecto a la media del curso anterior.

**META**

- 1.- Colaborar con, al menos un proveedor o aliado en la implantación de un sistema de gestión ambiental
- 2.- Registro del número de proveedores que colaboran/participan activamente en actividades de educación ambiental con EGIBIDE (meta del subprograma ambiental).

Objetivo:  
17

**OBJETIVO 5:**

Mantenimiento de la participación activa, individual y colectiva del alumnado de EGIBIDE en las actividades ambientales organizadas en el curso 2022/23.

**META**

- 1.- Participación de todos los campus de EGIBIDE en actividades ambientales durante el curso 2022/23 (meta del subprograma ambiental).
- 2.- Mantenimiento del porcentaje de alumnos/as y de Campus de EGIBIDE que participan en las actividades ambientales del curso 2022/23 respecto a los que participaron el curso anterior (meta del subprograma ambiental)

Objetivo:  
4

**OBJETIVO 6:**

Mejora del comportamiento ambiental de todos los campus de EGIBIDE, mediante un mayor control de los aspectos ambientales.

**META**

- 1.- Registro, control y seguimiento de al menos un nuevo aspecto ambiental de los campus de Nieves Cano, Arriaga y Molinuevo (aspectos que hasta el curso 2022/23 no se estaban registrando).
- 2.- Actualización del registro de certificaciones de nuestros proveedores.

Metas:  
6.4 / 7.2 / 7.3 /  
17.17



## 1. DISPOSICIONES LEGALES MÁS RELEVANTES

### GENERAL

Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, modificado según el [Reglamento \(UE\) 2017/1505](#) y [Reglamento \(UE\) 2018/2026](#).

[Ley 3/1998](#) de 27 de febrero. General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.

[Ley 7/2012](#), de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la [Directiva 2006/123/CE](#), de 12 de diciembre del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior. En su Capítulo VIII, modifica la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.

[Ley 26/2007](#) de 23 de octubre. Responsabilidad Medioambiental.

RD 2090/2008, de 22 de diciembre. Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

[Decreto 183/2012](#), 25 de septiembre, por el que se regula la utilización de los servicios electrónicos en los procedimientos administrativos medioambientales, así como la creación y regulación del registro de actividades con incidencia medioambiental de la CAPV.

[Decreto 212/2012](#), de 16 de octubre, por el que se regulan las entidades de colaboración ambiental y se crea el Registro de Entidades de Colaboración Ambiental de la CAPV.

[Ley 7/2021](#), de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

### ATMÓSFERA

[Ley 34/2007](#) de 15 de noviembre. Calidad del aire y protección de la atmósfera.

[Real Decreto 100/2011](#), de 28 de enero. Actualización del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

[Decreto 278/2011](#) de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

[Orden de 11 de julio de 2012](#), de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se dictan instrucciones técnicas para el desarrollo del Decreto 278/2011, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

[RD 1027/2007](#) de 20 de julio. Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE).

[Orden de 22 de julio de 2008](#), de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE).

[RD 1826/2009](#) de 17 de noviembre. Modificación del RITE (RD 1027/2007). Modificación del RITE RD 178/2021.

[Resolución de 19 de febrero de 2010](#) de la directora de Administración y Seguridad Industrial. Aprobación del "manual de inspecciones periódicas de instalaciones térmicas en edificios" en su edición 1ª.

## RESIDUOS

---

[Ley 7/2022](#), de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

[RD 105/2008](#), de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

[Decreto 112/2012](#), de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los Residuos de construcción y demolición.

[Decreto 49/2009](#), de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante el depósito en vertedero y la ejecución de los Rellenos.

[Ley 11/97](#). Envases y residuos de envases.

[RD 106/2008](#), de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

[Real Decreto 27/2021](#) de 19 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

[Real Decreto 110/2015](#), de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

[Decreto 21/2015](#), de 3 marzo, sobre gestión de residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

[RD 553/2020](#), del 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del estado.

## AGUA

---

[Ley 1/2006](#) de 23 de junio. Aguas.

[Real Decreto Ley 4/2007](#), de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

[Decreto 181/2008](#), de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Económico-Financiero del Canon del Agua

[BOTH A nº 9 de 24/01/1992](#): Ordenanza Municipal de Vertidos no domésticos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

[BOTH A nº 9 de 21/01/2011](#): Ordenanza reguladora de la gestión del ciclo integral del agua en el municipio de Vitoria-Gasteiz.

## RUIDO

---

[Ley 37/2003](#), de 17 de noviembre, del ruido.

[RD 1367/2007](#), de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

[Decreto 213/2012](#), de 16 de octubre, de contaminación acústica en la CAPV.

[BOTH A nº 137 de 01/12/2010](#): Ordenanza Municipal Reguladora de ruidos y vibraciones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

## EFICIENCIA ENERGÉTICA

---

[RD 56/2016](#), de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.

[RD 244/2019](#) por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo.

[Ley 4/2019](#), de 21 de febrero de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.

[Decreto 254/2020](#), de 10 de noviembre, sobre sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca.

Las actividades desarrolladas por la organización se llevan a cabo cumpliendo la normativa ambiental vigente de aplicación, de carácter europeo, nacional, autonómico y local, así como los requisitos suscritos voluntariamente. Periódicamente se procede a la actualización de la nueva legislación ambiental y a la comprobación de su cumplimiento. La organización declara que no ha sido objeto de ninguna sanción, que dispone de todos los permisos y autorizaciones ambientales para el desarrollo de su actividad y que el resultado de la evaluación de cumplimiento legal ha sido positivo.

La organización dispone de procedimientos de control operacional para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental, que incluyen:

- La planificación y realización de mantenimientos preventivos, revisiones e inspecciones de sus equipos e instalaciones.
- La planificación e impartición de acciones formativas y de sensibilización entre el personal para que en el desarrollo de su actividad conozcan y operen de acuerdo a la normativa vigente.
- Emisiones: mantenimiento preventivo de calderas e instalaciones auxiliares de talleres y laboratorios.
- Vertidos: gestión preventiva de los residuos generados.
- Eficiencia energética: mantenimiento preventivo de equipos eléctricos y electrónicos, generales y específicos de talleres y laboratorios; sustitución de luminarias tradicionales por LED.
- Residuos: gestión preventiva, aplicando principios de economía circular y reduciendo el consumo de materias primas en las prácticas docentes de talleres y laboratorios.

Además, la organización realiza un seguimiento de los Documentos de Referencia Sectorial (DRS) publicados y en borrador, constatándose que en la actualidad no se ha publicado ninguno relacionado con el sector.

En el momento en el que se publique, la organización:

- Comparará sus procesos internos con las Mejoras Prácticas Ambientales (BEMP)
- Considerará los indicadores de comportamiento ambiental específicos del sector, seleccionando los más adecuados para informar a las partes interesadas, a través de la Declaración Ambiental.
- Mencionará en su Declaración Ambiental cómo ha tenido en cuenta las Mejoras Prácticas Ambientales, y si procede el benchmarking de excelencia.
- Considerará el contenido de los Documentos de Referencia Sectorial como fuente de información para la mejora continua del desempeño ambiental.

## 2. PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

Periodicamente se procede a la actualización de la nueva legislación ambiental y a la comprobación de su cumplimiento (posesión de permisos necesarios, cumplimiento con las nuevas disposiciones, etc). El resultado de la evaluación del cumplimiento legal ha sido positivo.

En relación con los permisos y autorizaciones de carácter ambiental, el Campus Jesús Obrero dispone de:

### **Licencias municipales de actividad y apertura:**

- Licencia Municipal de Actividad a fecha 22 de Julio de 2004.
- Licencia Municipal de Apertura a fecha 20 de Septiembre de 2005.
- Cambio de titularidad de las Licencias Municipales de Actividad de 2004 y de Apertura de 2005, el 24 de enero de 2013, figurando como titular de ambas, desde el 18 de diciembre de 2012, la Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa.



### **Emisiones atmosféricas:**

- Adecuación de los focos de emisión de las calderas del Campus Jesús Obrero según la última actualización del Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera (APCA).
- Realización del correspondiente control de las emisiones por un Organismo de Control Autorizado (OCA), habiendo sido incluidos nuestros focos emisores dentro del grupo C.
- Notificación oficial de las APCA al Gobierno Vasco el 2 de Diciembre de 2013.

### **Residuos peligrosos (RPs):**

- Inscripción como Pequeño Productor de RPs con fecha 13 de Abril de 2005, con el número EU3/1020/2005.
- Renovación de la inscripción como Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, con fecha 16/01/2020 (*Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente, del Gobierno Vasco*).

### **Residuos no peligrosos (RnPs):**

- Inscripción como Productor de RnPs con fecha 5 de Julio de 2004.
- Renovación de la inscripción como Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, con fecha 16/01/2020 (*Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente, del Gobierno Vasco*).

### **Agua (Vertidos a Red Municipal):**

- La licencia de apertura del 20 de septiembre de 2005, actualizada el 24 de enero de 2013, incluye la adecuación de los vertidos del Campus Jesús Obrero a la Ordenanza Municipal en Vertidos no Domésticos en vigor.

### **Almacenamiento de Productos Químicos (APQ):**

- Acreditación del Gobierno Vasco de que la instalación de APQ del Campus Jesús Obrero (Nº 01-AQ-E-2004-5) cumple los requisitos legales exigidos por la Reglamentación Técnica aplicable, con fecha 8 de abril de 2005.
- Renovación de la acreditación en 2009, 2015 y 2019, ésta última tras inspección por OCA con fecha 13 de diciembre de 2019.
- Solicitud al Gobierno Vasco del cambio de titularidad de la instalación de APQ con fecha de 18 de Diciembre de 2012.



**Metas:**  
4.7 / 13.3 / 17.9 /  
17.11 / 17.17

## 1. DIÁLOGO CON LAS PARTES INTERESADAS

ORGANIZACIÓN	ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN
<b>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Agenda 2030 Escolar, participación en talleres ambientales, acciones coordinadas con el Departamento de Medio Ambiente, el de Promoción Económica, AMVISA, el Centro de Estudios Ambientales, Elkargunes de Medio Ambiente y de Movilidad Sostenible, Consejo Social y BIZAN (centros socioculturales de mayores).</li> </ul>
<b>Diputación Foral de Álava</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamentos de Medio Ambiente y Urbanismo, Cultura y Deporte, y Políticas Sociales: proyecto de desarrollo de una campaña de sensibilización sobre residuos en el Territorio Histórico de Álava, Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030 para implementar la Agenda 2030 y los ODS en el Territorio Histórico de Álava.</li> <li>UMBRA Light Festival.</li> </ul>
<b>Gobierno Vasco</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Agenda 2030 Escolar, participación en la Red de Escuelas Sostenibles del País Vasco, acciones coordinadas con el INGURUGELA, con la Agencia Vasca del Agua (URA), con IHOBE y con los Departamentos de Educación, Medio Ambiente, Salud, Industria y Seguridad.</li> <li>Participación en la Semana Europea de Prevención de Residuos, a través de IHOBE.</li> </ul>
<b>Empresas colaboradoras y Centros Tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en proyectos a proponer por ambas partes y a realizar según las subvenciones correspondientes obtenidas, como, por ejemplo, el proyecto de Contaminantes Emergentes desarrollado en colaboración con la empresa CIMAS.</li> <li>Organización de Jornadas Técnicas y Mesas Redondas. Colaboración con TECNALIA y NEIKER.</li> </ul>
<b>Asociaciones, Fundaciones y ONGs</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de actividades conjuntas a partir de proyectos propios o ajenos (por ejemplo, colaboración con ALBOAN, Zabalketa, Manos Unidas, Fe y Alegría, OXFAM-Intermón, Fundación Vital, Fundación San Prudencio y HAR EMAN).</li> <li>Participación en el Proyecto "Red escolar de intercambio de semillas: El libro viajero", con la asociación Germinando.</li> <li>Equipo de Ecología Plataforma Apostólica Loyola. Comisión de Ecología Integral de la Diócesis de Vitoria.</li> </ul>
<b>Organismos oficiales de ámbito nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, a través de su institución gestora estatal, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica.</li> <li>Utilización de equipamientos ambientales de ámbito estatal (por ejemplo, instalaciones del Ministerio para la Transición Ecológica). Participación en EsenRed (Red Estatal de Escuelas Sostenibles).</li> <li>Colaboración con la Fundación CONAMA.</li> </ul>
<b>Organismos oficiales de ámbito europeo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión de la Declaración Ambiental a través de la Dirección General de Medio Ambiente de la Unión Europea.</li> </ul>
<b>Organismos oficiales de ámbito mundial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en la Red Mundial de Ecoescuelas y en la Healing Earth Family of Secondary School Teachers.</li> </ul>
<b>Otras instituciones educativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de proyectos conjuntos en el ámbito, tanto de la educación como de la gestión ambiental, como por ejemplo en el proyecto de ecología de la plataforma Loyola y diversas formaciones/colaboraciones con otros centros educativos.</li> </ul>



## 2. SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

En el marco de la 20ª edición de la Semana de la Movilidad, el 21 de septiembre de 2021, una delegación de alumnas y alumnos del CFGS de Educación y Control Ambiental, junto con personas mayores de BIZAN-Coronación, presentaron ante el alcalde de la ciudad de Vitoria-Gasteiz los resultados de un taller intergeneracional realizado el 14 de septiembre del mismo año. En este taller, varios grupos de trabajo, formados por jóvenes y mayores, revisaron el estado de la movilidad en Vitoria-Gasteiz, comparando la situación de la ciudad en 2021 con la de hace 20 años y elaboraron propuestas sobre cómo podría ser Vitoria-Gasteiz dentro de 10-20 años.



**Metas:**  
11.2 / 11.6 / 17.17

## 3. VII SEMANA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE EGIBIDE



Desde hace siete años EGIBIDE celebra una semana dedicada a la concienciación y sensibilización del alumnado de todos los campus sobre la movilidad sostenible. Este curso 2021/22 nos hemos centrado en el alumnado de ESO de los campus de Arriaga, Jesús Obrero y Nieves Cano, con la temática de la bicicleta, el mantenimiento y la reparación de la misma.

Los talleres fueron planificados y dinamizados por el grupo de Voluntariado Ambiental en el periodo del 11 al 20 de mayo de 2022 y consistió en una presentación sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivados del transporte y los beneficios de diferentes medios de movilidad sostenible: caminar, andar en bici, usar transporte público o colectivo... El grueso del taller fue en enseñar al alumnado de 1º y 2º de la ESO, a arreglar un pinchazo de una bicicleta, con una práctica real en la que se pusieron manos a la obra para arreglar una rueda.

**Metas:**  
4.7 / 11.2 / 11.6 /  
12.8 / 13.3

## 4. AGENDA 2030 ESCOLAR Y ENCUENTROS DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Desde el curso 2003/04, hemos desarrollado el “Programa de Educación Ambiental (Agenda 21 Escolar)”, a partir del curso 2020/21 “Agenda Escolar 2030 (AE2030)”, asumiendo los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); durante el curso 2021/22 se ha trabajado en todos los campus de EGIBIDE el ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”.

Después de un Diagnóstico Municipal en el que el alumnado de todos los centros participantes evaluó la situación del municipio de Vitoria-Gasteiz, los mismos elaboraron una propuesta relacionadas con el ODS a trabajar. El 11 de marzo de 2022 se celebró el Foro Interescolar, en el que dos representantes de cada centro participaron en la dinámica organizada con el fin de seleccionar las 24 propuestas que, el 25 de mayo de 2022, se presentaron en el Foro Municipal, ante el alcalde y la Concejala Delegada del Departamento de Territorio y Acción por el Clima.



**Metas:**  
4.7 / 13.3 / 15 /  
17.7

## 5. MUCHO MAS DE LO QUE VES

Alumnas graduadas de los CFGS de Integración Social y Educación y Control Ambiental (ECA), junto con la Diputación Foral de Álava, la Asociación Har Eman y la empresa de comunicación Ciudadano Kane, desarrollaron una campaña de sensibilización sobre residuos en el Territorio Histórico de Álava.

La campaña se llevó a cabo con personas con diversidad funcional, seleccionadas por las partes implicadas, y que fueron formadas y acompañadas por el alumnado de ambos ciclos de EGIBIDE mientras realizaban su labor de comunicación en las diferentes localidades de la provincia.

**Metas:**  
10.2 / 11.6 / 11.a /  
12.5

## 6. TALLERES AMBIENTALES

### CUIDANDO EL PLANTEA DESDE FILIPINAS

Del 8 al 29 de septiembre de 2021, el alumnado de 2º de Educación y Control Ambiental trabajó, junto con la ONG Zabalketa, para elaborar un proyecto de educación y gestión ambiental con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y reducir los riesgos ante los desastres naturales de la Isla de Bohol, en Filipinas. La ONG vasca trabaja en conjunto con la organización filipina Philippine Center for Civic Education and Democracy (PCCED) y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo de Gobierno Vasco, llevando a cabo proyectos de cooperación al desarrollo en el país asiático insular.



**Metas:**  
1.5 / 3.9 / 4.7 / 6.3 / 8.4 / 11.5  
/ 11.6 / 12.2 / 12.4 / 12.5 /  
12.8 / 13.3 / 14.1 / 17.17

### ECO-OCA

El 26 de enero de 2022, como celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental, el grupo de voluntariado ambiental jugó con alumnado de bachillerato a la ECO OCA gigante.

A través del clásico juego de mesa, las voluntarias sondearon entre el alumnado participante sobre su conocimiento en materia de Medio Ambiente con preguntas como “¿qué monte comparten Álava y Vizcaya?” o “¿qué cantidad de agua del mundo está disponible para el uso humano?”



**Metas:**  
4.7 / 13.3

### BIZAN

Alumnado de Educación y Control Ambiental ha participado, a lo largo del curso 2021/22, en dos jornadas de aprendizaje y acercamiento intergeneracional junto con personas del BIZAN de Coronación. En estas jornadas se han trabajado temas medioambientales, tales como, la movilidad, la eficiencia energética y la separación de residuos.



En la primera jornada, celebrada el 16 de marzo de 2022, se recogieron aportaciones para optimizar el consumo energético. Esta jornada fue precedida por una visita, el día 4 del mismo mes, a las instalaciones del Centro Cívico de Salburua, que cuenta con numerosas adaptaciones e instalaciones orientadas a la eficiencia energética. El 25 de mayo de 2022 se realizó la última jornada, en dicho día el alumnado de EGIBIDE impartió en el BIZAN una pequeña charla y dinámica centrada en la separación de los residuos y la importancia de las 3Rs (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

**Metas:**  
4.7 / 11.2 / 11.3 /  
11.6 / 11.a / 13.3

## 7. AZTERTU

AZTERTU es un programa de Educación Ambiental que, a través del conocimiento del medio y el impulso de la participación ciudadana, pretende llamar la atención y concienciar sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente.

Desde EGIBIDE hemos podido participar en dos de las tres campañas que ofrece este programa:

- Los días 10 y 13 de diciembre de 2021 alumnado del CFGS de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad y alumnado de 3º ESO del Campus Nieves Cano, se desplazaron hasta la costa vasca para realizar la campaña “AZTERCOSTA”.
- El 17 de mayo de 2022, alumnado de primer curso del CFGS de Educación y Control Ambiental, participó en la campaña “IBAIALDE” (campaña que se desarrolla en el río Zadorra, a su paso por Durana, Gamarra y Vitoria-Gasteiz).



**Metas:**  
4.7 / 13.3 / 17.17

## 8. RED DE ESCUELAS SOSTENIBLES DEL PAÍS VASCO (IRAES 21)

IRAES 21 es la red de los centros educativos vascos que han logrado el reconocimiento de Escuela Sostenible y que impulsa conjuntamente la educación para la sostenibilidad. Todos los miembros de IRAES 21 forman parte de ESenRED, la red de redes de centros educativos sostenibles del Estado.



En EGIBIDE existe un grupos de alumnos y alumnas, denominados IRAES Taldea, en el Campus Jesús Obrero formado por alumnado de ESO, que se encargan del desarrollo del programa de Escuela Sostenible durante el curso académico, realizando las actividades correspondientes, que culminan con la celebración de la Conferencia Escolar anual por parte del alumnado.

El 22/03/2022 se celebró la XIII Conferencia Escolar anual en el Campus Nieves Cano, con el tema: *'Residuos en la escuela y cambio climático'*; en la que IRAES Taldea se desplazó hasta el Campus Nieves Cano para dinamizar el evento, mientras que un aula de 1º de ESO participo en las actividades preparadas.



De la conferencia escolar salieron las ideas y los compromisos con los que se elaboró el cartel que, el 11 de mayo de 2022, se presentó al EUSKAL CONFINT; conferencia en la que dos representantes del instituto, ambas alumnas de ESO de Jesús Obrero, participaron con representantes de otros colegios e institutos en una serie de actividades de "educomunicación".

**Metas:**  
4.7 / 11.6 / 12.5 /  
13.3 / 15 / 17.17

## 9. COCINAR PARA CAMBIAR EL CAMBIO

Los días 14 y 15 de octubre de 2021 el equipo de voluntariado ambiental, formado por alumnado de la Familia Profesional de Química y Medio Ambiente, realizo una serie de talleres sobre la gestión de residuos y el desperdicio alimentario con el alumnado de los ciclos formativos de la Escuela de Cocina del campus de Mendizorrotza.



Tras una presentación inicial, igual para todos los grupos, se realizaron actividades específicas para cada uno de los ciclos:

- Preparación de un menú diario ZeroWaste (Zero residuo): los alumnos de los CFGS de Dirección de Cocina y los CFGM de Cocina y Gastronomía tuvieron que elaborar un menú seleccionando alimentos con baja generación de residuos, reutilización de desperdicios para elaborar otros platos y realización del presupuesto del menú.
- Gestión de residuos: la actividad se centró en la problemática de los residuos de hostelería mediante un debate y una puesta en común de una lluvia de ideas, con el alumnado de CFGM en Servíos en Restauración, buscando soluciones y mejoras realistas para la problemática en cuestión.
- Cocina de aprovechamiento: el alumnado de FPB de Panadería y Pastelería presentó diferentes recetas en las que se generan excedentes alimentarios, para posteriormente proponer nuevas recetas utilizando dichas sobras y minimizando así la generación de residuos.

**Metas:**  
4.7 / 11.6 /  
12.3 / 12.5

## 10. CONTAMINANTES EMERGENTES

Desde el curso 2020/21 la entidad “Aguas Municipales de Vitoria-Gasteiz S.A” (AMVISA), colabora con EGIBIDE y la consultora CIMAS para llevar a cabo talleres de educación ambiental centrados en la dimensión social y doméstica de la contaminación del agua.

A lo largo del curso 2021/22, dichas actividades se han modificado y se han llevado a cabo con diferentes niveles educativos de EGIBIDE, como por ejemplo, con los CFGS de “Educación y Control Ambiental” y “Estética Integral y Bienestar”, con los CFGM de “Peluquería y Cosmética Capilar”, con alumnado de 1º y 2º de ESO y con alumnado de 1º de Bachillerato.

En total han participado más de 300 alumnas/os de los campus Molinuevo y Jesús Obrero.

<p><b>Metas:</b> 4.7 / 6.4 / 6.5 / 12.5 / 12.7 / 13.3 / 17.17</p>
---

## 11. RED HUERTOS ESCOLARES – LIBRO VIAJERO

El proyecto de Libro Viajero nace en el año 2019 por la cooperativa social sin ánimo de lucro “Germinando”, con la idea de generar una red de intercambio de semillas y experiencias entre diferentes huertos escolares de varios centros educativos situados en España.

El Libro Viajero, es un libro hecho por y para el alumnado y/o el profesorado de cada centro, donde se recopilan fotos, anécdotas, videos y demás material sobre el huerto escolar de cada centro, además de incorporar semillas recolectadas en cada uno de ellos. Este libro viaja de forma trimestral a otros dos centros para ir añadiendo nuevos contenidos y volver, finales de curso, al centro de origen enriquecido con todo lo que los demás centros escolares le han aportado.

A lo largo del curso 2021/22, el alumnado encargado de realizar las tareas de huerto, ha llevado a cabo este proyecto, desarrollando un Libro Viajero que ha viajado a diferentes centros de la península con fotos, semillas, actividades de educación ambiental y anécdotas del huerto del Campus Molinuevo.

<p><b>Metas:</b> 2.3 / 4.7 / 12.2 / 12.3 / 12.7 / 12.8 / 13.3</p>
---

## 12. ACTIVIDADES TECNICAS AMBIENTALES

### AULA DE LA VIDA

Alumnas del CFGS de Educación y Control Ambiental participaron el 2 de diciembre de 2021 en la Jornada de Aprendizajes “Los proyectos de cooperación al desarrollo como herramienta educativa en la educación superior”; un encuentro de centros educativos, ONG’s y otras entidades colaboradoras para compartir experiencias y aprendizajes logrados con la aplicación de casos de estudios basados en proyectos de Cooperación al Desarrollo.



La jornada tuvo lugar en el centro Easo Politeknikoa de Donostia, donde las alumnas de EGIBIDE presentaron su proyecto, un juego basado en “VIRUS”, un popular juego de cartas, el cual previamente, habían adaptado a la actual situación de pérdida de la biodiversidad en la región de Bohol, en Filipinas.

<p><b>Metas:</b> 4.7 / 13.3 / 14.1 / 14.7 / 15.4 / 17.17</p>
--

### GRANJA ESCUELA

El pasado 28 de enero, el grupo de 2º curso del ciclo de Educación y Control Ambiental realizó una visita a la Granja Escuela Gure Sustraiak ubicada en el pueblo de Ollo (Navarra), una cooperativa sin ánimo de lucro surgida en 2002 de la unión de la posada de Ollo y un proyecto basado en la Educación para la Sostenibilidad. Con el respeto, las personas y la calidad como pilares de su metodología y filosofía, esta organización brinda un servicio social y trabaja sobre las bases de la economía solidaria y el empleo digno.



A lo largo de la jornada el alumnado conoció los principios y valores que llevaron a la fundación del proyecto, así como las diferentes actividades que ofertan desde la granja en materia de Educación Ambiental. Además, las chicas y chicos de EGIBDIE pudieron elaborar una crema a base de diferentes plantas medicinales presentes en el entorno.

**Metas:**  
4.7 / 13.3 /  
17.17

### 13. PLASTIC IS NOT FANTASTIC

Entre los meses de febrero, marzo y abril de 2022, el alumnado de 1º de ESO del Campus Jesús Obrero participante en el MET, ha llevado a cabo junto con el colegio holandés Jan Van Bravant, el proyecto “Plastic is not fantastic”, englobado dentro del “World Citizen Academy”.

En este proyecto el alumnado ha examinado y analizado los microplásticos presentes en los diferentes productos de higiene de nuestra vida diaria y han creado un exfoliante natural sin microplásticos.



**Metas:**  
4.7 / 11.6 / 12.5 / 12.7 /  
13.3 / 17.17

### 14. PROYECTOS AMBIENTALES

En EGIBIDE nuestro alumnado trabaja y aprende de forma colaborativa en equipos que deben superar retos concretos. Esta metodología se denomina Proiek2D en la ESO, Iker2D en Bachillerato y Erronka2D en FP.

Durante este curso se realizaron varios proyectos ambientales que merecen ser mencionados:

- **HUERTO ESCOLAR ECOLÓGICO:** forma parte de la Red de Huertos Urbanos y Escolares del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y está ubicado en el Campus-Molinuevo.

El alumnado de FP que lo gestiona ha desarrollado labores agrícolas en bancales de tierra y en bancos de cultivo, con el apoyo del Ayuntamiento. Además, ha elaborado diversos talleres prácticos para alumnado del Aula de Aprendizaje de tareas y FPB de los campus de Arriaga y Molinuevo, tratando temas como el aprendizaje a través del juego y la importancia de consumir productos de Km0 y comercio justo.



- **DESCUBRE NUESTRA DIVERSIDAD:** es un trabajo de campo sobre la fauna y flora de la zona Sureste de Álava, con la realización de un video y un bestiario, como soporte al material audiovisual, donde podemos encontrar información específica de cada especie de fauna que aparece en el vídeo.

Con este proyecto se pretende mostrar la naturaleza de nuestros entornos y sensibilizar a las personas sobre la conservación de los mismos, dando más valor a la fauna y flora autóctona, endémica y local y a nuestra gran riqueza de biodiversidad.

- LA IMPORTANCIA DE LA ENTOMOFAUNA EN LA CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL: este proyecto se centra en la conservación y la protección de la entomofauna, grupo que constituye aproximadamente la mitad de todos los organismos vivos conocidos y uno de los grupos animales más amenazados por el cambio climático, además de los más ignorados.

A lo largo del proyecto se construyó un hotel de insectos, una estructura diseñada para dar cobijo a numerosos insectos y macro invertebrados, con diferentes “micro refugios” dentro de la misma estructura para poder albergar especies como mariquitas, abejas solitarias, arañas... El hotel fue situado en el Centro de Interpretación del parque de Sarria, aprovechando la nueva instalación de plantas para un futuro oasis de mariposas.



- LABORATORIO 3 ERRES: Dentro de la iniciativa “Soy Konponder-konponder naiz”, promovida por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, nace en EGIBIDE la empresa “3erreweb” cuyo objetivo es dar una nueva vida a los ordenadores viejos que podemos encontrar en casa o trasteros, reduciendo de este modo, la generación de residuos electrónicos con un impacto negativo considerable en el medio ambiente, además de promover la reparación y reutilización de las tecnologías evitando la fabricación de nuevos componentes y aparatos.

A lo largo del mes de junio de 2022 para dar a conocer la empresa y promover prácticas de reducción, reutilización y reciclaje, se realizaron en cuatro Centros Cívico de Vitoria-Gasteiz unos talleres de reparación de ordenadores viejos.

**Metas:**  
4.7 / 12.5 / 12.7 / 12.8 /  
13.3 / 15.4 / 17.17

## 15. VOLUNTARIADO Y SOLIDARIDAD

### FUNDACION VITAL

El grupo de Voluntariado Ambiental de EGIBIDE colabora con la Fundación Vital para que la organización pueda certificar eventos como ERRRONKA GARBIA - Evento sostenible, certificado otorgado por IHOBE.

Para ello el equipo de monitoras y monitores realizaron encuestas de movilidad a los asistentes al Vital Eguna III, celebrado del 22 al 24 de Octubre de 2021, y al Mercado de Navidad, celebrado el 23 de diciembre de 2021.

Las más de 1.000 encuestas elaboradas se utilizaron para calcular la huella de carbono de los eventos.



**Meta:**  
17.17

### CARRERA POR LA AMAZONIA

El 13 de febrero de 2022 se celebró, en numerosas ciudades de España, una carrera solidaria con la mirada dirigida en la Amazonia. La carrera realizada en Vitoria y coorganizada por las ONG’s Entreculturas y Alboan, contó con el apoyo del Voluntariado “Egibide Bilatuz”. El grupo, formado por alumnado y educadoras/es de EGIBIDE estuvo pendiente del guardarropa, cartelería, animación, megafonía, avituallamiento...



**Metas:**  
4.7 / 13.3 /  
17.17

### BANCO DE ALIMENTOS

Del 19 al 20 de noviembre de 2021 se celebró la campaña “La Gran Recogida de Alimentos”, organizada por el Banco de Alimentos, en los supermercados de Vitoria-Gasteiz.

Como en años anteriores, alumnado voluntario de FP y Bachillerato de todos los campus de EGIBIDE acudieron a los supermercados, centrando su labor en la difusión y explicación del funcionamiento de los “Bonos de Alimentos”, un modelo donde la clientela puede donar una cantidad de dinero al Banco de Alimentos al tiempo que efectúan el pago en caja. Este sistema se impulsa para evitar la sobreacumulación de alimentos perecederos que, hay que desechar al caducarse, además de garantizar una financiación para la compra de productos de primera necesidad a lo largo del año por parte del Banco de Alimentos.

**Metas:**  
2.1 / 12.3 /  
15.9 / 17.17

## 1. FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN

Con la presente Declaración, La Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa (Campus Jesús Obrero) informa a todos los/as trabajadores/as y público en general, sobre los aspectos y actividades más relevantes en términos ambientales, que conlleva su labor docente.

Esta declaración cumple los requisitos expresados por el Reglamento Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) por lo que, nuestra organización se compromete a ponerla a disposición del público en el plazo de un mes a partir de su validación, difundiéndola a través de su página web ([www.egibide.org/medioambiente](http://www.egibide.org/medioambiente)).

*La próxima Declaración Ambiental, se publicará en el año 2023.*

### MEDIOAMBIENTE



**Nuestra Educación Ambiental es solidaria:** Los alumnos y las alumnas de nuestros Ciclos Formativos forman y acompañan a alumnado de ESO (solidaridad intrageneracional). Además, una generación educa a la anterior (solidaridad intergeneracional).

**Nuestra Educación Ambiental es democrática:** Las chicas y chicos de ESO eligen entre ellos/as a sus representantes en los foros ambientales del País Vasco, España y Europa y comunican sus acciones a través del Blog "Txoko Berdea".

**Nuestra Educación Ambiental es competente:** Utiliza los Sistemas y los Proyectos más reconocidos: la Norma Internacional ISO 14001, el Reglamento Europeo EMAS y el Programa Internacional Agenda 2030 - Escuelas Sostenibles.

**Nuestra Educación Ambiental es compartida:** El Equipo de Medio Ambiente coordina su desarrollo y ejecución. Trabajamos con las familias, las empresas, las instituciones públicas, las ONGs y otras organizaciones diversas comunicando públicamente nuestros resultados ambientales mediante un documento denominado **Declaración Ambiental**, que se renueva y valida cada año.

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 85.32 "Educación secundaria técnica y profesional" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **FUNDACION DIOCESANAS - JESUS OBRERO FUNDAZIOA (EGIBIDE - JESUS OBRERO) - Campus Jesús Obrero**, en posesión del número de registro ES-EU-000029

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 26 de diciembre de 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General de AENOR